



Informe de
Responsabilidad
Corporativa
2015

Informe de Responsabilidad Corporativa 2015



Somos tu Agua

Abanilla - Alcantarilla - Águilas - Cartagena - Cehegín
- Las Torres de Cotillas - San Javier - Torre Pacheco


AGUAS DE MURCIA


Aguas de Lorca


AGUAS DE CIEZA


AGUAS DE JUMILLA


Sermubeniel s.a.

ÍNDICE GLOBAL REPORTING INICIATIVE (GRI)**RESPUESTA INDICADORES DESARROLLO SOSTENIBLE: GUÍA G4 GRI**

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	7
Estrategia y análisis	7
G4-1	7
G4-2	9
Perfil de la Organización	13
G4-3	13
G4-4	13
G4-5	14
G4-6	14
G4-7	14
G4-8	25
G4-9	26
G4-10	27
G4-11	30
G4-12	30
G4-13	30
G4-14	31
G4-15	32
G4-16	35
Aspectos materiales y Cobertura	36
G4-17	36
G4-18	37
G4-19	39
G4-20	40
G4-21	41
G4-22	42
G4-23	42
Participación de los grupos de interés	42
G4-24	42
G4-25	43
G4-26	43
G4-27	47
Perfil de la memoria	47

G4-28	47
G4-29	47
G4-30	47
G4-31	48
G4-32	48
G4-33	63
Gobierno	64
G4-34	64
G4-35	64
G4-36	65
G4-37	65
G4-38	65
G4-39	66
G4-40	66
G4-41	67
G4-42	68
G4-43	68
G4-44	69
G4-45	69
G4-46	70
G4-47	71
G4-48	72
G4-49	72
G4-50	72
G4-51	73
G4-52	75
G4-53	75
G4-54	75
G4-55	75
Ética e integridad	76
G4-56	76
G4-57	77
G4-58	77
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	78
G4-DMA	78
CATEGORÍA: ECONOMÍA	99

G4-EC1	99
G4-EC2	99
G4-EC3	100
G4-EC4	101
G4-EC5	102
G4-EC6	103
G4-EC7	104
G4-EC8	105
G4-EC9	106
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE	107
G4-EN1	107
G4-EN2	108
G4-EN3	109
G4-EN4	110
G4-EN5	111
G4-EN6	111
G4-EN7	113
G4-EN8	113
G4-EN9	114
G4-EN10	114
G4-EN11	116
G4-EN12	124
G4-EN13	125
G4-EN14	128
G4-EN15	130
G4-EN16	131
G4-EN17	132
G4-EN18	133
G4-EN19	134
G4-EN20	135
G4-EN21	135
G4-EN22	136
G4-EN23	137
G4-EN24	138
G4-EN25	138
G4-EN26	139

G4-EN27	139
G4-EN28	144
G4-EN29	144
G4-EN30	145
G4-EN31	146
G4-EN32	146
G4-EN33	147
G4-EN34	147
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL	148
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	148
G4-LA1	148
G4-LA2	148
G4-LA3	149
G4-LA4	150
G4-LA5	150
G4-LA6	151
G4-LA7	153
G4-LA8	153
G4-LA9	153
G4-LA10	154
G4-LA11	156
G4-LA12	156
G4-LA13	157
G4-LA14	158
G4-LA15	158
G4-LA16	158
DERECHOS HUMANOS	159
G4-HR1	159
G4-HR2	159
G4-HR3	160
G4-HR4	160
G4-HR5	161
G4-HR6	162
G4-HR7	162
G4-HR8	162
G4-HR9	163

G4-HR10	163
G4-HR11	163
G4-HR12	164
SOCIEDAD	164
G4-SO1	164
G4-SO2	167
G4-SO3	167
G4-SO4	167
G4-SO5	169
G4-SO6	169
G4-SO7	170
G4-SO8	170
G4-SO9	170
G4-SO10	171
G4-SO11	171
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	171
G4-PR1	171
G4-PR2	172
G4-PR3	172
G4-PR4	173
G4-PR5	173
G4-PR6	174
G4-PR7	175
G4-PR8	175
G4-PR9	176
Anexo 1: Encuesta Grupos de Interés. Estudio de Materialidad	177
Anexo 2: Glosario	182
Informe de Verificación Externa	184
Certificado de Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	186

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Estrategia y análisis

G4-1

a. Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.

En la declaración debe exponerse la visión general y la estrategia a corto, mediano y largo plazo, con especial atención a la gestión de los efectos económicos, ambientales y sociales significativos propiciados por la organización, o bien de los efectos que puedan asociarse a las actividades resultantes de su relación con otras entidades (por ejemplo, proveedores, personas u organizaciones de las comunidades locales). La declaración ha de reflejar:

- prioridades estratégicas y temas clave a corto y mediano plazo en relación con la sostenibilidad, tales como el cumplimiento de las normas internacionales y la relación de tales normas con la estrategia y el éxito a largo plazo de la organización;
- tendencias generales (por ejemplo, de índole macroeconómica o política) que afectan a la organización y repercuten en las prioridades sobre la sostenibilidad;
- sucesos, logros y fracasos más importantes a lo largo del periodo objeto de análisis;
- opinión sobre el desempeño en relación con los objetivos;
- previsión sobre los retos y objetivos más importantes para la organización en el próximo año y objetivos para los próximos tres o cinco años; y
- otros aspectos relacionados con el enfoque estratégico de la organización.

Con la elaboración de este nuevo Informe de Desarrollo Sostenible en Hidrogea alcanzamos el séptimo año en el que mostramos de manera transparente e integral el continuo ejercicio que la compañía hace por alcanzar los más altos estándares de sostenibilidad a nivel económico, social y medioambiental.

En esta ocasión, la satisfacción por la presentación de esta memoria es aún mayor, ya que hemos dado un paso más y hemos añadido un Estudio de Materialidad realizado con nuestros principales grupos de interés, porque entendemos que el futuro de la compañía y su sostenibilidad no se entendería sin saber qué nos pide y qué demanda de nosotros la sociedad en la que vivimos.

Al mismo tiempo, la publicación de nuestro Informe de Responsabilidad Corporativa 2015 pretende renovar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta renovación queda manifiesta en el Enfoque de Gestión (DMA- Disclosures of Management Approach, pág. 65 a 82) del presente documento, donde se ha establecido una correlación entre los ODS y los Principios del Pacto Mundial con todos los Aspectos Materiales identificados para la elaboración de nuestra Memoria, así como la implementación de acciones para la gestión de los Aspectos y sus impactos.

Hidrogea, como empresa que abastece de agua a más de un millón de habitantes en la Región de Murcia, una zona que, además, vive en un continuo estrés hídrico, es consciente de que está

obligada a gestionar el recurso de la manera más sostenible posible y a contribuir para que la sociedad se conciencie sobre la necesidad de preservar y mantener el medio ambiente sin poner en peligro el futuro de las próximas generaciones.

Nuestro trabajo es cada día más circular. No solo en la gestión del recurso, intentando darle una segunda vida al agua y generando los menos residuos posibles, sino también en la relación con las partes interesadas, a las que estamos obligados a escuchar, a la vez que transmitir nuestros conocimientos en gestión y uso sostenible.

En este informe damos el primer paso de un camino que iniciamos con este primer estudio de materialidad, pero que continuaremos y ampliaremos cada año. De hecho, junto al estudio global que incluye a los Grupos de Interés existentes en los trece municipios en los que operamos, ya sea mediante concesión o empresa mixta, ya estamos trabajando para intentar profundizar aún más y profesionalizar nuestras relaciones con la puesta en marcha de un importante proyecto en el municipio de Lorca, del que se conocerán los resultados en los próximos informes.

Al importante trabajo que estamos realizando con los Grupos de Interés hay que añadir el esfuerzo que, año tras año, realizamos para lograr que nuestra gestión sea sostenible, lo que nos ha llevado a lograr un rendimiento técnico hidráulico de los más altos de España. Un año más hemos vuelto a mejorar los porcentajes. De acuerdo a AEAS (Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento), la eficiencia de la red de abastecimiento de las ciudades españolas está en torno al 75%, pero en Hidrogea hemos alcanzado el 84,08%, ya que durante el 2015 se recuperaron unos 573.629 m³ de agua no registrada (ANR), lo que ha supuesto una mejora de la eficiencia de la red de abastecimiento de 0,80 puntos porcentuales. Esos más de 500.000 m³ de agua equivalen a la dotación de agua anual de una población como Abanilla. Evitar las pérdidas de agua en la red es para esta Región, donde apenas llueve, una de las principales prioridades a la vez que una obligación. Pero además, de nuestras depuradas el 50,33% de agua se destina a regadío, el 48,40% a uso ambiental y el resto para uso recreativo e interno.

Seguimos empeñados y concienciados de que cada una de las decisiones cotidianas que toma Hidrogea debe asentarse en criterios de sostenibilidad, por lo que continuamos liderando y apostando por un nuevo tipo de desarrollo que sea capaz de garantizar los recursos naturales creando el menor impacto posible y dándoles una segunda vida, lo que a la vez también garantizara el futuro de nuestra compañía.

Alcanzar estos objetivos no es fácil y solo si somos parte del mundo del conocimiento y de la innovación podremos ir mejorando. De esta idea surgió el acuerdo con la Universidad Politécnica de Cartagena, una fuente de intercambio de conocimiento gracias a la creación de la Cátedra Hidrogea, donde más de veinte investigadores han desarrollado numerosos proyectos ambientales, tecnológicos y de gestión social.

Entre ellos, destaca la creación de la APP para facilitar la vida en las ciudades, una aplicación que ya se ha puesto en marcha como experiencia piloto en el municipio de Alcantarilla y que abre un nuevo campo de actuación al unir la gestión del agua con la información a los ciudadanos y la interacción entre la compañía y sus Grupos de Interés. Las Smart Cities ya son una realidad en la compañía y pasan a ser un pilar más en los que asentar nuestro trabajo y desarrollo.

Además, seguimos ampliando la inversión en I+D+i, impulsamos varios proyectos, entre ellos el proyecto SIAMEC, financiado por la Unión Europea y en el que HIDROGEA participa con un presupuesto de 154.880 €. El presupuesto de SIAMEC es para gastarlo en los 3 años que dura el proyecto. Este proyecto y la planta experimental que se ha instalado en la depuradora de Cabezo Beaza en Cartagena pretende reutilizar el agua de una manera más sostenible, con menos consumo de energía y evitando las emisiones a la atmósfera.

Hidrogea continúa dando pequeños pasos en busca de la excelencia en su relación con el medio ambiente y las personas, y sigue abriendo nuevos campos que aseguren el futuro a corto y largo plazo. En este informe se detallan todos ellos como muestra del esfuerzo que cada día hacemos por ser más sostenibles.

Javier Ybarra

Director General de Hidrogea

G4-2 Principales efectos, riesgos y oportunidades.

Con el objetivo de lograr un mejor desempeño del negocio, Hidrogea ha realizado un estudio para determinar cuáles son los temas más trascendentes para la organización y para sus Grupos de Interés en términos de sostenibilidad. En base a estos resultados se ha trazado un proyecto de mejora.

El proceso para determinar los asuntos más relevantes se llevó a cabo mediante un Estudio de Materialidad atendiendo a los principios de la AccountAbility AA1000APS (2008), que recogió la opinión de la empresa y de todos aquellos con los que se relaciona (grupos de interés), dando así respuesta al modelo de materialidad de la Guía G4 de GRI.

Una vez determinada la relevancia de los diferentes temas, en Hidrogea se identificaron las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a las que se enfrenta la empresa para poder así definir las actuaciones futuras desde una perspectiva que abarca no solo la parcela económica, sino también la social, medioambiental y la relacionada con la gobernanza.

El resultado de este estudio fue el siguiente:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Coste del agua. • Estrategia indefinida. • Estructura organizativa compleja. • Comunicación y redes sociales. • Poca flexibilidad y adaptabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación social • Situaciones meteorológicas • Inestabilidad política • Pérdida de concesión • Polémica tasa/ tarifa • Remunicipalización • Imagen en prensa

	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de nuestra imagen de empresa, corrientes de opinión adversas y redes sociales • Cuestionamiento de contratos tan largos • Pérdidas de rentabilidad
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Implantación en territorio. • Experiencia. • Líderes del mercado. • Imagen de marca. • Reconocimiento. • Solidez. • Confianza en nuestra empresa. • Especialización. • Tecnología, Investigación + Desarrollo + Innovación. • Calidad de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia. • Necesidad de gestión profesional. • Inversión y gestión profesional. • Transparencia. • Fomentar comunicación. • Sentar las bases de un nuevo modelo de negocio. • Mejora de imagen deteriorada. • <i>Smart Cities</i>. • Corregir errores del pasado. • Escasez de recursos. • Fondo social-Proyectos sociales.

Por su parte, EMUASA detectó los siguientes riesgos y amenazas:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Participación accionarial • Precio (costes) • Falta de flexibilidad tarifaria • Formalismos internos en la organización • Origen del agua (sabor) • Disponibilidad hídrica • Recursos ante la crisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Sequía / estrés hídrico • Pérdida de confianza (clientes) • Remunicipalización del servicio • Crispación social • Cambios en la epistemología social • Pobreza energética • Perder rentabilidad • Incertidumbre y posibilidades de cambio político • Crisis económica
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia. • Calidad del servicio. • Servicio básico para la vida. • Plan de Sequía. • Compromiso de los Empleados. • Cultura de excelencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación privilegiada para el desarrollo tecnológico. • <i>Smart Cities</i>. • Adaptación a las nuevas tecnologías para mejorar el servicio. • Optimización de costes por la crisis.

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sector. • Experiencia. • Buena relación con los GGII. • Implicación con la comunidad local. • Imagen y RSE. • Historia de la Compañía. • Sistema de Gestión. • Fortaleza financiera. • Innovación. • Presencia en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad. • Convocatoria de los procedimientos de licitación. • Cambio político. • Acercamiento a los grupos de interés. • Ley de transparencia.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En general, dejando a un lado las particularidades de cada sociedad mercantil, los resultados de Hidrogea son similares a los de EMUASA, por ejemplo, la existencia de estructuras organizativas complejas, la situación social, la sequía, la confianza en la empresa, la calidad del servicio, la experiencia o la apuesta por las Smart Cities.

Para dar cobertura a los riesgos y oportunidades identificados en la matriz DAFO, la empresa ha establecido una estrategia de Desarrollo Sostenible que se desarrollará a lo largo de 2016 y años sucesivos. Esta estrategia y los objetivos que intenta alcanzar tienen un carácter transversal, por lo que afectan a cada una de las áreas en las que se divide la organización.

En la estrategia de Desarrollo Sostenible se han incorporado 4 acciones. A continuación se determinan las más relevantes según la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades actuales de Hidrogea.

DTO-OBRAS

Estrategia : B.Desarrollo sostenible

Objetivo general: B.5 Cumplimiento de Requisitos Legales (nivel 1)

1.- Continuar con la 2ª fase del Plan de Legalización de instalaciones. Plurianual

DO-OTROS SERVICIOS

Estrategia : B.Desarrollo sostenible

Objetivo general: B3. Gestión de los riesgos medioambientales (nivel 1)

1.- PyJ-CZA: Sustitución de productos fitosanitarios convencionales a productos fitofortificantes ecológicos siempre que sea posible. Plurianual

2.- Inscripción en el ROPO.(Plurianual)(Cieza y Beniel)

DO-SISTEMAS DE GESTIÓN - I+D+i**Estrategia : B.Desarrollo sostenible**

Objetivo general: B9. Mejora de procedimientos del Sistema de Gestión (nivel 1)

1.- Ampliación del alcance del sistema de gestión según ISO 9001 de Sermubeniel a la actividad de Limpieza Viaria. (Plurianual)

Además, Hidrogea considera imprescindible la gestión de riesgos para tomar decisiones estratégicas, así como para lograr sus objetivos de negocio en un contexto sujeto a cambios.

Para gestionar adecuadamente los riesgos, la empresa va más allá de la perspectiva económica y considera específicamente todos aquellos riesgos que, por razón de su actividad, puedan existir en relación con el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza.



A nivel de políticas de empresa se han publicado las siguientes dirigidas a la minimización de los riesgos que se han detectado:

A nivel del Grupo Agbar (Grupo Suez Water Spain):

- Política de biodiversidad.
- Política de Grupo Agbar de actuación en el sector privado y conflictos de interés.
- Política de Grupo Agbar de relaciones con funcionarios.
- Política de patrocinio, mecenazgo y colaboración de Grupo Agbar.
- Política Desarrollo Sostenible.
- Política de gestión integrada.
- Política de Seguridad y Salud Laboral.
- Gobernanza de compras.
- Política de Compras.

A nivel de la Dirección de Concesiones (DC) de Murcia:

- Política de Gestión Integrada de Hidrogea.
- Política de Gestión Integrada Aguas de Lorca.
- Política de Calidad Sermubeniel.

- Política de Calidad Aguas de Cieza.
- Política de Calidad y Medioambiente Aguas de Jumilla.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) Hidrogea.
- Política de PRL Aguas de Lorca.
- Política de PRL Sermubeniél.
- Política de PRL Aguas de Cieza.
- Política de PRL Aguas de Jumilla.

Perfil de la Organización

G4-3 Nombre de la organización.

HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.

G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.

Hidrogea forma parte de Suez Water Spain. Opera en la Región de Murcia en trece municipios con trece explotaciones diferentes cuyo régimen jurídico varía en función de si la prestación del servicio de abastecimiento de agua se hace mediante una empresa mixta o bien por la figura jurídica de concesión. La gestión en la modalidad concesión se realiza en Abanilla, Águilas, Alcantarilla, Cartagena, Cehegín, Las Torres de Cotillas, San Javier y Torre Pacheco. Las empresas mixtas en las que Hidrogea tiene el 49% del accionariado, perteneciendo el 51% restante a los respectivos ayuntamientos son Aguas de Cieza, Aguas de Jumilla, Aguas de Lorca, Aguas de Murcia, y Sermubeniél. Además, en este informe se incluye información de su participada, el Club Deportivo Las Torres de Cotillas (exclusivamente datos de RR.HH.).



Los servicios más importantes que la empresa presta son:

1. La gestión de todos los procesos relacionados con el Ciclo Integral del Agua: la captación, el transporte, la potabilización, la distribución, el control sanitario y el suministro de agua, también al saneamiento, la depuración y la posterior reintroducción del agua tratada en el medio natural. Toda esta experiencia es la base de su modelo de gestión.
2. Además, diseña y ejecuta infraestructuras hidráulicas de captación, producción, distribución y tratamiento, a la vez que ofrece otros servicios ambientales siempre teniendo en cuenta su compromiso con la Responsabilidad Corporativa y el Desarrollo Sostenible.

SERVICIOS PRESTADOS POR HIDROGEA

- Gestión de servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado.
- Gestión y atención al cliente.
- Gestión de instalaciones de regadío.
- Gestión privada del ciclo integral del agua.
- Mantenimiento y operación de estaciones depuradoras de agua residual.
- Saneamiento y depuración.
- Vigilancia de vertidos al alcantarillado y cauces públicos.
- Servicios ambientales.
- Diseño y ejecución de infraestructuras hidráulicas de captación y depuración, producción, distribución y tratamiento.
- Potabilización y abastecimiento de agua potable.
- Control analítico de agua potable y agua residual.
- Tecnología del agua.

G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización.

Ntra. Sra. de los Buenos Libros, 3
30008 Murcia

G4-6 Número de países en los que opera la organización y nombre de aquellos en los que la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria.

Hidrogea desarrolla su actividad únicamente en la Región de Murcia, España.

G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.

La prestación de servicios en cada uno de los municipios de la Región en los que está presente Hidrogea varía en función del tipo de gestión acordado con el ayuntamiento, gestión conseguida, en cualquier caso, a través de licitación pública. Así, se distingue entre concesiones administrativas, empresas mixtas con participación municipal y U.T.E.

Las empresas mixtas

Son sociedades en la que se unen los entes públicos y privados con vistas a realizar una actividad de servicio público. La elección del socio privado tiene que hacerse mediante licitación pública, en la que se garanticen los principios de objetividad y transparencia en

el momento de la elección. La Administración participa de manera mayoritaria en el capital y ejerce un cierto control en la compañía que está operada por la empresa privada en cuestión.

La empresa mixta es una fórmula de colaboración que Hidrogea considera coherente con el modelo de participación público-privada que defiende. En ellas, el 51% de sus acciones son de participación pública municipal y el 49% restante corresponde a la sociedad privada Hidrogea Gestión Integral de Aguas de Murcia S.A, perteneciente al grupo Suez Water Spain.

A continuación se describen sucintamente las empresas mixtas en las que participa y se lleva la gestión, así como la composición de sus Consejos de Administración.

AGUAS DE MURCIA	
Dirección:	Plaza Circular, nº 9. CP: 30.008
Teléfono / fax:	968 28 80 00 / 968 27 80 36
Municipio:	Murcia (8 barrios y 54 pedanías)
Servicio:	Agua, Alcantarillado y Depuración
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	1992
Clientes:	183.549
Habitantes:	439.889
Detalle:	Dispone de 2.189,58 km de red de agua potable, 1.544,36 Km de red de alcantarillado, 27 depósitos con una capacidad de 100.662 m3 de agua más un embalse de regulación de 175.000 m3, 1 potabilizadora, 15 estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas y 40 bombes de agua potable y 185 de agua residual.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE MURCIA

Desde el 01/01/2015 al 07/09/2015

PRESIDENTE	Miguel Ángel Cámara Botía	Ayto. de Murcia
VICEPRESIDENTE	Asunción Martínez García	Agbar
DIRECTOR-GERENTE	José Albaladejo Guillén (Con voz pero sin voto)	Aguas de Murcia
SECRETARIO	Antonio Marín Pérez	Ayto de Murcia
CONSEJEROS/AS	Adela Martínez-Cachá Martínez	Ayto de Murcia
	Manuel Durán García	Ayto de Murcia
	Ana Martínez Vidal	Ayto de Murcia
	José Arce Pallarés	Ayto de Murcia
	Pedro López Hernández	Ayto de Murcia
	José Ignacio Tornel Aguilar	Ayto de Murcia
	Jorge Sánchez Marín	Aguas de Murcia

Marc Mascareñas	Agbar
Enrique Nicolás Panales	Agbar
Javier Segovia Pastor	Agbar
Jorge Ferrándiz Leal	Agbar
Gaspar de la Peña Velasco	Independiente
Juan Roca Guillamón	Independiente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE MURCIA

Desde el 07/09/2015 al 31/12/2015

PRESIDENTE	José Ballesta Germán	Ayto. de Murcia
VICEPRESIDENTE	Asunción Martínez García	Agbar
DIRECTOR-GERENTE	José Albaladejo Guillén (Con voz pero sin voto)	Aguas de Murcia
SECRETARIO	Antonio Marín Pérez (Con voz pero sin voto)	Ayto. de Murcia
CONSEJEROS/AS	Roque Ortiz González	Ayto. de Murcia
	José Ignacio Gras Castaño	Ayto. de Murcia
	Mario Gómez Figal	Ayto. de Murcia
	Luis Alberto Bermejo Recio	Ayto. de Murcia
	José Ignacio Tornel Aguilar	Ayto. de Murcia
	Jorge Sánchez Marín	Aguas de Murcia
	Javier Segovia Pastor	Agbar
	Jorge Ferrándiz Leal	Agbar
	Juan Carlos Torres Rojo	Agbar
	Gaspar de la Peña	Independiente
	Juan Roca Guillamón	Independiente

AGUAS DE CIEZA

Dirección:	C/ José Pérez Gómez, nº 2-bis CP: 30.530
Teléfono / fax:	968 76 29 31 / 968 76 76 99
Municipio:	Cieza
Servicio:	Agua, Alcantarillado, Parques y Jardines, Limpieza Viaria y Limpieza de Edificios Públicos.
Forma de Gestión:	Empresa Mixta
Año de inicio:	1999
Clientes:	15.283
Habitantes:	35.195
Detalle:	Dispone de 103'52 Km de red de agua potable, 67'48 Km de red de alcantarillado, 3 depósitos con una capacidad de 11.500 m3, 1 bombeo de agua potable, 1 de residuales y 5 barredoras.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE CIEZA

Desde el 01/01/2015 al 29/09/2015

PRESIDENTE	Antonio Tamayo González	Ayuntamiento
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Antonio Franco espinosa (Con voz pero sin voto)	Aguas de Cieza
SECRETARIO	Bartolomé Buendía Martínez (Con voz pero sin voto)	Ayuntamiento
LETRADO ASESOR	Arturo García-Balibrea Ramírez (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	José Fernández Cabdel	Ayuntamiento
	Fernando Tamayo Rodríguez	Ayuntamiento
	Maria Jesús López Moreno	Ayuntamiento
	José Eduardo Illueca Ballester	Ayuntamiento
	Rafael Gómez Villanueva	Hidrogea
	Francisco Quesada Fernández	Hidrogea
	José Albaladejo Guillén	Hidrogea

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE CIEZA**Desde el 29/09/2015 al 31/12/2015**

PRESIDENTE	Pascual Lucas Díaz	Ayuntamiento
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Antonio Franco espinosa (Con voz pero sin voto)	Aguas de Cieza
SECRETARIO	Bartolomé Buendía Martínez (Con voz pero sin voto)	Ayuntamiento
LETRADO ASESOR	M^a Teresa Vizcaíno Sequeira	Hidrogea
LETRADO ASESOR SUPLENTE	Arturo García-Balibrea Ramírez (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	Francisco Saorín Rodríguez	Ayuntamiento
	Miguel Gual López	Ayuntamiento
	Enrique Fernández Abad	Ayuntamiento
	Jose Antonio Vergara Parra	Ayuntamiento
	Rafael Gómez Villanueva	Hidrogea
	Francisco Quesada Fernández	Hidrogea
	Inmaculada Serrano Sánchez	Hidrogea

AGUAS DE JUMILLA

Dirección:	Avda. de Levante, nº 32, bajo. CP: 30.520
Teléfono / fax:	968 78 05 68 / 968 78 05 88
Municipio:	Jumilla
Servicio:	Agua, Alcantarillado y Depuración
Forma de Gestión:	Empresa Mixta

Año de inicio:	2000
Clientes:	12.717
Habitantes:	25.710
Detalle:	Dispone de 375'745 Km de red de agua potable, 97'393 Km de red de alcantarillado, 12 depósitos con una capacidad de 5.455 m ³ , 4 estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, 7 bombeos de agua potable y 5 captaciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE JUMILLA

Desde el 01/01/2015 al 20/10/2015

PRESIDENTE	Enrique Jiménez Sánchez	Ayto. Jumilla
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Manuel Rayo Hidalgo (Con voz pero sin voto)	Aguas de Jumilla
SECRETARIA	Verónica Gómez Castro (Con voz pero sin voto)	Ayto. Jumilla
VICESECRETARIA	María Teresa Vizcaíno Sequeira (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
LETRADO ASESOR	Arturo García-Balibrea Ramírez (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
INTERVENTORA	Rosario Hita Vera (Con voz pero sin voto)	Ayto. Jumilla
CONSEJEROS/AS	Jesús Sánchez Cutillas Francisco Martínez Escandell Jose Antonio Pérez Martínez <i>(hasta el 23/03/2015)</i> Benito Santos Siguenza <i>(desde el 23/03/2015)</i> Francisco Quesada Fernández José Albaladejo Guillén	Ayto. Jumilla Ayto. Jumilla Ayto. Jumilla Hidrogea Hidrogea

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE JUMILLA

Desde el 20/10/2015 al 31/12/2015

PRESIDENTA	Juana Guardiola Verdú	Ayto. Jumilla
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Manuel Rayo Hidalgo (Con voz pero sin voto)	Aguas de Jumilla
SECRETARIA	Josefa Torres Molina (Con voz pero sin voto)	Ayto. Jumilla
VICESECRETARIA	María Teresa Vizcaíno Sequeira (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
LETRADO ASESOR	Arturo García-Balibrea Ramírez (Con voz pero sin voto)	Hidrogea

CONSEJEROS/AS	Francisco González	Ayto. Jumilla
	Francisco Martínez Escandell	Ayto. Jumilla
	Benito Santos Sigüenza	Ayto. Jumilla
	Francisco Quesada Fernández	Hidrogea
	José Albaladejo Guillén	Hidrogea

AGUAS DE LORCA	
Dirección:	C/ Príncipe Alfonso, 2. CP: 30.800 Lorca
Teléfono / fax:	968 47 71 10 / 968 47 00 80
Municipio:	Lorca
Servicio:	Agua, Alcantarillado y Depuración
Forma de Gestión:	Empresa Mixta
Año de inicio:	1998
Clientes:	37662
Habitantes:	92718
Detalle:	Dispone de 1.075,34 Km de red de agua potable, 345,33 Km de red de alcantarillado, 32 depósitos con una capacidad de 9.200 m3, 9 estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas y 1 industrial, 13 bombes de agua potable y 6 de agua residual.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE LORCA

Desde el 01/01/2015 al 06/10/2015

PRESIDENTE	Francisco Jódar Alonso	Ayto. Lorca
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Francisco Quesada Fernández (Con voz pero sin voto)	Aguas de Lorca
SECRETARIO	Francisco López Olivares (Con voz pero sin voto)	Ayto. Lorca
VICESECRETARIO	Pedro José Martínez Marín (Con voz pero sin voto)	Ayto. Lorca
LETRADO ASESOR	Carlos Quiñonero (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	Melchor Morales Cabrera	Ayto. Lorca
	Diego Jiménez Perán	Ayto. Lorca
	Juan Martínez Atenza Almagro	Ayto. Lorca
	Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas	Ayto. Lorca
	Antonio Díaz de Haro	Ayto. Lorca
	José Luis Fernández Pérez	Aguas de Lorca
	Jorge Ferrándiz Leal	Hidrogea
	Rafael Gómez Villanueva	Hidrogea

	José Albaladejo Guillén	Hidrogea
	Juan Carlos Rojo	Hidrogea
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS DE LORCA		
Desde el 06/10/2015 al 31/12/2015		
PRESIDENTE	Francisco Jódar Alonso	Ayto. Lorca
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Francisco Quesada Fernández (Con voz pero sin voto)	Aguas de Lorca
SECRETARIO	Francisco López Olivares (Con voz pero sin voto)	Ayto. Lorca
VICESECRETARIO	Pedro José Martínez Marín (Con voz pero sin voto)	Ayto. Lorca
LETRADO ASESOR	Guillermo González de Olano (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	Ángel R. Meca Ruzafa	Ayto. Lorca
	Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas	Ayto. Lorca
	Juan Fco. Martínez Carrasco	Ayto. Lorca
	Diego José Mateos Molina	Ayto. Lorca
	Pedro Sosa Martínez	Ayto. Lorca
	José Luis Fernández Pérez	Aguas de Lorca
	Juan Carlos Torres Rojo	Hidrogea
	Jorge Ferrándiz Leal	Hidrogea
	Antonio Garvi Castillo	Hidrogea
	Inmaculada Serrano Sánchez	Hidrogea

SERMUBENIEL	
Dirección:	C/ Juan Saquero, 1 bajo-A. CP: 30.130
Teléfono / fax:	968 60 25 26 / 968 60 25 01
Municipio:	Beniel
Servicio:	Agua, Alcantarillado, Limpieza Viaria, Limpieza de Edificios Públicos, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva y Parques y Jardines
Forma de Gestión:	Empresa Mixta
Año de inicio:	2006
Clientes:	4.242
Habitantes:	11.100
Detalle:	Dispone de 56 Km de red de agua potable, 34'2 Km de red de alcantarillado y 2 camiones para la recogida de basura, 2 barredora en limpieza vial y 1 camión volquete para el servicio de jardinería.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERMUBENIEL

Desde el 01/01/2015 al 21/10/2015

PRESIDENTE	Roberto Garcia Navarro	Ayto. Beniel
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Manuel Pablo Martín Lozano (Con voz pero sin voto)	Sermubeniél
SECRETARIO	José Antonio López Campuzano (Con voz pero sin voto)	Ayto. Beniel
LETRADA ASESORA	María Teresa Vizcaíno Sequeira (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	Don Jose Antonio Franco Campillo Don José Manuel Robles Aracil Dña. Maria Pilar Ruiz Sanchez Don Francisco Javier Ybarra Moreno Don Francisco Quesada Fernandez Don Jose Albaladejo Guillen	Ayto. Beniel Ayto. Beniel Ayto. Beniel Hidrogea Hidrogea Hidrogea

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERMUBENIEL

Desde el 22/10/2015 al 31/12/2015

PRESIDENTA	María del Carmen Morales Ferrando	Ayto. Beniel
VICEPRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno	Hidrogea
GERENTE	Manuel Pablo Martín Lozano (Con voz pero sin voto)	Sermubeniél
SECRETARIO	José Antonio López Campuzano (Con voz pero sin voto)	Ayto. Beniel
LETRADA ASESORA	María Teresa Vizcaíno Sequeira (Con voz pero sin voto)	Hidrogea
CONSEJEROS/AS	Don Raúl Nortes Ortín Don José Manuel Robles Aracil Don Francisco Javier Ybarra Moreno Don Francisco Quesada Fernandez	Ayto. Beniel Ayto. Beniel Hidrogea Hidrogea

Las concesiones

Es el otorgamiento del derecho de explotación por un periodo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra. Esta es otra de las fórmulas de colaboración con las administraciones públicas empleada por Hidrogea.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HIDROGEA

Desde el 01/01/2015 al 31/12/2015

PRESIDENTE	Javier Ybarra Moreno (Con voz y voto)	Hidrogea
-------------------	-------------------------------------------------	----------

VOCAL	Sr. D. Rafael Gómez Villanueva (Con voz y voto)	Hidrogea
VOCAL	Gaspar de la Peña Velasco (Con voz y voto)	Independiente
SECRETARIO/CONSEJERO	Jorge Ferrándiz Leal (Con voz y voto)	Agbar

ÁGUILAS

Dirección:	Dirección: C/ Rey Carlos III, 43 – bajo. CP: 30.880
Teléfono / fax:	968 41 11 17 / 968 41 27 33
Municipio:	Águilas
Servicio:	Agua, Alcantarillado y Depuración
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	1970
Clientes:	23121
Habitantes:	34772 (INE 2015)
Detalle:	Dispone de 183 Km de red de agua potable, 83,55 Km de red de alcantarillado, 9 depósitos con una capacidad de 18.150 m ³ , 1 estación depuradora de agua residual urbana y 4 bombes de agua potable y 20 de agua residual.

SAN JAVIER

Dirección:	C/ Mercado, 9. CP: 30.730
Teléfono / fax:	968 57 21 12 / 968 57 12 49
Municipio:	San Javier
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	1994
Clientes:	21.302
Habitantes:	31.915
Detalle:	Dispone de 283,38 Km de red de agua potable, 166,58 Km de red de alcantarillado, 1 bombeo de agua potable, 5 bombes de agua residual y 1 depósito con una capacidad de 2.500 m ³ .

ALCANTARILLA	
Dirección:	C/ Mayor, 22. CP: 30.820
Teléfono / fax:	968 89 11 45 / 968 89 37 45
Municipio:	Alcantarilla
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión
Año de inicio:	1995
Clientes:	17.421
Habitantes:	41.021
Detalle:	Dispone de 166'55 Km de red de agua potable, 124'3 Km de red de alcantarillado, 4 depósitos con una capacidad de 6.420 m ³ más un embalse de regulación de 245.000 m ³ , 1 potabilizadora, 2 bombeos de agua potable y 4 de agua residual.

CEHEGÍN	
Dirección:	Avda. de la Libertad, 24 – bajo. CP: 30.430
Teléfono / fax:	968 72 36 33 / 968 72 35 76
Municipio:	Cehegín
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	2008
Clientes:	8272
Habitantes:	15794 según INE
Detalle:	Dispone de 217,31 Km de red de agua potable, 70 Km de red de alcantarillado, 4 bombeos de aguas residuales y 6 depósitos con una capacidad de 2.210 m ³ .

TORRE PACHECO	
Dirección:	Avda. de Europa, 1. CP: 30.700
Teléfono / fax:	968 58 55 84 / 968 58 53 05
Municipio:	Torre Pacheco
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	2006
Clientes:	19.295
Habitantes:	34.469
Detalle:	Dispone de 623,75 Km de red de agua potable, 272,45 Km de red de alcantarillado, 10 depósitos con una capacidad de 11.336 m ³ y 12 bombeos de agua potable y 10 de agua residual.

LAS TORRES DE COTILLAS	
Dirección:	C/. Pablo Neruda esq. Reyes Católicos, 26-A. CP: 30.565
Teléfono / fax:	968 62 86 99 / Fax: 968 62 53 05
Municipio:	Las Torres de Cotillas
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión
Año de inicio:	2006
Clientes:	9.915
Habitantes:	21.404
Detalle:	Dispone de 198,7 Km de red de agua potable 129,3 Km de red de alcantarillado, 4 depósitos con una capacidad de 6.544 m ³ , 4 bombeos de agua potable y 3 de agua residual.

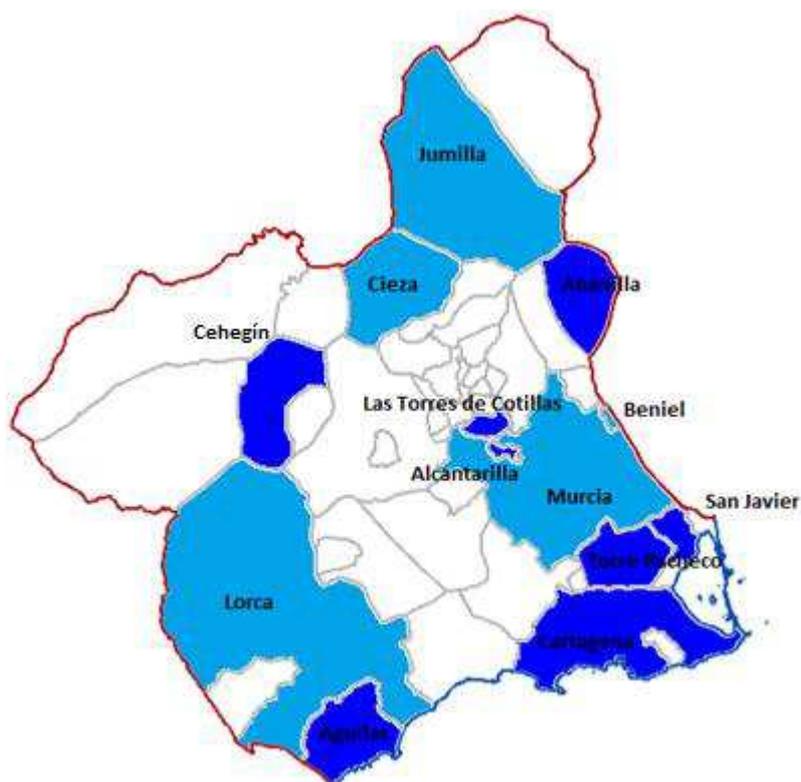
ABANILLA	
Dirección:	C/ Patrocinio González, 6. CP: 30.840
Teléfono / fax:	968 68 04 75 / 968 680099
Municipio:	Abanilla
Servicio:	Agua y Alcantarillado
Forma de Gestión:	Concesión

Año de inicio:	1990
Clientes:	4.769
Habitantes:	6.564
Detalle:	Dispone de 192 Km de red de agua potable, 54'69 Km de red de alcantarillado, 10 depósitos con una capacidad de 4.487 m ³ , 3 bombes de agua potable y 3 de agua residual.

CARTAGENA	
Dirección:	C/Capitanes Ripoll, 8. CP: 30203
Teléfono / fax:	968 12 26 00 / 968 12 05 31
Municipio:	Cartagena
Servicio:	Agua, Alcantarillado y Depuración
Forma de Gestión:	Concesión administrativa
Año de inicio:	1992
Clientes:	104.531
Habitantes:	216.301
Detalle:	Dispone de 1.537,32 Km de red de agua potable, 1.025,82 Km de red de alcantarillado, 21 depósitos con una capacidad de 19.285 m ³ , 4 estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, 17 bombes de agua potable y 64 de agua residual.

G4-8 Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).

Hidrogea presta servicio a más de 1 millón de ciudadanos, gestionando de manera sostenible el ciclo integral del agua (distribución, abastecimiento, alcantarillado y control de vertidos) en 13 municipios y 92 pedanías.



Más información en el indicador **G4-7**.

G4-9 Dimensiones de la organización, incluido:

- **Número de empleados:** 694 (31/12/2015).
- **Número de operaciones:** 78.418.170 m³ producidos en 2015 de los cuales 8.563.824 m³ se producen en las ETAP Los Guillemos y Contraparada y el resto proceden del Ente Público del Agua (EPA) y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT).
- **Ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público):** 187.636,65 Miles de Euros.
- **Capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado):**
 - o Capitalización: 236.969.784,43 €
 - o Deuda: 150.534.688,84 €.
 - o Patrimonio: 86.435.095,59€
- **Cantidad de productos o servicios que se ofrecen:** Servicio de abastecimiento de agua a poblaciones, gestión del alcantarillado municipal y servicios asociados (elaboración de presupuestos y ejecución de acometidas de agua potable y saneamiento, así como la ejecución de obras con infraestructuras de agua potable, agua reutilizada, saneamiento). También se encarga del mantenimiento de las fuentes ornamentales, de los hidrantes contra incendios y de la red urbana de riego de jardines, entre otros.

TABLA DE MAGNITUDES TÉCNICAS		
ABASTECIMIENTO		Observaciones
Número total de municipios servidos	13	Águilas, Cehegín, Lorca, Cartagena, San Javier, Torre Pacheco, Abanilla, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Beniel, Jumilla, Cieza y Murcia.
Población total servida de derecho (habitantes)	1.005.316	Águilas (34.772), Cehegín (15.794), Lorca (91.714), Cartagena (216.301), San Javier (31.915), Torre Pacheco (34.469), Abanilla (6.347), Alcantarilla (41.021), Las Torres de Cotillas (21.399), Beniel (11.096), Jumilla (25.484), Cieza (35.115) y Murcia (439.889).
Volumen entregado a la red (m ³ /año)	78.490.950,69	
Número de ETAP	2	Contraparada y los Guillemos.
Total agua tratada (m ³)	8.563.824	
Longitud total de la red de distribución (km)	7.209	
SANEAMIENTO		Observaciones
Número total de municipios servidos en alcantarillado	13	Águilas, Cehegín Lorca, Cartagena, San Javier, Torre Pacheco, Abanilla, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Beniel, Jumilla, Cieza y Murcia.
Longitud total de la red de alcantarillado y colectores (km)	7.165,55 km	
DEPURACIÓN		Observaciones
Número total de municipios servidos en depuración	5	Águilas, Cartagena, Murcia, Lorca y Jumilla.
Número total de depuradoras	33	15 en EMUASA, 4 Cartagena, 1 Águilas, 9 Lorca y 4 en Jumilla.
Total Agua Tratada (m ³)	58.344.309,3	
Habitantes equivalentes	806.654	

G4-10**a. Número de empleados por contrato laboral y sexo.**

El número de empleados de Hidrogea a 31 de Diciembre de 2015 fue de 694 personas de las cuales 534 eran hombres (77%) y 160 mujeres (23%).

	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	481	126	607
Indefinidos tiempo parcial	13	17	30
Jubilación parcial	5	1	6
Contrato de relevo	1	0	1
Minusv. convers. indefinido T.C.	3	2	5
Temporal circunstancias producción	12	3	15
Interinidad temporal	4	2	6
Prácticas temporal	3	3	6
Obra o servicio T.C	7	2	9
Obra o servicio T.P	5	4	9
Total Región	534	160	694

	Hombres	Mujeres
Número	534	160
Porcentaje	77%	23%

b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.

TOTAL REGIÓN NÚMERO EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2015						
JORNADA	CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
COMPLETA	Indefinidos TC	101	396	497	79,53	81,65
	Minusv. indefinido T.C.	1	5	6	0,79	1,03
	Indefinido TC. Transf temp.	25	84	109	19,69	17,32
	TOTAL	127	485	612	20,75	79,25
PARCIAL	Indefinidos tiempo parcial	13	13	26	81,25	100,00
	Indefinido TP. Transf temp.	3	0	3	18,75	
	TOTAL	16	13	29	55,17	44,83
TOTAL REGIÓN		143	498	641	22,31	77,69

c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo.

Durante 2015 no hubo empleados externos en la plantilla, a excepción de los 46 becarios que se incorporaron para la realización de prácticas previa firma de convenio con los diferentes centros educativos.

d. Tamaño de la plantilla por región y sexo.

MIXTAS	2015		Total
	Hombres	Mujeres	
AGUAS DE LORCA	49	18	67
AGUAS DE CIEZA	51	9	60
AGUAS DE JUMILLA	11	2	13
SERMUBENIEL	20	13	33
UTE-INTERSA	12	6	18
EMUASA	185	43	228
HIDROGEA	206	69	275
TOTAL REGIÓN	534	160	694

e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas.

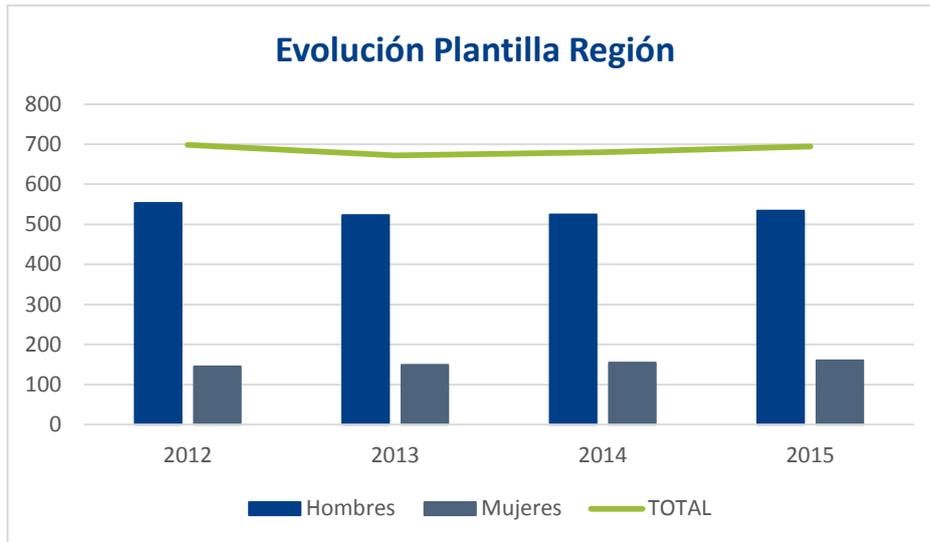
Hidrogea contribuye al desarrollo económico y social de las localidades donde opera con la creación de puestos de trabajo de manera directa e indirecta. Junto a los casi 700 empleados por cuenta ajena, se unen 315 trabajadores indirectos¹ entre los que se encuentran trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, contratistas y trabajadores subcontratados de los contratistas, que desarrollan su labor a lo largo de la cadena de suministro de la actividad empresarial de la compañía.

f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).

No ha habido cambios significativos en el número de trabajadores ya que las contrataciones no están sujetas a temporalidad.

TOTAL			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	534	160	694
2014	525	155	680
2013	523	149	672
2012	553	145	698

¹ No incluye datos de EMUASA.



G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

EL 100% de las personas está cubierto por convenios colectivos.

G4-12

a. Describa la cadena de suministro de la organización.

El suministro distribuido entre las 13 poblaciones a las que abastece Hidrogea procede de diferentes fuentes entre las que se encuentran: la Mancomunidad de los Canales del Taibilla; la Desaladora de Escombreras, cuya gestión la realiza el Ente Público del Agua de la Región de Murcia y a través de las dos estaciones de tratamiento disponibles en los municipios de Murcia y Alcantarilla; los sondeos disponibles en Jumilla, y dos manantiales más un sondeo ubicados en el municipio de Lorca a través de las diferentes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Segura.

En cuanto al suministro de material hidráulico necesario para llevar a cabo las labores propias de conservación, explotación y ampliación de las redes de abastecimiento de agua potable, de agua regenerada y de saneamiento; durante el 2015 se realizó por medio de la adjudicataria del procedimiento abierto de licitación de este suministro en Hidrogea y de las sociedades mixtas.

Para el resto de suministros se tiene establecido un Procedimiento General de Compras mediante el cual se realizan las correspondientes aprobaciones y comparativas de presupuestos encaminadas a optimizar las compras seleccionando aquellos proveedores que resulten más ventajosos tanto desde el punto de vista técnico y económico así como de sostenibilidad.

G4-13

a. Comuníquese todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo:

- cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones;
- cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y
- cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato.

A lo largo de 2015 no ha habido cambios en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.

G4-14 Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.

El Principio de Precaución constituye uno de los Principios Rectores del Programa Comunitario de Medio Ambiente y establece que se deben adoptar medidas preventivas cuando existan dudas científicas razonables y para evitar posibles daños a la salud pública o al medioambiente. En ese sentido, respecto al enfoque de Hidrogea sobre la gestión de riesgos en relación con la planificación operativa o el desarrollo y la introducción de nuevos productos; la empresa dispone de un conjunto de políticas (G4-2) y sistemas de análisis y prevención de riesgos que permite a los responsables de cada área anticiparse a la generación de impactos negativos. Dicho sistema cuenta con un protocolo de actuación que se activa poniendo en marcha medidas mitigadoras y de recuperación en caso de que el riesgo se convierta en impacto.

Para ello Hidrogea cuenta con la aplicación informática **EVAM** o de Evaluación de Aspectos Medioambientales que causen o puedan causar algún impacto significativo en el Medio Ambiente. Aquellos aspectos que obtienen una puntuación significativa se tratan en los comités de gestión para su minimización o resolución.

Por otro lado, el **Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales** permite identificar los riesgos potenciales, valorar su severidad y la probabilidad de que se produzcan para desarrollar planes de mitigación. Las áreas analizadas corresponden a Captación/Potabilización, Distribución, Alcantarillado, Depuración y Calidad del Agua y los riesgos definidos se encuentran agrupados para facilitar su identificación según sobre qué variable pueden tener mayor impacto:

1. Riesgo Afectación al Servicio.
2. Riesgo Ambiental.
3. Riesgo Sanitario.
4. Riesgo Daños Personales.
5. Riesgo Afectación Imagen.

Asimismo, el Grupo dispone de la **Red EO's**, una red de agentes medioambientales para supervisar la actividad de la empresa y mejorar el desempeño de la misma con respecto al entorno y la sociedad.

La implementación continua de esas actuaciones permite garantizar el mínimo impacto de nuestras actividades sobre el entorno.

G4-15 Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.

PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE	
<p>Hidrogea y sus empresas participadas suscriben, a iniciativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el “Protocolo para promover la responsabilidad ambiental y desarrollo sostenible en el marco de un acuerdo social para el Medio Ambiente”, firmando acuerdos voluntarios de responsabilidad ambiental. Los informes de seguimiento se pueden consultar en la página www.ecorresponsabilidad.es/pacto.htm</p>	
Convenios con ESAMUR	
<p>Siguen vigentes los acuerdos entre Esamur y los ayuntamientos de Águilas, Jumilla, Lorca y Murcia, para la financiación de los convenios de explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración, en las que actúan como empresas explotadoras Hidrogea, Aguas de Jumilla, Aguas de Lorca y Aguas de Murcia. Estos tienen una vigencia de 3 años.</p> <p>La renovación de los convenios con el Ayuntamiento de Cartagena se encuentra en fase de negociación aunque durante este período Hidrogea continúa realizando la gestión de estas instalaciones.</p> <p>El total de instalaciones incluye a 30 EDARs y 11 EBARs situadas en dichos municipios.</p>	
PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	
<p>En línea con su política de difusión y soporte de la Responsabilidad Social Corporativa y de la consecución del Desarrollo Sostenible, Hidrogea, reafirmó en 2015 su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el objetivo de apoyar, promover y difundir los Diez Principios basados en la defensa de los derechos humanos y laborales, el cuidado del Medio Ambiente y la lucha contra</p>	<p>Certificado de Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, página 187 del presente informe.</p>

<p>la corrupción, teniendo que publicar el primer Informe de Progreso en 2014.</p> <p>Asimismo, Aguas de Murcia es socio de la Red Española del Pacto Mundial así como el Grupo, que es socio fundador. Se puede acceder a los Informes Anuales de Progreso tanto en www.pactomundial.org como en www.unglobalcompact.org.</p>	
<p>LONDON BENCHMARKING GROUP (LBG)</p>	
<p>Hidrogea emplea la metodología LBG, reconocida por la GRI, para medir, gestionar, evaluar y comunicar las contribuciones, logros e impactos de su Acción Social en la comunidad, más allá de su actividad empresarial. Para ampliar información consultar el indicador G4-SO1.</p>	
<p>UN MILLÓN DE COMPROMISOS POR EL CLIMA</p>	
<p>Con motivo de la Cumbre del Clima de París donde la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) alcanzó un acuerdo histórico hacia una economía baja en carbono; Hidrogea se adhirió a la iniciativa “Un Millón de Compromisos por el Clima”, impulsada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, la Fundación Biodiversidad, Save Horizon, Ineco y Ecodes, para la que reafirmó una serie de compromisos en materia de lucha contra el cambio climático.</p>	
<p>PACTO DE ALCALDES</p>	
<p>Los ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca, San Javier, Torre Pacheco, Águilas, Cieza, Jumilla y Cehegín, territorios donde Hidrogea está presente, están adheridos al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía con el propósito de los firmantes de superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20% las emisiones de CO₂ a la atmósfera antes de 2020. En 2014 la Comisión Europea lanzó la iniciativa Mayors Adapt, basada en el mismo modelo de gestión pública, mediante la cual se invitaba a las ciudades a asumir compromisos políticos y tomar medidas para anticiparse a los efectos inevitables del cambio climático. A finales de 2015, ambas iniciativas se fusionaron en el nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (Mayors Compact), mediante el cual se asumieron los</p>	

objetivos de la UE para 2030 y se adoptó un enfoque integral de atenuación del cambio climático y de adaptación a este.

El Alcalde de Murcia y Consejero de EMUASA, José Ballesta Germán, cuenta con el compromiso de la empresa mixta para la consecución de estos propósitos en el municipio. La trayectoria de la empresa en la aplicación de políticas y tecnologías eficientes desde el punto de vista del ahorro energético, la sostenibilidad y la búsqueda de fuentes de energía renovable, la convierten en un sólido y fiable compañero de viaje de la administración con acciones enmarcadas en El Plan de Acción de Energía Sostenible PAES y El Plan de Acción contra el Cambio Climático.

Así mismo, la compañía está abriendo nuevas relaciones con los diferentes organismos para estudiar posibles sinergias entre el resto de explotaciones y los ayuntamientos adheridos al Pacto de los Alcaldes.



PACTO POR LA BIODIVERSIDAD PARA GRANDES EMPRESAS

Promovido por el MAGRAMA y la Fundación Biodiversidad, Hidrogea también está incluida en este pacto, a través del grupo SUEZ Water Spain y se compromete a incluir en su gestión la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Para ello, se ha aprobado una política específica de protección de la biodiversidad y se está trabajando en el correspondiente plan de fomento y protección de la biodiversidad en colaboración con la Universidad de Murcia (UMU) y la Asociación naturalista del Sureste (ANSE).



CÁTEDRA HIDROGEA-UPCT

Hidrogea se incorporó en 2014 a la Red de Empresas Tecnológicas de la UPCT para desarrollar actividades de colaboración dentro de la gestión del ciclo integral del agua, con el objetivo principal de fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como su posible aplicación en "Smart Cities".

Esta Cátedra es un ejemplo de colaboración entre el sector público y privado, basado en la investigación y la transferencia tecnológica, que genera sinergias en los campos formativos, científicos y técnicos de interés común, incluyendo la participación en proyectos de I+D innovadores que promueven la accesibilidad tecnológica y facilitan la incorporación de las personas con discapacidad al mercado de trabajo. Desde que comenzó la Cátedra un



total de 26 estudiantes de la Politécnica han realizado prácticas en la compañía.

Asimismo, EMUASA, inició en 2015 la creación de la Cátedra del Agua y la Sostenibilidad de la Universidad de Murcia para el desarrollo de actuaciones en el campo de la gestión integral de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva multidisciplinar.

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

En 2014, la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, concedió a Hidrogea el sello de 'Entidad adherida a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016'. De este modo, la compañía se acogió al Plan de Formación de dicha estrategia para mejorar la educación y la formación, favoreciendo la futura incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo mediante el fomento de las prácticas empresariales durante los últimos años de estudio.

Para lograr este objetivo se pusieron en marcha dos programas donde Hidrogea ofrece a los estudiantes la posibilidad de tener un primer contacto con el mundo laboral mediante la realización de prácticas profesionales en cualquiera de las áreas y departamentos de la empresa. El primero está dirigido a estudiantes universitarios, para prácticas remuneradas mediante la firma de convenios de colaboración con universidades y escuelas de negocios. El segundo se centra en los estudiantes de ciclos de grado superior de Formación Profesional.



G4-16 Elabore una lista con las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales:

- Ostenta un cargo en el órgano de gobierno;
- Participa en proyectos o comités;
- Realiza una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias;
- Considera que ser miembro es una decisión estratégica.

Esta lista incumbe fundamentalmente a las membresías de titularidad de la organización.

AEAS	Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento
AEC	Asociación Española para la Calidad
AECA	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
ADIMUR	Asociación de Directivos de la Región de Murcia

AEDYPE	Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas
AEMA-rm	Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia
AGA	Asociación Española de Empresas Gestoras de Servicios de Agua Urbana
ANSE	Asociación de Naturalistas del Sureste
APPICE	Asociación Española de Pilas de Combustible
ARJU	Asociación Alcohólicos rehabilitados de Jumilla
ASELIPMUR	Asociación de empresas de limpieza pública de la Región de Murcia
CECLOR	Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca
CETENMA	Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente de la Región de Murcia
COCIN	Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Cartagena y Lorca
COEC	Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena
CONSUMERALIA	Consumeralia Global
CROEM	Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia
EDYDE	Fundación Educación y Desarrollo - Foro Empresarial de la Región de Murcia
FAVCAC	Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca
FREMM	Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia
FUEM-ENAE	Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia
IbSTT	Asociación Ibérica de Tecnología sin Zanja
PTEHPC	Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible
Pupaclown	Asociación Pupaclown Payasos de hospital
Thaderconsumo	Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
	Asociación de Empresarios de Limpieza Pública Viaria de la Región de Murcia
DH	Asociación de Dirección Humana de la Región de Murcia
	Asociación local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena

Aspectos materiales y Cobertura

G4-17

- Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.
- Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.

Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A, no realiza estados financieros consolidados.

G4-18

a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto.

b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.

De acuerdo a las indicaciones de GRI, en su modalidad G4, para determinar el contenido del informe se ha partido de la identificación y posterior definición de los aspectos materiales, que reflejan los impactos positivos y negativos de la organización en las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y medioambiental) y sobre sus grupos de interés. Posteriormente, para cada aspecto, se ha identificado si dicha repercusión es interna o externa, constituyendo impactos directos o indirectos de la organización, lo que conforma la cobertura de dichos aspectos. Para todo ello se ha elaborado el Estudio de Materialidad 2015 desarrollado en 4 pasos consecutivos (Tabla G4-18) y empleando la herramienta *Materiality tool* de Ernst & Young, en base a los asuntos considerados como relevantes por el conjunto de sus grupos de interés (internos y externos) y otras empresas del sector (*empresas peers*):

Paso 1: IDENTIFICACIÓN	Fase 1: Identificación de los asuntos que pueden ser relevantes en relación a los Principios de Contexto de sostenibilidad y de Participación de los grupos de interés y su impacto dentro y/o fuera de la organización.	Revisión de los asuntos considerados como relevantes en 2014 e identificación de los nuevos asuntos a considerar para cubrir las expectativas de todos los GG.II, en base a las comunicaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio con las partes interesadas: análisis y registro de notas de prensa y noticias publicadas en los medios de comunicación, interactividad en redes sociales, procesos de participación pública, interacción directa con representantes de las partes, reuniones intra e interdepartamentales, asuntos tratados en los Consejos de Administración, Comités de Dirección y Juntas de Accionistas, etc.
	Fase 2: Validación de asuntos materiales y su cobertura (impacto interno o externo).	Reuniones internas y Departamento de Comunicación y Estrategia de Clientes, quien coordina la elaboración del IRC.
PASO 2: PRIORIZACIÓN	Fase 3: Análisis DAFO en relación a la relevancia de los aspectos y su impacto sobre los GI y obtención de la Matriz de Materialidad 2015 en base a los Principios de materialidad y	En mes de febrero de 2015 se realizó un DAFO para determinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a las que se enfrentaba la compañía. Poco después, con motivo de las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015, aconteció un importante cambio político social que propició la

	de Participación de los grupos de interés.	<p>elaboración de otra matriz DAFO para diagnosticar las particularidades del nuevo escenario.</p> <p>Para la obtención de la Matriz de Materialidad 2015 se elaboró una encuesta (Anexo 1) a fin de determinar el nivel de relevancia de cada aspecto, donde el umbral para que se considerara material se situó en 2,5 en una escala de 1 (poco material) a 3 (muy material).</p>
PASO 3: VALIDACIÓN	Fase 4: Valoración de la relevancia de los aspectos materiales identificados e identificación de las expectativas de los Grupos de Interés en relación a los mismos. (Principios de exhaustividad y de Participación de los grupos de interés)	<p>Con el objetivo de conocer la opinión del conjunto de las partes interesadas, la encuesta fue cumplimentada en primer lugar por los grupos de interés internos de la compañía y posteriormente, por sus grupos de interés externos.</p> <p>Posteriormente, se realizó una media entre los resultados obtenidos en ambas encuestas (internos y externos), elevándose el nuevo umbral de relevancia a 2,80, lo que dio lugar a la identificación de 10 aspectos materiales.</p> <p>Por su parte, en la encuesta de EMUASA se puntuó la materialidad de 0 a 10, solicitándose posteriormente la ordenación de los tres asuntos más importantes donde el primero valía 3, el segundo 2 y el tercero 1. Asimismo, el cuestionario incluía preguntas abiertas.</p> <p>Tras un proceso transversal de participación interdepartamental se validaron tanto el listado de aspectos materiales como su cobertura, dando lugar a los Contenidos Básicos Específicos que posteriormente se han incluido en este IRC.</p>
PASO 4: REVISIÓN	Fase 5: Jornada de revisión conjunta entre los departamentos implicados en el proceso de reporting.	Proceso posterior a la publicación de esta memoria que servirá de antesala a la preparación del IRC del siguiente período.

Tabla G4-18: Estudio de Materialidad 2015.

Por otro lado, el estudio de los asuntos materiales (Informe de Materialidad) de la empresa mixta EMUASA se ha llevado a cabo por la Cátedra de Responsabilidad Social de la Universidad de Murcia, cuyas conclusiones, así como la metodología empleada, pueden consultarse en el anexo de su Informe de Responsabilidad Corporativa 2015.

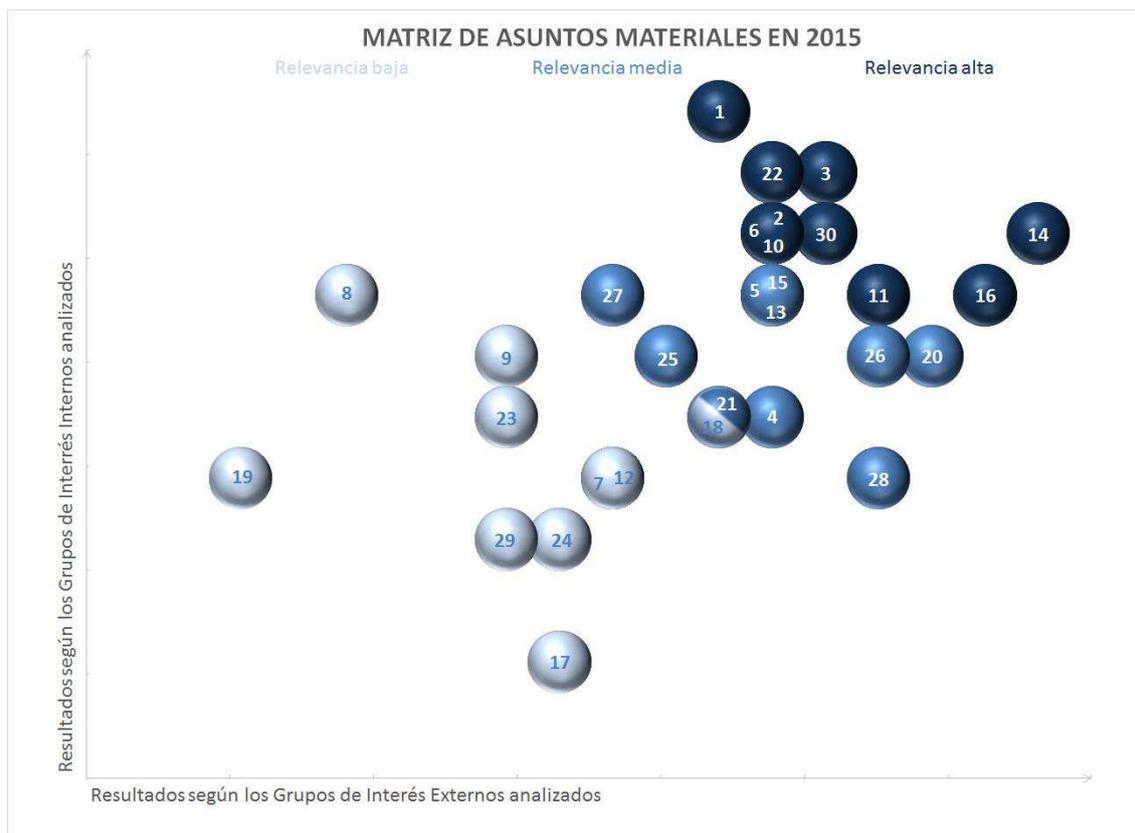
G4-19 Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.

A continuación se expone un listado de los Aspectos materiales relevantes obtenidos tras la valoración del personal de la compañía y nuestros grupos de interés en relación a la actividad que desarrolla Hidrogea según orden de relevancia:

ASPECTOS DE MÁS A MENOS RELEVANTE (GGII INTERNOS Y EXTERNOS)	MEDIA ASPECTOS GGII INTERNOS Y EXTERNOS
Calidad y seguridad del servicio	2,893246187
Ética e integridad	2,848583878
Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes	2,845315904
Gobierno corporativo y transparencia	2,840958606
Concienciación sobre el uso racional de los recursos	2,830065359
Protección de los recursos naturales y la biodiversidad	2,819172113
Adjudicación de servicios y establecimiento de acuerdos	2,808278867
Gestión del riesgo y compliance	2,800653595
Sostenibilidad financiera	2,800653595
Tecnología e I+D+i	2,800653595

Seguidamente se presentan tanto los asuntos identificados para la valoración de los Grupos de Interés de Hidrogea como la Matriz de Materialidad, resultado de la validación de aspectos relevantes:

	ASPECTOS DE MÁS A MENOS RELEVANTE SEGÚN LA RELEVANCIA TOTAL
14	Calidad y seguridad del servicio
3	Ética e integridad
16	Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes
1	Gobierno corporativo y transparencia
22	Concienciación sobre el uso racional de los recursos
30	Protección de los recursos naturales y la biodiversidad
11	Adjudicación de servicios y establecimiento de acuerdos
2	Gestión del riesgo y compliance
6	Sostenibilidad financiera
10	Tecnología e I+D+i
20	Seguridad y salud laboral
26	Eficiencia operacional
5	Imagen de la compañía, reputación y marca
13	Acceso universal al agua potable y servicios de saneamiento
15	Satisfacción de los clientes y gestión de sus reclamaciones
28	Minimización del impacto ambiental de las operaciones
27	Uso de energías renovables
4	Comunicación y compromiso con los Grupos de Interés
25	Actuación contra el cambio climático y su impacto en las operaciones
21	Diversidad e igualdad
18	Beneficios sociales y medidas de conciliación a empleados
9	Principales inversiones
7	Medición del impacto socioeconómico
12	Negocio y tarifas
8	Compras responsables
23	Compromiso con la comunidad local
24	Derechos humanos
29	Medidas de reciclaje y reutilización de recursos
17	Gestión del talento
19	Implicación de los empleados



G4-20 Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización. Hágalo de la siguiente manera:

- Indique si el Aspecto es material dentro de la organización.
- Si el aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite:
 - una lista de las entidades o grupos de entidades incluidos en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o
 - una lista de las entidades o grupos de entidades incluidos en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión.
- Señale cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto dentro de la organización.

En relación al listado de los aspectos materiales globales identificados como más relevantes, la empresa mixta Aguas de Murcia, obtuvo algunas diferencias en sus resultados ya que incluye la eficiencia operacional y las energías renovables como aspectos muy relevantes, dejando en un segundo plano a la concienciación y uso racional de los recursos y a la protección de los recursos naturales.

Del listado de aspectos materiales identificados, los grupos de interés internos no habían considerado como relevantes los siguientes:

- Gobierno Corporativo y Transparencia
- Concienciación sobre el Uso Racional de los Recursos.
- Sostenibilidad financiera

- Tecnología e I+D+i

En cambio, sí consideraron como relevantes los siguientes:

- Seguridad y Salud Laboral
- Eficiencia Operacional
- Minimización del Impacto Ambiental de las Operaciones
- Comunicación y Compromiso con los Grupos de Interés.

ASPECTO (DE MÁS A MENOS RELEVANTE)	RESULTADO (DE MÁS A MENOS RELEVANTE)
Calidad y seguridad del servicio	2,962962963
Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes	2,925925926
Seguridad y salud laboral	2,888888889
Adjudicación de servicios y establecimiento de acuerdos	2,851851852
Eficiencia operacional	2,851851852
Minimización del impacto ambiental de las operaciones	2,851851852
Ética e integridad	2,814814815
Protección de los recursos naturales y la biodiversidad	2,814814815
Gestión del riesgo y compliance	2,777777778
Comunicación y compromiso con los Grupos de Interés	2,777777778

No existen limitaciones insalvables que afecten a la cobertura de los aspectos materiales.

G4-21 Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización. Hágalo de la siguiente manera:

- Indique si el Aspecto es material fuera de la organización.
- Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos así lo consideran. Describa también los lugares donde el Aspecto en cuestión es material para las entidades.
- Señale cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización.

Todos los aspectos materiales fueron considerados relevantes por los grupos de interés externos:

RELEVANCIA GGII EXTERNOS: ASPECTO (DE MÁS A MENOS RELEVANTE)	RESULTADO DE MÁS A MENOS RELEVANTE)
Gobierno corporativo y transparencia	2,941176471
Ética e integridad	2,882352941
Concienciación sobre el uso racional de los recursos	2,882352941
Calidad y seguridad del servicio	2,823529412
Protección de los recursos naturales y la biodiversidad	2,823529412
Gestión del riesgo y compliance	2,823529412
Sostenibilidad financiera	2,823529412
Tecnología e I+D+i	2,823529412
Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes	2,764705882
Adjudicación de servicios y establecimiento de acuerdos	2,764705882

No existen limitaciones insalvables que afecten a la cobertura de los aspectos materiales.

G4-22 Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.

N/A ya que se trata del primer informe que la organización publica en la modalidad G4 de Global Reporting Initiative.

G4-23 Cambios significativos respecto a periodos anteriores en el Alcance y Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.

En 2015 no ha habido cambios significativos en el Alcance y Cobertura de cada Aspecto con respecto a Memorias anteriores.

Participación de los grupos de interés**G4-24** Listado de los grupos de interés vinculados a la organización.

Los Grupos de Interés prioritarios para Hidrogea son en términos generales: clientes, empleados, administraciones públicas, proveedores y sociedad en su doble vertiente: medioambiental y de comunidad local. Concretamente, son los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS
Alcaldes pedáneos y presidentes de las asociaciones de vecinos
Administración municipal y autonómica de la Región de Murcia
Administración central
Policía local, bomberos y protección civil
ESAMUR
Confederación Hidrográfica del Segura
Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Federación de Municipios de la Región de Murcia
Instituto de Fomento de la Región de Murcia
Universidades
Parques científicos y centros tecnológicos
Colegios y Escuelas profesionales
Organizaciones empresariales: Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) y Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC).
ONG'S, Fundaciones y Asociaciones como AEMA, UCE, THADER-CONSUMO, FACUA-CONSUMUR-AEAS-FAVRM, ANSE, Cáritas, Cruz Roja, APPICE...
Clientes

Medios de comunicación
Empresas de la competencia: Aqualia, ACS, Acciona, Urbaser, Gas natural, Cadagua (Ferrovia)
Proveedores
Accionistas y Consejos de Administración
Empleados
Sindicatos

Con ellos han establecido los siguientes compromisos:



G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.

Para identificar a los Grupos de Interés de la compañía, Hidrogea ha utilizado la selección publicada en el Informe de Desarrollo Sostenible del Grupo como base:

<http://www.desarrollosostenible.agbar.com/es/informe-ds-2015/principios-politica-de-ds/p8relacion-con-los-grupos-de-interes>

G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.

Hidrogea entiende como grupos de interés todos aquellos colectivos que de manera particular o profesional utilizan el servicio de abastecimiento de agua y tienen un interés legítimo en la compañía. Por ello, se considera de vital importancia establecer vías de comunicación con estos grupos para poder satisfacer sus necesidades y expectativas.

A continuación se expone gráficamente una división de los diferentes Grupos de Interés en relación a la frecuencia de colaboración (alta, media, baja), categorías que se han establecido en función de lo estratégico que resulte cada grupo de interés para la compañía:

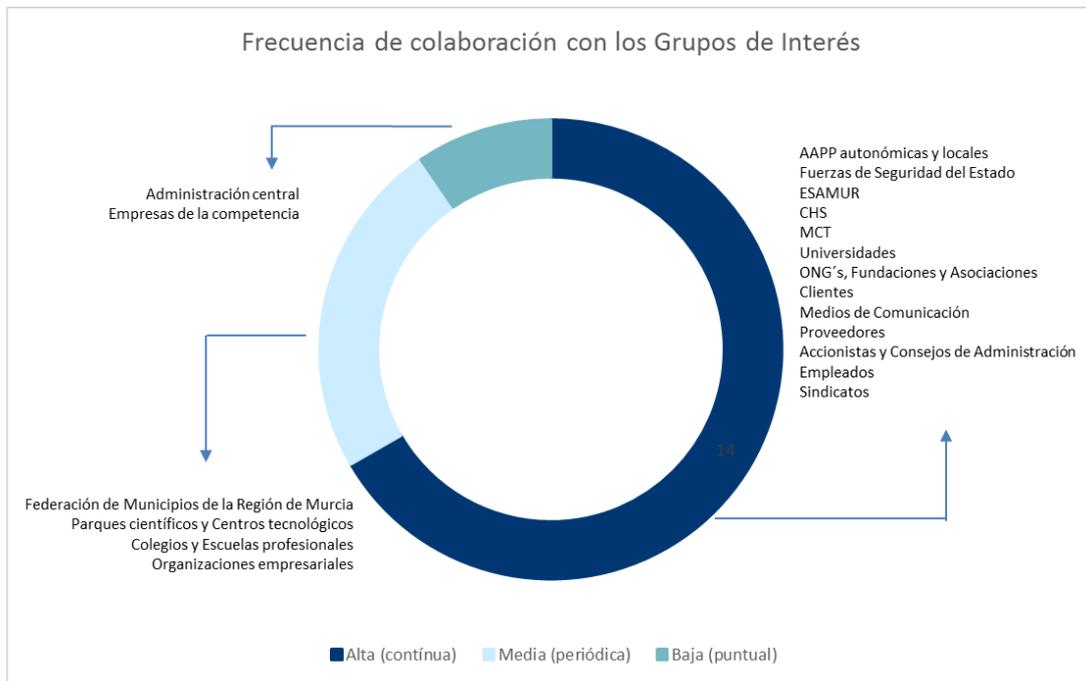


Gráfico G4-26: Frecuencia de colaboración con los Grupos de Interés.

GRUPOS DE INTERÉS		
Grupos de Interés vinculados a la organización (G4-24)	Frecuencia de colaboración (G4-26) Alta (continua), media (periódica), baja (puntual) Gráfico G4-26.	Cuestiones y problemas clave identificados tras el proceso de participación y evaluación de los mismos (G4-27)
Alcaldes pedáneos y presidentes de las asociaciones de vecinos	Alta	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de estudio para hacer frente a la necesidad de disminuir las tarifas. -Preocupaciones relativas a la calidad del agua. -Abastecimiento y sequía. -Ayudas a colectivos vulnerables.

Administración municipal y autonómica de la Región de Murcia	Alta	-Propuesta de estudio para hacer frente a la necesidad de disminuir las tarifas. -Preocupaciones relativas a la calidad del agua. -Abastecimiento y sequía. -Ayudas a colectivos vulnerables.
Administración central	Baja	-Planes de sequía y optimización de los recursos de la Cuenca del Segura.
Policía local, bomberos y protección civil	Alta	-Necesidad de seguir controlando y minimizando los impactos de la acometida de obras en la vía pública. -Continuar la coordinación entre la compañía y las fuerzas de seguridad del Estado para prevenir riesgos derivados de la actividad empresarial.
ESAMUR	Alta	-Gestión de las depuradoras. -Prórrogas y ampliación de convenios. -Proyecto LIFE sobre I+D+i.
Confederación Hidrográfica del Segura	Alta	-Control de los vertidos de la Red de abastecimiento al río.
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	Alta	-Compra de agua en alta. -Planes de sequía.
Federación de Municipios de la Región de Murcia	Media	-Tarifas y prestación de servicios.
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	Media	-Desarrollo de proyectos en el marco de las <i>Smart Cities</i> .
Universidades	Alta	-Cátedra de Hidrogea con la UPCT. -Colaboración Cátedra RSC-UMU. -UCAM: proyectos <i>Smart Cities</i> .
Parques científicos y centros tecnológicos	Media	-Colaboración en el intercambio de tecnologías. -Acuerdos para convertir Murcia en una Smart City.
Colegios y Escuelas profesionales	Media	-Clúster de Smart Cities con Telecomunicaciones, Industriales y Caminos, Canales y Puertos.
Organizaciones empresariales: Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM) y Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC).	Media	-Análisis del entorno e relación a los cambios políticos, económicos y sociales acontecidos.

ONG'S, Fundaciones y Asociaciones como AEMA, UCE, THADER-CONSUMO, FACUA-CONSUMUR-AEAS-FAVRM, ANSE, Cáritas, Cruz Roja, APPICE...	Alta	-Problemática social y colaboración para su intermediación en colectivos vulnerables. -Conservación de especies en peligro de extinción cercanas a las instalaciones. -Proyectos de Economía Circular.
Clientes	Alta	-Pago de recibos. -Cambio de contadores. -Facilidades en el pago. -Apoyo en la gestión de trámites.
Medios de comunicación	Alta	-Información sobre calidad del agua. -Interés en conocer cómo se desarrolla la prestación de servicios. -Comunicación y contacto continuo con la empresa.
Empresas de la competencia: Aqualia, ACS, Acciona, Urbaser, Gas natural, Cadagua (Ferroviario)	Baja	-Negociación de los Convenios Colectivos de la Región de Murcia con los sindicatos. -Participación en asociaciones donde confluyen empresas del sector y de la que somos colaboradores como en la Asociación Española De Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS).
Proveedores	Alta	-Calidad del producto servido. -Requisitos para el cumplimiento con la legislación vigente en materia de sistemas de gestión de la calidad y medioambiente. -Forma de pago.
Accionistas y Consejos de Administración	Alta	-Rendición de cuentas. -Mejoras medioambientales y sociales semestrales.
Empleados	Alta	-Posibilidades de formación. -Planes de carrera profesional. -Desempeño anual.
Sindicatos	Alta	-Negociación de los nuevos convenios colectivos.

Los siguientes Grupos de Interés fueron invitados a participar en la determinación de los aspectos materiales para el proceso de elaboración de la memoria:

Internos:

- Empleados

Externos:

- Asociaciones de vecinos como la Federación de asociaciones de vecinos de Cartagena y Comarca

- Federación Thaderconsumo
- Cátedra Universidad Politécnica de Cartagena
- Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR)
- ENAE
- Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)
- Universidad de Murcia (UMU)
- Proveedores
- Sindicatos
- Grandes clientes – Repsol, Sabic, Hero.
- ONG:
 - Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE)
 - Bomberos en Acción
 - Banco de Alimentos
 - Cruz Roja
 - Pupaclown
 - Cáritas
- Medios de Comunicación
 - Diariosi.com
 - Cope
 - Ser
 - La Verdad
 - La Opinión
 - Eldiario.es
 - Medios locales Cartagena

G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave se han identificado a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.

Véase indicador G4-26.

Perfil de la memoria

G4-28 Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).
Año natural 2015.

G4-29 Fecha de la última memoria (si procede).
2014

G4-30 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).
Anual.

G4-31 Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.

Contacto

Para más información pueden ponerse en contacto con el Departamento de Comunicación y Responsabilidad Corporativa a través de los siguientes medios:

 Teléfono 968 27 06 61	 Correo Electrónico comunicación@hidrogea.es	 Dirección Postal Hidrogea. RSC. C/ Nuestra Sra. de los Buenos Libros, 3 Bajo. 30008 - Murcia
 FAX 968 24 98 09		

G4-32

a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.
b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación).
c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.

- a) El presente informe ha sido preparado de conformidad con la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad G4 de Global Reporting Initiative, siguiendo la opción exhaustiva (“In accordance” – Comprehensive).
- b) Índice de contenido GRI para la opción exhaustiva «de conformidad» con la Guía:



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES / GENERAL STANDARD DISCLOSURES

Contenidos básicos generales	Página o Link	Omisiones identificadas	Justificación de posibles omisiones	Motivos para omitir esta Información	Verificación externa
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS / STRATEGY AND ANALYSIS					
G4-1	G4-1				Sí, páginas 185-186.
G4-2	G4-2				Sí, páginas 185-186.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN / ORGANIZATIONAL PROFILE

G4-3	G4-3				Sí, páginas 185-186.
G4-4	G4-4				Sí, páginas 185-186.
G4-5	G4-5				Sí, páginas 185-186.
G4-6	G4-6				Sí, páginas 185-186.
G4-7	G4-7				Sí, páginas 185-186.
G4-8	G4-8				Sí, páginas 185-186.
G4-9	G4-9				Sí, páginas 185-186.
G4-10	G4-10				Sí, páginas 185-186.

G4-11	G4-11				Sí, páginas 185-186.
G4-12	G4-12				Sí, páginas 185-186.
G4-13	G4-13				Sí, páginas 185-186.
G4-14	G4-14				Sí, páginas 185-186.
G4-15	G4-15				Sí, páginas 185-186.
G4-16	G4-16				Sí, páginas 185-186.
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA / IDENTIFIED MATERIAL ASPECTS AND BOUNDARIES					
G4-17	G4-17				Sí, páginas 185-186.
G4-18	G4-18				Sí, páginas 185-186.
G4-19	G4-19				Sí, páginas 185-186.
G4-20	G4-20				Sí, páginas 185-186.
G4-21	G4-21				Sí, páginas 185-186.
G4-22	G4-22				Sí, páginas 185-186.
G4-23	G4-23				Sí, páginas 185-186.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDER ENGAGEMENT					
G4-24	G4-24				Sí, páginas 185-186.
G4-25	G4-25				Sí, páginas 185-186.
G4-26	G4-26				Sí, páginas 185-186.
G4-27	G4-27				Sí, páginas 185-186.
PERFIL DE LA MEMORIA / REPORT PROFILE					
G4-28	G4-28				Sí, páginas 185-186.
G4-29	G4-29				Sí, páginas 185-186.
G4-30	G4-30				Sí, páginas 185-186.
G4-31	G4-31				Sí, páginas 185-186.
G4-32	G4-32				Sí, páginas 185-186.
G4-33	G4-33				Sí, páginas 185-186.

GOBIERNO / GOVERNANCE					
G4-34	G4-34				Sí, páginas 185-186.
G4-35	G4-35				Sí, páginas 185-186.
G4-36	G4-36				Sí, páginas 185-186.
G4-37	G4-37				Sí, páginas 185-186.
G4-38	G4-38				Sí, páginas 185-186.
G4-39	G4-39				Sí, páginas 185-186.
G4-40	G4-40				Sí, páginas 185-186.
G4-41	G4-41				Sí, páginas 185-186.
G4-42	G4-42				Sí, páginas 185-186.
G4-43	G4-43				Sí, páginas 185-186.
G4-44	G4-44				Sí, páginas 185-186.
G4-45	G4-45				Sí, páginas 185-186.
G4-46	G4-46				Sí, páginas 185-186.
G4-47	G4-47				Sí, páginas 185-186.
G4-48	G4-48				Sí, páginas 185-186.
G4-49	G4-49				Sí, páginas 185-186.
G4-50	G4-50				Sí, páginas 185-186.
G4-51	G4-51				Sí, páginas 185-186.
G4-52	G4-52				Sí, páginas 185-186.
G4-53	G4-53				Sí, páginas 185-186.
G4-54	G4-54				Sí, páginas 185-186.
G4-55	G4-55				Sí, páginas 185-186.
ÉTICA E INTEGRIDAD / ETHICS AND INTEGRITY					
G4-56	G4-56				Sí, páginas 185-186.
G4-57	G4-57				Sí, páginas 185-186.

G4-58	G4-58				Sí, páginas 185-186.
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS / SPECIFIC STANDARD DISCLOSURES					
Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página o Link	Omisiones identificadas	Justificación de posibles omisiones	Motivos para omitir esta Información	Verificación externa
CATEGORÍA: ECONOMÍA / CATEGORY: ECONOMIC					
ASPECTO MATERIAL: DESEMPEÑO ECONÓMICO / MATERIAL ASPECT: ECONOMIC PERFORMANCE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EC1	G4-EC1				Sí, páginas 185-186.
G4-EC2	G4-EC2				Sí, páginas 185-186.
G4-EC3	G4-EC3				Sí, páginas 185-186.
G4-EC4	G4-EC4				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: PRESENCIA EN EL MERCADO / MATERIAL ASPECT: MARKET PRESENCE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EC5	G4-EC5				Sí, páginas 185-186.
G4-EC6	G4-EC6				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS / MATERIAL ASPECT: INDIRECT ECONOMIC IMPACTS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EC7	G4-EC7				Sí, páginas 185-186.
G4-EC8	G4-EC8				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN / MATERIAL ASPECT: PROCUREMENT PRACTICES					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EC9	G4-EC9				Sí, páginas 185-186.
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE / CATEGORY: ENVIRONMENTAL					

ASPECTO MATERIAL: MATERIAS PRIMAS / MATERIAL ASPECT: MATERIALS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN1	G4-EN1				Sí, páginas 185-186.
G4-EN2	G4-EN2				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA / MATERIAL ASPECT: ENERGY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN3	G4-EN3				Sí, páginas 185-186.
G4-EN4	G4-EN4				Sí, páginas 185-186.
G4-EN5	G4-EN5				Sí, páginas 185-186.
G4-EN6	G4-EN6				Sí, páginas 185-186.
G4-EN7	G4-EN7				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: AGUA / MATERIAL ASPECT: WATER					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN8	G4-EN8				Sí, páginas 185-186.
G4-EN9	G4-EN9				Sí, páginas 185-186.
G4-EN10	G4-EN10				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: BIODIVERSIDAD / MATERIAL ASPECT: BIODIVERSITY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN11	G4-EN11				Sí, páginas 185-186.
G4-EN12	G4-EN12				Sí, páginas 185-186.
G4-EN13	G4-EN13				Sí, páginas 185-186.
G4-EN14	G4-EN14				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES / MATERIAL ASPECT: EMISSIONS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN15	G4-EN15				Sí, páginas 185-186.

G4-EN16	G4-EN16				Sí, páginas 185-186.
G4-EN17	G4-EN17				Sí, páginas 185-186.
G4-EN18	G4-EN18				Sí, páginas 185-186.
G4-EN19	G4-EN19				Sí, páginas 185-186.
G4-EN20	G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el Ozono en toneladas métricas de CFC-11 equivalente.	No informamos sobre este punto porque el indicador, según GRI no es aplicable para Hidrogea ya que no se producen o tratan sustancias destructoras de la capa de ozono de forma significativa.	No se producen o tratan estas sustancias.	Sí, páginas 185-186.
G4-EN21	G4-EN21				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EFLUENTES Y RESIDUOS / MATERIAL ASPECT: EFFLUENTS AND WASTE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN22	G4-EN22				Sí, páginas 185-186.
G4-EN23	G4-EN23				Sí, páginas 185-186.
G4-EN24	G4-EN24				Sí, páginas 185-186.
G4-EN25	G4-EN25	Peso de los residuos transportados , importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos i, ii, iii y Viii del	No informamos sobre este punto porque el indicador, según GRI no es aplicable para Hidrogea ya que nuestra organización no realiza tareas de transporte, importación, exportación, ni tratamientos de residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Brasilea.	Nuestra organización no realiza tareas de transporte, importación, exportación, ni tratamientos de residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Brasilea.	Sí, páginas 185-186.

		Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacional mente.			
G4-EN26	G4-EN26				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS / MATERIAL ASPECT: PRODUCTS AND SERVICES					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN27	G4-EN27				Sí, páginas 185-186.
G4-EN28	G4-EN28	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría.	No informamos sobre este punto porque el indicador según GRI no es aplicable para Hidrogea, ya que no se producen bienes destinados a la venta susceptibles de ser embalados.	No se producen bienes susceptibles de ser embalados destinados a la venta.	Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO REGULATORIO / MATERIAL ASPECT: COMPLIANCE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN29	G4-EN29				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: TRANSPORTE / MATERIAL ASPECT: TRANSPORT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN30	G4-EN30				Sí, páginas 185-186.

ASPECTO MATERIAL: GENERAL / MATERIAL ASPECT: OVERALL					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN31	G4-EN31				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES / MATERIAL ASPECT: SUPPLIER ENVIRONMENTAL ASSESSMENT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN32	G4-EN32				Sí, páginas 185-186.
G4-EN33	G4-EN33				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL / MATERIAL ASPECT: ENVIRONMENTAL GRIEVANCE MECHANISMS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-EN34	G4-EN34				Sí, páginas 185-186.
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL / CATEGORY: SOCIAL					
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO / SUB-CATEGORY: LABOR PRACTICES AND DECENT WORK					
ASPECTO MATERIAL: EMPLEO / MATERIAL ASPECT: EMPLOYMENT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA1	G4-LA1				Sí, páginas 185-186.
G4-LA2	G4-LA2				Sí, páginas 185-186.
G4-LA3	G4-LA3				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN / MATERIAL ASPECT: LABOR/MANAGEMENT RELATIONS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA4	G4-LA4				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL / MATERIAL ASPECT: OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA5	G4-LA5				Sí, páginas 185-186.
G4-LA6	G4-LA6				Sí, páginas 185-186.

G4-LA7	G4-LA7				Sí, páginas 185-186.
G4-LA8	G4-LA8				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN / MATERIAL ASPECT: TRAINING AND EDUCATION					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA9	G4-LA9				Sí, páginas 185-186.
G4-LA10	G4-LA10				Sí, páginas 185-186.
G4-LA11	G4-LA11				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / MATERIAL ASPECT: DIVERSITY AND EQUAL OPPORTUNITY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA12	G4-LA12				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES / MATERIAL ASPECT: EQUAL REMUNERATION FOR WOMEN AND MEN					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA13	G4-LA13				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES / MATERIAL ASPECT: SUPPLIER ASSESSMENT FOR LABOR PRACTICES					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA14	G4-LA14				Sí, páginas 185-186.
G4-LA15	G4-LA15				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES / MATERIAL ASPECT: LABOR PRACTICES GRIEVANCE MECHANISMS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-LA16	G4-LA16				Sí, páginas 185-186.
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS / SUB-CATEGORY: HUMAN RIGHTS					
ASPECTO MATERIAL: INVERSIÓN / MATERIAL ASPECT: INVESTMENT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.

G4-HR1	G4-HR1				Sí, páginas 185-186.
G4-HR2	G4-HR2				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: NO DISCRIMINACIÓN / MATERIAL ASPECT: NON-DISCRIMINATION					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR3	G4-HR3				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA / MATERIAL ASPECT: FREEDOM OF ASSOCIATION AND COLLECTIVE BARGAINING					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR4	G4-HR4				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: TRABAJO INFANTIL / MATERIAL ASPECT: CHILD LABOR					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR5	G4-HR5	Centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	No informamos sobre este punto porque no se ha identificado ningún centro o proveedores con riesgo significativo de explotación infantil.	Hidrogea desarrolla su actividad empresarial en un territorio donde no se contempla la existencia de casos de explotación infantil y no se ha detectado ningún caso.	Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: TRABAJO FORZOSO / MATERIAL ASPECT: FORCED OR COMPULSORY LABOR					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR6	G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso.	No informamos sobre este punto porque no se ha identificado ningún centro o proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso.	Hidrogea desarrolla su actividad empresarial en un territorio donde no se contempla la existencia de casos de trabajo forzoso y no se ha detectado ningún caso.	Sí, páginas 185-186.

ASPECTO MATERIAL: MEDIDAS DE SEGURIDAD / MATERIAL ASPECT: SECURITY PRACTICES					
G4-DMA	G4-DMA	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	El indicador no es de aplicación a Hidrogea ya que la compañía suministra bienes y servicios en régimen de respeto a los Derechos Humanos; no existiendo, además, asentamientos de pueblos indígenas en los territorios donde desarrolla su actividad empresarial.	Hidrogea ya que la compañía suministra bienes y servicios en régimen de respeto a los Derechos. Además, no existen poblaciones indígenas en el territorio donde se desarrolla actividad empresarial.	Sí, páginas 185-186.
G4-HR7	G4-HR7				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA / MATERIAL ASPECT: INDIGENOUS RIGHTS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR8	G4-HR8				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN / MATERIAL ASPECT: ASSESSMENT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR9	G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de examen en materia de derechos humanos o en los que se ha evaluado el impacto en los derechos	No aplica ya que todos los centros están cubiertos por la legislación nacional, europea e internacional en materia de Derechos Humanos.	Hidrogea cumple con la legislación nacional, europea e internacional en materia de Derechos Humanos por lo que no se contemplan prácticas que atenten contra los mismos en ninguno de sus centros.	Sí, páginas 185-186.

		humanos, desglosado por país.			
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS / MATERIAL ASPECT: SUPPLIER HUMAN RIGHTS ASSESSMENT					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR10	G4-HR10				Sí, páginas 185-186.
G4-HR11	G4-HR11				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS / MATERIAL ASPECT: HUMAN RIGHTS GRIEVANCE MECHANISMS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-HR12	G4-HR12				Sí, páginas 185-186.
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD / SUB-CATEGORY: SOCIETY					
ASPECTO MATERIAL: COMUNIDADES LOCALES / MATERIAL ASPECT: LOCAL COMMUNITIES					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO1	G4-SO1				Sí, páginas 185-186.
G4-SO2	G4-SO2				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN / MATERIAL ASPECT: ANTI-CORRUPTION					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO3	G4-SO3				Sí, páginas 185-186.
G4-SO4	G4-SO4				Sí, páginas 185-186.
G4-SO5	G4-SO5				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: POLÍTICA PÚBLICA / MATERIAL ASPECT: PUBLIC POLICY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO6	G4-SO6				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL / MATERIAL ASPECT: ANTI-COMPETITIVE BEHAVIOR					

G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO7	G4-SO7				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO / MATERIAL ASPECT: COMPLIANCE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO8	G4-SO8				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES / MATERIAL ASPECT: SUPPLIER ASSESSMENT FOR IMPACTS ON SOCIETY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO9	G4-SO9				Sí, páginas 185-186.
G4-SO10	G4-SO10				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL / MATERIAL ASPECT: GRIEVANCE MECHANISMS FOR IMPACTS ON SOCIETY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-SO11	G4-SO11				Sí, páginas 185-186.
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS / SUB-CATEGORY: PRODUCT RESPONSIBILITY					
ASPECTO MATERIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES / MATERIAL ASPECT: CUSTOMER HEALTH AND SAFETY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-PR1	G4-PR1				Sí, páginas 185-186.
G4-PR2	G4-PR2				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS / MATERIAL ASPECT: PRODUCT AND SERVICE LABELING					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-PR3	G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la	No informamos sobre este punto porque el indicador según GRI no es aplicable para Hidrogea, ya que el principal producto de la organización no se etiqueta.	El motivo es que el principal producto de la organización no se etiqueta.	Sí, páginas 185-186.

		organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.			
G4-PR4	G4-PR4				Sí, páginas 185-186.
G4-PR5	G4-PR5				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: COMUNICACIONES DE MARKETING / MATERIAL ASPECT: MARKETING COMMUNICATIONS					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-PR6	G4-PR6				Sí, páginas 185-186.
G4-PR7	G4-PR7				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES / MATERIAL ASPECT: CUSTOMER PRIVACY					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-PR8	G4-PR8				Sí, páginas 185-186.
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO / MATERIAL ASPECT: COMPLIANCE					
G4-DMA	G4-DMA				Sí, páginas 185-186.
G4-PR9	G4-PR9				Sí, páginas 185-186.

- c) Se puede consultar el Informe de Verificación Externa en la página 174 del presente informe.

G4-33

- a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.**
- b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.**
- c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.**
- d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.**

a. Sobre la política de Hidrogea con respecto a los proveedores de servicios de verificación de la memoria, la empresa se asegura de que:

- Sean independientes de la organización y, por tanto, capaces de producir y publicar opiniones o conclusiones objetivas e imparciales sobre la memoria;
- Puedan probar su competencia tanto en la materia como en las prácticas de verificación;
- Apliquen procesos de control de la calidad a su trabajo de verificación;
- Desempeñen su trabajo de forma sistemática, debidamente documentada, con base empírica y de acuerdo con una serie de procedimientos establecidos previamente;
- Evalúen si la memoria ofrece una imagen razonable y equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos de la memoria como la selección general del contenido;
- Evalúen en qué medida se ha aplicado la Guía para alcanzar las conclusiones de la memoria;
- Hagan público un informe por escrito en el que se plasmen sus opiniones o conclusiones, con una descripción de los responsables de la memoria y de la verificación, y un resumen del trabajo desarrollado, a fin de explicar qué clase de informe de verificación se ha elaborado.

b. Hidrogea ha realizado el presente informe con el objetivo de mostrar y dar a conocer las actuaciones y decisiones que ha tomado en el último año en materia de Responsabilidad Corporativa, en las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y medioambiental), así como mantener una transparencia informativa con sus Grupos de Interés. En este sentido, para asegurar que dicha transparencia sea máxima, ha sometido el presente informe al proceso de auditoría externa para verificar que la información contenida en el mismo cumple con las exigencias en materia de reporting del estándar internacional de Global Reporting Initiative en su versión G4 para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

c. Sobre la relación con los proveedores de la verificación del presente informe de Responsabilidad Corporativa 2015 de Hidrogea, la empresa auditora externa SGS ICS IBÉRICA, SA, ha participado única y exclusivamente en la elaboración del informe de verificación adjunto.

d. Por otro lado, la alta dirección ha sido partícipe de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.

Gobierno

G4-34 Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

La sociedad está regida por el Consejo de Administración, que constituye el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la sociedad. En el indicador G4-7 figuran los Consejos de Administración tanto de las empresas mixtas, donde el 49% del capital social pertenece al socio privado y el 51% al socio público, como de las concesiones, cuyo capital es íntegramente privado.

El Comité responsable de la toma de decisiones atendiendo a lo acordado en los Consejos es el Comité de Dirección cuya estructura y funcionamiento es la siguiente:

Dirección General: Dirige, planifica y coordina el correcto funcionamiento e toda la Organización, aprueba las políticas y directrices que resultan de aplicación en la misma, ejerciendo asimismo las principales funciones de representación de la Empresa.

Dirección de Operaciones: Es responsable de planificar, implantar y gestionar las actividades de carácter técnico y operacional dentro de la organización, así como, impulsar acciones de I+D+i y coordinar las actuaciones en el campo de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.

Dirección de Recursos Humanos: Responsable de diseñar, desarrollar y potenciar la estrategia de Recursos Humanos, administración de personal y formación.

Dirección Económico-Financiera: Responsable de implantar y gestionar la política económico-financiera, planificando y dirigiendo las operaciones.

Dirección de Sistemas de Información: Responsable del desarrollo e implantación de los sistemas de información y comunicaciones de la Empresa y el correspondiente soporte a usuarios.

Dirección Jurídica: Responsable de todas las actuaciones en materia jurídica de la empresa.

Dirección de Clientes: Responsable de ejecutar los procesos comerciales de lectura, facturación, cobros y atención al cliente.

Dirección de Comunicación y Estrategia de Clientes: Responsable de la Política de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa de la empresa así como de la Comunicación y la Publicidad.

G4-35 Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.

La alta dirección (Director General y Directores/as Gerentes) es nombrada por el Consejo de Administración, formalizándose dicho nombramiento en escritura pública, en la cual se indican las competencias y facultades conferidas. El Director General podrá nombrar los restantes cargos de la Dirección General en régimen de subapoderamiento otorgándole potestades en cuestiones de índole económico, ambiental y social.

G4-36 Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.

Sí, el Director General (concesiones) y los Directores/as Gerentes (sociedades mixtas) rinden cuentas de manera periódica ante los Consejos de Administración.

G4-37 Procesos de consulta entre las partes interesadas y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.

Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.

Las consultas entre los grupos de interés externos respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales se gestionan por el personal de la empresa en contacto directo con éstos, los cuáles transmiten los asuntos planteados a través de la estructura jerárquica hasta el equipo directivo, quien canaliza los asuntos relevantes hasta el órgano superior de gobierno o delega el emprendimiento de acciones al personal implicado.

En el caso de los grupos de interés internos, se plantean las cuestiones directamente a los responsables con el apoyo de los sindicatos según el tipo de asunto a tratar.

Los asuntos de relevancia llegan hasta el órgano superior de gobierno a través de las reuniones de los Consejos de Administración.

G4-38 Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités:

- ejecutivos y no ejecutivos;
- independencia;
- antigüedad en el ejercicio en el órgano de gobierno;
- número de otros puestos y actividades significativos, y naturaleza de tales actividades;
- sexo;
- miembros de grupos sociales con representación insuficiente;
- competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales; y
- representación de grupos de interés.

El órgano superior de gobierno existente es el Consejo de Administración, cuya estructura ya ha sido indicada en el apartado G4-7. En las concesiones, todos los miembros del Consejo tienen

una antigüedad en el cargo inferior a 6 años. Esto es así porque ningún miembro del Consejo puede permanecer más de 6 años en el ejercicio de su cargo (art. 19 de los estatutos).

En relación a las mixtas, la antigüedad del cargo varía en función de la sociedad. En Aguas de Jumilla, la antigüedad es inferior a 5 años (art. 15 de los estatutos). En Aguas de Lorca, Aguas de Cieza y Sermubeniél, todos los miembros del consejo tienen una antigüedad en el cargo inferior a 4 años (Aguas de Cieza, artículo 23 de los Estatutos Sociales (EE SS) – Sermubeniél, art. 16 EE SS) – Aguas de Lorca, art. 19 EE SS). En Aguas de Murcia, la duración del mandato de los miembros del Consejo es de 4 años (art. 28 EE SS).

En relación a la composición de sus comités, véanse los indicadores **G4-34** y **G4-LA12**.

G4-39 Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.

En las concesiones, la persona que preside el órgano superior de gobierno es la misma que ocupa la Dirección General. El Director General actúa en nombre y representación de la sociedad, con uso de la firma social de las facultades conferidas para la realización de actos y negocios jurídicos en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de otorgamiento de poderes.

En las empresas mixtas, la persona que preside el órgano superior de gobierno es quien ocupa la alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento. No ocupa ningún puesto ejecutivo.

G4-40 Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero; entre otros:

- si se tiene en cuenta la diversidad, y de qué modo;
- si se tiene en cuenta la independencia, y de qué modo;
- si se tienen en cuenta, y de qué modo, los conocimientos especializados y la experiencia en los ámbitos económico, ambiental y social; y
- si están involucrados los grupos de interés (entre ellos, los accionistas), y de qué modo.

Para el nombramiento y selección de los miembros de los Consejos de Administración se tienen en cuenta diferentes parámetros como la diversidad, independencia, conocimientos o experiencia. Sin embargo, por encima de estos parámetros priman las cualidades, capacidades y competencias de los futuros consejeros/as para el correcto desempeño de las funciones del cargo.

El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

Hidrogea	Aguas de Lorca	de	Aguas de Cieza	de	Aguas de Jumilla	de	Sermubeniél	Aguas de Murcia	de
----------	----------------	----	----------------	----	------------------	----	-------------	-----------------	----

Número de miembros del Consejo de Administración	4	<u>12 miembros,</u> 7 designados por el socio público (Excmo. Ayuntamiento de Lorca) y 7 por el socio privado	<u>9 miembros,</u> 5 designados por el socio público (Excmo. Ayuntamiento de Cieza) y 4 por el socio privado	<u>7 miembros</u> (4 designados por el socio público (Excmo. Ayuntamiento de Jumilla) y 3 por el socio privado)	<u>5 miembros,</u> 3 designados por el socio público (Excmo. Ayuntamiento de Beniel) y 2 por el socio privado	<u>15 miembros,</u> 8 designados por el socio público (Excmo. Ayuntamiento de Murcia) y 7 por el socio privado.
Duración del mandato (años)	6	4	4	5	4	4

En las concesiones, el Presidente será elegido por el Consejo, de entre sus miembros.

En el caso de las mixtas, la presidencia de Aguas de Jumilla la ocupará el Alcalde-Presidente de la corporación. En Aguas de Cieza, Aguas de Lorca y Sermubeniel, el Presidente/a será elegido/a de entre la representación municipal. Quien ocupe la Presidencia en Aguas de Murcia, será elegido o elegida de entre la representación municipal y ostentará en los Consejos el voto de calidad en caso de empate en las resoluciones que no necesiten mayoría cualificada.

Los Consejeros propuestos por el socio público serán designados en virtud de un acuerdo plenario, en base al cargo público que ostenten en el Ayuntamiento. Cesarán en su condición de Administradores al cesar en dicho cargo, lo que se hará constar ante la Junta mediante Certificación expedida por el Secretario General de la Corporación.

En las concesiones, los consejeros son nombrados por la Junta General a propuesta de su Dirección Área Manager.

Los miembros pueden ser reelegidos por períodos de igual duración.

Tanto los consejeros del socio público como los consejeros del socio privado son nombrados por la Junta General de Accionistas.

G4-41 Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés; entre otros, como mínimo:

- membresía de distintas juntas;
- tenencia de acciones de proveedores y otros grupos de interés;
- existencia de un accionista de control; e
- información a revelar sobre partes relacionadas.

La prevención y gestión de posibles conflictos de intereses se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, artículos 225 a 235.

Los miembros del Consejo de Administración, ante la detección de un conflicto de intereses deberán ponerlo en conocimiento del Consejo de Administración.

En particular los miembros del Consejo de Administración están obligados a abstenerse de:

- a) Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) Aprovecharse de oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

Además, el Consejo de Administración celebrado el día 3 de noviembre de 2015, acordó la confección de un mapa de riesgos penales específico para la sociedad sobre la base de la matriz general del Grupo al que la sociedad se encuentra adherida. En Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 2015, se expuso la matriz de riesgos penales de la sociedad.

Por último indicar que todos los Consejeros con su nombramiento declaran bajo su responsabilidad ante la Junta General no estar incurso en causa de incompatibilidad en el desempeño de su cargo. Declaración que anualmente vuelven a formular con carácter previo a la obtención del informe de auditoría. Asimismo, se encuentran obligados a comunicar la existencia de cualquier causa de incompatibilidad en el momento en que surja.

G4-42 Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.

El órgano superior de gobierno define la estrategia de la compañía y establece las pautas de gestión, con las acciones a emprender y el posterior control de sus resultados. La alta dirección define los objetivos e informa de estos al Consejo de Administración.

Las declaraciones de Misión, Visión y los valores, se aprueban por la Dirección de la empresa y se comunican al Consejo de Administración.

G4-43 Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

Los Consejos de Administración se reúnen siempre que sea preciso para la buena marcha de la sociedad y, como mínimo, una vez al trimestre. En dichos consejos, el Director General y Directores/as Gerentes informan de los resultados del periodo y se comentan los principales asuntos económicos, ambientales y sociales para la organización.

G4-44

a. Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación.

La compañía cuenta con dos accionistas: en el caso de las concesiones son Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A.U. y Aquadom, Concesiones Ibérica, S.L.U.; y en las mixtas son el Ayuntamiento e Hidrogea. El órgano superior de gobierno se encuentra representado por la Dirección General. Con periodicidad aproximadamente trimestral se somete a examen y aprobación del Consejo de Administración. En éste se evalúa a la dirección sobre los principales asuntos económicos, ambientales y sociales sobre las decisiones adoptadas.

Anualmente se realizan auditorías ambientales, como la norma ISO 14001 sobre sistemas de gestión ambiental, ISO 50001 por eficiencia energética, ISO 9001 sobre calidad e ISO 22000 por inocuidad; así como auditorías legales financieras, de Seguridad y Salud Laboral (OHSAS 18001) o de Responsabilidad Social Corporativa (el presente informe). Es a través de estas auditorías que se evalúa de manera cualitativa directa el desempeño tanto de la organización e indirectamente el desempeño del órgano superior de gobierno en la gestión de los temas económicos, ambientales y sociales.

b. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.

A lo largo del año se introdujeron diferentes medidas dirigidas a mejorar el desempeño de la organización, fundamentalmente con acciones formativas presenciales y on-line. No ha habido cambios en los miembros que desarrollan estas actividades, ni cambios en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.

G4-45 Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.

Al órgano superior de gobierno le corresponde la toma de decisiones importantes dentro de la sociedad. Para realizar esta función se celebran al menos cuatro consejos de administración al año en los que se llevan los asuntos de más relevancia según la situación del momento.

Además de los asuntos reflejados en el orden del día, cada consejero puede plantear en el apartado de ruegos y preguntas cualquier cuestión sobre la que se debate y en su caso se toman decisiones. Según la situación social, económica y política, el órgano superior de gobierno trata unos asuntos determinados y se encomienda en el gerente el desarrollo de estas decisiones.

En el año 2015 esta labor del órgano superior de gobierno ha sido especialmente prolija ya que los cambios políticos y sociales plantearon un nuevo mapa social que requirió nuevos planteamientos. Por ello, en el consejo de administración de 22 de junio de 2015 el director general de la compañía dio cuenta del nuevo escenario para identificar y gestionar los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social que pudieran afectar a la compañía.

La intervención de los miembros del órgano superior gobierno a la hora de identificar asuntos importantes se está potenciando como se muestra en el acuerdo de 16/12/2015 de Aguas de Cieza, que da la posibilidad a sus miembros de proponer asuntos para añadir al orden del día y no limitarse al punto de ruegos y preguntas.

Además, si el principio de diligencia debida ya estaba muy presente en cada una de las decisiones que se toman en el consejo de administración, con el nuevo escenario social, sus miembros han redoblado sus esfuerzos para dar respuesta a la gestión de los riesgos y el *compliance*, uno de los temas que los grupos de interés de la compañía ha destacado como asunto material para lograr un mejor gobierno corporativo.

Por otro lado, una vez al año pone en marcha la revisión del Sistema de Gestión de Riesgos Operativos. En el proceso intervienen todas las áreas planificando acciones de mitigación que serán integradas en el Programa de Gestión (PRG) para su seguimiento.

b. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

De manera directa no, pero sí de manera indirecta ya que en los últimos meses las opiniones de grupos de interés como los grupos políticos municipales, medios de comunicación y las diferentes entrevistas que los directores y responsables de la compañía, han mantenido han servido como base para la posterior identificación y desarrollo de los asuntos a valorar en el órgano superior de gobierno.

G4-46 Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

Hidrogea, sigue el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo. Éste tiene por objetivo asegurar el estricto cumplimiento de la legislación, así como las políticas, los procedimientos y las normas internas del Grupo Agbar (el Código Ético, entre otros), previniendo de manera activa la comisión de cualquier delito por parte de los profesionales del Grupo Agbar, en nombre o por cuenta del Grupo Agbar y en su provecho.

Las consultas y comunicaciones objeto del Protocolo han de ser comunicadas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: codigoetico@agbar.es.

Es la Dirección General la responsable de la evaluación de la eficacia de la implantación de los procesos de gestión del riesgo de la organización referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, así como la implantación del protocolo de prevención de riesgos penales.

Se pone, también, a disposición, un tríptico informativo, que se presenta con la estructura pregunta-respuesta, con detallada información sobre dicho Protocolo.

Para minimizar los riesgos económicos, ambientales y sociales, la dirección ha impulsado históricamente y continúa liderando la implantación de sistemas de gestión y la realización de las auditorías internas y externas correspondientes.

Desde la organización una de las herramientas de la que se dispone para la minimización de los riesgos es la realización de auditorías anuales de los Sistemas de Gestión certificados. Dentro de estos se dispone sistemas de gestión en Calidad (ISO 9001), en Medioambiente (ISO 14001), en Eficiencia Energética (ISO 50001) y en Inocuidad (ISO 22000), lo que permite llevar un control y seguimiento de las áreas de la organización en estas vertientes y minimizar los potenciales impactos que pudieran darse en ellas.

En esta línea, además, la organización cumple con el procedimiento interno PS-S/R-01 - Gestión de Riesgos Operativos, mediante la herramienta informática Gestión de Riesgos Operacionales que desarrolla la siguiente metodología:

- Determinar los riesgos asociados a la operativa de las instalaciones del Ciclo Integral del Agua, cuyo impacto ponga en peligro la normal ejecución del servicio a corto-medio plazo, y sus principales causas asociadas,
- Identificar los riesgos concretos del servicio y evaluarlos en función de la causa, según el nivel de riesgo que representan en cuanto a severidad y probabilidad. Se valorará la afectación a la continuidad del servicio, al medio ambiente, a la calidad del agua, a las personas, a la imagen de grupo y a los posibles costes asociados,
- Determinar los riesgos a gestionar, en función del impacto resultante (severidad y probabilidad),
- Definir las acciones a llevar a cabo a fin de disminuir el impacto e incluirlas en los planes de acción correspondientes,
- Efectuar un seguimiento de la efectiva ejecución de las acciones definidas en los planes de acción y comprobar la disminución del índice de riesgo.

G4-47 Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.

Cada vez que se convoca la celebración de un Consejo, como asuntos del orden del día figuran aspectos de índole económica, ambiental y social, así como la presentación de una actualización sobre la situación de la explotación. Esto permite un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes en ese momento que facilita la puesta en marcha de medidas para la minimización de los impactos de la compañía.

G4-48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.

El Departamento de Comunicación y Estrategia de Clientes es el responsable de coordinar a los diferentes departamentos implicados y elaborar el Informe de Responsabilidad Corporativa. Posteriormente se entrega el borrador a todos los directivos funcionales y gerentes de explotación para su revisión y modificación si procediera. Por último, previa verificación externa y publicación, se entrega al órgano superior de gobierno constituido por el Consejo de Administración, para que revise y apruebe el documento final.

G4-49 Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.

En su afán por fomentar la participación de todos sus Grupos de Interés y garantizar la máxima transparencia y comunicación entre las partes, Hidrogea involucra a todos los integrantes de la organización en el proceso de detección de asuntos de relevancia relativos a las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y medioambiental) y al conjunto de sus Grupos de Interés, para el buen devenir en el cumplimiento con la misión de la compañía. Las preocupaciones relativas a dichos asuntos son transmitidas hasta el órgano superior de gobierno a través de la estructura jerárquica, responsable a responsable, hasta llegar al órgano superior de gobierno. Así, los mecanismos incluyen el Consejo de Administración, la Junta de Accionistas y los canales de comunicación internos.

G4-50 Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.

Las temáticas de las cuestiones que se transmiten al órgano superior de gobierno dependen en cada momento de la situación social, económica, política o medioambiental que se vive en cada municipio. En Hidrogea, durante el ejercicio 2015 se trataron temas económicos, jurídicos y de RSC fundamentalmente. De hecho, en el primer consejo del año, con fecha 25/3/2015 se debatieron temas como las políticas corporativas, prevención de riesgos laborales, mecenazgo y patrocinio, gobernanza de compras, contratación y subcontratación, prevención de riesgos penales y código ético.

A lo largo del año también se han tratado asuntos jurídicos pendientes como el estado de los litigios y controversias existentes.

Además, en el primer consejo y último de cada año se hace un análisis de la situación económica, se analiza el año y se establecen las bases para afrontar el nuevo ejercicio.

En las empresas mixtas, además del habitual análisis económico y social, el pasado año se tomaron decisiones para garantizar que los proveedores ofrecerán el mejor precio además de garantías medioambientales y de respeto a los Derechos Humanos.

En Aguas de Lorca se acordó la puesta en marcha de un Fondo Social para familias desfavorecidas (Consejo de Administración del 28 de octubre de 2010).

En Aguas de Jumilla, además de los temas propios de la compañía, se trataron varios asuntos que afectan a sus grupos de interés, como el mantenimiento del apoyo a la Asociación de Alcohólicos del municipio o la situación de una fuga de un instituto. Además se propuso una jornada de puertas abiertas para fomentar el uso sostenible del agua.

G4-51

a. Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, de acuerdo con los siguientes tipos de retribución:

- **retribución fija y retribución variable:**
 - **retribución basada en el rendimiento;**
 - **retribución en acciones;**
 - **primas; y**
 - **acciones de dividendo diferido o acciones transferidas;**
 -
- **bonos o incentivos a la contratación;**
- **indemnizaciones por despido;**
- **reembolsos; y**
- **pensiones de jubilación, teniendo en cuenta la diferencia entre los regímenes de prestaciones y los tipos de retribución del órgano superior de gobierno, la alta dirección y todos los demás empleados.**

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO:

Ninguno de los Consejos de Administración recibe remuneración. Únicamente se contemplan retribuciones de dietas por asistencia.

Más concretamente, el sistema estatutario de retribución de los miembros de los Consejos de Administración de Sermubeniél y Aguas de Cieza, de dietas por asistencia, está contemplado en los artículos 16 y 19, respectivamente, de los Estatutos Sociales sobre requisitos y duración del cargo. El monto global anual de la retribución del Consejo de Administración es fijado por la Junta de Accionistas. Según el artículo 26 de los Estatutos Sociales de Aguas de Murcia, los Consejeros tienen derecho al cobro de dietas por asistencia a las sesiones, así como las indemnizaciones pertinentes por gastos de desplazamiento que origine la asistencia a las reuniones que se celebren, acordadas por el Consejo de Administración.

Por el contrario, Aguas de Jumilla, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión del 28 de marzo de 2012, la Junta General del 27/06/2012 acordó por unanimidad la supresión del derecho a la percepción de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de Aguas de Lorca acordó a fecha de 1/12/2015 que los cargos de administradores de la empresa no serían remunerados. Anteriormente, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración consistía en dietas por asistencia. En el caso de Hidrogea (concesiones), no existe remuneración para el Consejo de Administración.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA LA ALTA DIRECCIÓN:

Las políticas de remuneración del personal directivo, se gestionan con arreglo a lo siguiente:

- **Personal incluido en Política Retributiva del Grupo Agbar (Suez).** Sistema por el que se determina el incremento salarial, en base a la posición en banda salarial por puestos, por un lado, y por otro, por la valoración del desempeño de forma objetiva a través de la herramienta Sistema de Gestión del Desempeño (SGD), donde un total de 151 personas están adheridas a este sistema.

- **Sistema de Retribución Variable por cumplimiento de objetivos:** La Retribución Variable del Personal con un nivel de mando intermedio y el personal directivo está basado en la consecución de objetivos previamente definidos y que pueden afectar a cualquier área de la empresa. Un total de 97 personas tienen retribución variable en base a la consecución de objetivos profesionales.

Durante al año 2015 no ha existido retribución en acciones para la Alta Dirección. Todo el personal directivo estuvo sujeto en cuanto a Indemnización por despido a lo dispuesto con carácter general en el Estatuto de los Trabajadores. En materia de régimen de pensiones el personal directivo no tiene un tratamiento diferenciado con respecto al resto del personal de la plantilla.

b. Relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.

Una de las herramientas que se emplean para el desarrollo profesional y personal de su equipo de profesionales es el **Sistema de Gestión del Desempeño (SGD)**. Esta herramienta, que constituye un método sistemático y programado para medir y gestionar tanto el rendimiento actual como el potencial de cada persona empleada, se basa en las competencias clave corporativas ponderadas para cada puesto (Ej.: flexibilidad y resiliencia; orientación a resultados; liderazgo; trabajo en red y gestión del conocimiento). Su principal utilidad es que permite mejorar el rendimiento mediante la elaboración de planes de acción pactados que parten de los resultados de las valoraciones efectuadas, tanto por cada persona como por sus superiores, de las competencias corporativas, conocimientos y aspectos relacionados con el potencial de la persona. Es por tanto una herramienta de gestión de primer orden dentro de nuestra organización.

Anualmente, las personas que son calificadas como “de alto rendimiento”, participan además en sesiones de valoración multifuente y multievaluador (*Assessment Centers*), que sirven para obtener una valiosa información complementaria que permite la detección del talento y una mejor orientación de la carrera profesional de los empleados y empleadas. Como medida también de mejora introducida en la herramienta, destacamos la realización de evaluación y feedback 360º a perfiles gerenciales y la realización de “Comités de revisión territoriales” en los que se examinan los resultados de toda la plantilla.

G4-52 Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.

La remuneración del personal no sujeto a la Política Retributiva basada en el Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) y objetivos se determina en base a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de aplicación. El indicado Convenio se negocia con la representación legal de las personas trabajadoras, incluyendo las tablas salariales en donde se establece la retribución fija por Grupos y Niveles Profesionales. No se recurre a consultores externos para determinar la remuneración.

G4-53 Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.

El único grupo de interés que participa o que se tiene en cuenta son los empleados a través de sus representantes legales, los cuales negocian con la Dirección de la Empresa las condiciones salariales que resultan de aplicación una vez firmado el Convenio Colectivo por ambas partes. En dichas negociaciones también participan cargos representativos sectoriales de las Centrales Sindicales. Esta negociación va vinculada a la temporalidad del Convenio Colectivo, que tiene una duración de tres años. Durante el 2015 se negociaron las nuevas condiciones salariales incluidas en el Convenio Colectivo de aplicación.

G4-54 Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.

Total Región: 2,55.

G4-55 Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.

Mientras que la retribución media del total de la plantilla ha aumentado en un 4,13%, el salario de la persona mejor pagada ha disminuido en un 11,5%.

VARIACIÓN PORCENTUAL	RETRIBUCIÓN MEDIA	SALARIO MÁS ALTO
2014-2015	4,13%	-11,50%

Ética e integridad

G4-56 Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.

Hidrogea entiende que en las relaciones con el personal, entre empresas del grupo, con contratistas o proveedores, con clientes, administraciones públicas, la competencia y la sociedad en su doble vertiente medioambiental y de comunidad siempre deben estar presentes los principios éticos enunciados por el Grupo. Así, para cumplir con los objetivos que persigue la estrategia, todas las decisiones efectuadas ya sea a nivel organizativo o personal, se rigen de acuerdo a la Estructura Ética Corporativa. Dicho Código Ético, por el que se ponen en conocimiento de los grupos de interés los valores y principios generales de la organización integrándolos en la toma de decisiones, las estrategias, los procesos y las actuaciones; sirve de guía para regir la actividad laboral de nuestros profesionales dentro de la compañía.

Estos valores son:

- EXCELENCIA: Excelencia en la prestación de servicios.
- INNOVACIÓN: Innovación orientada a la mejora continua de procesos, productos y servicios.
- DESARROLLO DE NEGOCIO SOSTENIBLE: Modelo de negocio sostenible, basado en el desarrollo de las personas y en criterios de responsabilidad económica, social y medioambiental.
- DIÁLOGO: Promoción del diálogo, la cooperación y el compromiso con los grupos de interés.
- DESARROLLO LOCAL: El desarrollo local y la implicación con la comunidad allí donde opera la empresa.
- ALIANZAS: Las alianzas y colaboraciones para extender y mejorar el acceso al agua.

Asimismo, cuatro Principios Fundamentales guían los comportamientos de las empresas integrantes del Grupo:

- Actuar de acuerdo con las leyes y normativas.
- Arraigar la cultura de la integridad.
- Dar muestra de lealtad y honradez.
- Respetar a todas las personas.

Estos cuatro principios fundamentales se aplican específicamente a los tres ámbitos en los cuales el grupo lleva a cabo sus actividades (la organización, el mercado y el entorno):

- El ámbito de la organización, formado por el equipo humano, las empresas que componen Grupo Agbar y el accionariado.
- El ámbito del mercado, dentro del cual se mantienen relaciones con la competencia, las empresas proveedoras y la clientela.
- El ámbito del entorno, formado por el mundo que rodea a las empresas del grupo en los países en los que están presentes: la comunidad local y el medio ambiente.

Los principios y valores forman parte de la cultura organizativa y, por tanto, son compartidos por todos los empleados. También se han establecido y difundido diversas políticas como la de Relaciones con Funcionarios Públicos, o la de Relaciones con el Sector Privado y Conflicto de Intereses.

Por otro lado, todos los documentos relativos a los valores, principios, estándares y normas de la organización, están publicados en el apartado Código Ético de la parte inferior de la web de Agbar: “Estructura Ética. Código Ético del Grupo Agbar” <http://codigoetico.agbar.es/#/1/>

G4-57 Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.

Las consultas y comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita se deben dirigir al Chief Compliance Officer bien por correo electrónico (codigoetico@agbar.es) o a la siguiente dirección postal:

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
Avenida Diagonal 211 (Torre Agbar) 08018
Barcelona, (España)

G4-58 Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.

Existe un mecanismo para formular consultas y comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita, según detalle expuesto en G4-57.

HIDROGEA ha aprobado someterse a una serie de políticas vinculadas al concepto de Estructura Ética, y que describen los valores y principios éticos que deben guiar el comportamiento de la empresa de las personas que la conforman.

Por un lado, la **Estructura Ética**, que incluye las normas, los órganos, los procedimientos y las prácticas profesionales para la gestión ética, está supervisada por el Comité de Dirección. Dicha estructura ética cuenta con el Comité Ético, que vela especialmente por la adopción de los procedimientos necesarios y por las referencias éticas dentro del grupo. El Comité Ético tiene por objetivo integrar la ética en la visión, la estrategia, la gestión y las prácticas del Grupo. Así pues, propone los textos fundadores e impulsa su adopción por parte de las divisiones operacionales y las direcciones funcionales, en todas las actividades. Para garantizar el despliegue y el funcionamiento de los dispositivos necesarios para la gestión de los riesgos éticos, promueve una red internacional de Responsables de Ética que vinculan sus tareas en las distintas empresas del grupo. Véase los Valores y Principios Fundamentales en el indicador G4-56).

Por otro lado, las **Políticas del Grupo** (véase Indicador G4-2), que proporcionan pautas de actuación y comportamiento ético, en concreto:

- En las relaciones con funcionarios públicos.

- En la actuación en el sector privado.
- En la gestión de conflictos de interés.
- En la promoción de acciones de patrocinio, mecenazgo y colaboración académica.
- En el desempeño de actividades con potencial impacto en el medio ambiente.
- En la gestión de la información de modo seguro y en el uso de los sistemas de información.
- Consideraciones respecto a las atenciones ofrecidas y/o recibidas de clientes y proveedores
- En gastos del personal de la compañía.
- En viajes de personal de la compañía.
- En procedimientos de selección de personal.

Además, el **Protocolo de Prevención, Detección y Gestión de Riesgos Penales**.

Se han distribuido a todas las personas trabajadoras tanto el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales como las Políticas del Grupo (Suez Water Spain). Todos los documentos de estructura Ética están a disposición de forma íntegra en la intranet, en el apartado Estructura Ética.

Hidrogea cuenta con un Protocolo de Actuación en Materia de Acoso (II Protocolo de Actuación en Materia de Acoso) suscrito que establece los principios y los mecanismos de actuación para prevenir y evitar situaciones de acoso en el ámbito de las relaciones laborales.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

G4-DMA

a. Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material.

b. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos.

c. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros:

- los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión;
- los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y
- cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.

En la siguiente tabla se detalla la información relativa al Enfoque de Gestión (Disclosures of Management Approach - DMA) de los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los Aspectos materiales.

Categoría Subcategorías	Aspectos materiales	Subtemas de los aspectos materiales	GG.II. implicados	(a) Justificación de la materialidad: impactos (positivos y negativos) que lo elevan a relevante	(b) Acciones para la gestión de dicho aspecto y sus impactos	Correspon- dencia con los indicadores de la G4 de GRI.	Correspondencia con los ODS del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*	Correspondencia con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**
Economía	Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Facilidades de pago por los productos y servicios. -Inversiones en infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades locales. - Administraciones Públicas. 	Dado el impacto de la crisis financiera en la economía familiar y la realidad social a la que se enfrentan muchos de nuestros clientes, resulta de vital importancia la adecuación de los servicios y productos de la compañía a sus necesidades, incluyendo el establecimiento de tarifas y sistemas de pago que ayuden a las familias de bajos recursos a acceder a los servicios de la compañía garantizando un derecho fundamental como es el agua. Al mismo tiempo, la inversión en infraestructuras para adaptar el servicio a las necesidades de los clientes puede generar impactos positivos y negativos para las comunidades lo que necesita de una planificación previa para gestionar los riesgos asociados.	<ul style="list-style-type: none"> -Tarifas Especiales para familias numerosas, pensionistas, asociaciones sin ánimo de lucro, clientes vulnerables, parados de larga duración y personas discapacitadas. -Fondos Sociales. - Inversiones en sistemas de agua potable, de drenaje urbano y otras para mejorar las condiciones de acceso al servicio de agua potable y al saneamiento. -Evaluación de la Seguridad y Salud de nuestros productos y servicios. -Encuestas de satisfacción de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> G4-EC8, G4-EC7, G4-SO2, G4-PR1, G4-PR5. 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 8 Objetivo 10 Objetivo 17 	P1
	Gestión del riesgo y compliance	<ul style="list-style-type: none"> -Leyes y reglamentos gubernamentales. -Políticas internas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accionistas - Administraciones Públicas -Empleados -Clientes 	Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de reclamaciones. -Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización. -Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> G4-14, G4-44, G4-45, G4-46, G4-47, 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4 Objetivo 5 	<ul style="list-style-type: none"> P1 P2 P3 P4 P5

	- Compromisos con clientes o proveedores.	- Proveedores	reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.	como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.	G4-EC2,	Objetivo 6	P6
		- Comunidad local			G4-EN6,	Objetivo 7	P7
	- Cumplimiento del Código Ético.			-Adopción de medidas preventivas mediante la puesta en marcha y uso de la aplicación EVAM (Evaluación de Aspectos Medioambientales), el Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales y la red de agentes medioambientales del Grupo (Red EO's).	G4-EN7, G4-EN13, G4-EN19, G4-EN27, G4-EN31, G4-EN32, G4-LA7,	Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 10 Objetivo 11	P8 P9 P10
				-Realización de auditorías internas y externas.	G4-LA8,	Objetivo 12	
				-Acciones formativas presenciales y online.	G4-LA11,	Objetivo 13	
				-Identificación y gestión de riesgos en los Consejos de Administración y los Comités de Dirección.	G4-HR4, G4-HR5, G4-HR6,	Objetivo 14 Objetivo 15 Objetivo 16	
				- Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.	G4-HR7, G4-HR8, G4-HR10,	Objetivo 17	
				- Realización de encuestas a los Grupos de Interés internos y externos.	G4-HR11, G4-SO2, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO9, G4-SO10, G4-PR1, G4-PR5, G4-PR6, G4-PR7, G4-PR8.		
Tecnología e I+D+i	Mejores Técnicas Disponibles (MTD)	-Empleados	El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establece que las Mejores Técnicas Disponibles son aquellas tecnologías utilizadas en una instalación junto con la forma en que la instalación esté diseñada, construida, mantenida, explotada y paralizada, y siempre que sean las más eficaces para alcanzar un alto	-Inversiones en infraestructuras.	Desde G4-45 hasta G4-47 y	Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 9	P1 P2
		- Medioambiente		-Sistemas de telemando y control / Gestión operativa sobre el terreno / gestión de activos / inspección preventiva de la red de saneamiento con equipo de televisión / limpieza preventiva y correctiva de la red de drenaje / sistema de alerta	G4-EC7,	Objetivo 11	P7

			nivel de protección del medio ambiente en su conjunto y que puedan ser aplicadas en condiciones económica y técnicamente viables. A nivel europeo, las MTD están recogidas en los documentos BREF. Hidrogea invierte recursos en investigación, desarrollo e innovación para llevar a cabo su actividad empresarial en condiciones de sostenibilidad para lo que su inversión en las tecnologías eficientes, eficaces y respetuosas constituye un aspecto de máxima prioridad.	ante lluvias intensas / control de vertidos / optimización de gestión de fangos en EDAR.	G4-EN13, G4- EN27.	Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 14 Objetivo 15	P8 P9		
Sostenibilidad financiera	-Seguridad en la contratación de servicios.	-Accionistas. -Proveedores. -Empleados.	La inseguridad provocada por la crisis financiera ha generado preocupaciones en algunos grupos de interés de la compañía, sobre todo en los empleados, que ven peligrar su economía familiar o en los proveedores, que necesitan fiabilidad de cobro de sus productos y servicios. Por ello, Hidrogea prioriza en el cumplimiento con la seguridad de los circuitos financieros a nivel de grupo empresarial con la garantía de que la dirección de la empresa aprueba la viabilidad de esos procesos, certificando que se encuentran dentro de los parámetros aceptados en el mercado.	-Confirming: posibilidad de que los proveedores puedan descontar sus facturas y percibir el cobro de forma anticipada en la entidad bancaria.	G4-EC1, G4-EC2, G4-EC4, G4-EC7, G4-EC9, G4-LA2.	Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 5 Objetivo 7 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 10 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 17	P6 P7		
	- Establecimiento de alianzas con proveedores.	- Administraciones Públicas.		-Respaldo del grupo empresarial Suez Water Spain para poder contar con fórmulas alternativas de financiación ante cualquier eventualidad: proveedores, impuestos, gastos corrientes, Agencia Tributaria, Seguridad Social, nóminas, etc. (Cuentas de barrido y flujo de caja o <i>cash flow</i>).					
	-Continuidad del servicio de gestión integral de aguas.	-Clientes.		-Seguridad en los pagos: pago de transferencias con certificado bancario y con validación de cada responsable del devengo del pago.					
	-			-Tesorería con asesoramiento profesional a nivel del Grupo Empresarial.					
	- Mantenimiento de la situación socioeconómica de los empleados.			-Prestaciones sociales para los empleados que mejoran su calidad de vida.					
	-Disminución de riesgos de								

Medio Ambiente	<p>las inversiones.</p> <p>-Nuevas oportunidades de negocios para combatir a las principales amenazas en materia de Sostenibilidad .</p>							
	<p>Protección de los recursos naturales y la biodiversidad</p> <p>-Gestión de residuos.</p> <p>-Gestión del agua.</p> <p>-Eficiencia energética y cambio climático.</p> <p>-Protección de la biodiversidad .</p> <p>-Emisiones.</p> <p>-Vertidos.</p> <p>-Desempeño en seguridad y medio ambiente.</p>	<p>-Medio Ambiente.</p> <p>- Generaciones Futuras.</p> <p>- Comunidades Locales (Sociedad).</p>	<p>Dada la actividad empresarial de Hidrogea y las condiciones climáticas del territorio donde opera, es necesaria la formulación continua de planes de acción para reducir el impacto ambiental de las operaciones de la compañía así como la implantación de programas de recuperación en caso de impacto.</p>	<p>-Realización de auditorías internas y externas así como el regimiento de las operaciones previo estudio de impacto.</p> <p>-Gastos en concienciación y educación medioambiental.</p>	<p>Desde G4-EN2 hasta G4 – EN34.</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Objetivo 12</p> <p>Objetivo 13</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Objetivo 15</p>	<p>P1</p> <p>P2</p> <p>P7</p> <p>P8</p> <p>P9</p>	

-Gestión de los impactos en la cadena de suministro.

Gestión del riesgo y compliance	-Leyes y reglamentos gubernamentales.	-Accionistas	Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.	-Gestión de reclamaciones.	G4-14,	Objetivo 1	P1
	-Políticas internas.	- Administraciones Públicas		-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.	G4-44,	Objetivo 2	P2
	-	- Empleados		-Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.	G4-45,	Objetivo 3	P3
	- Compromisos con clientes o proveedores.	- Clientes		-Adopción de medidas preventivas mediante la puesta en marcha y uso de la aplicación EVAM (Evaluación de Aspectos Medioambientales), el Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales y la red de agentes medioambientales del Grupo (Red EO's).	G4-46,	Objetivo 4	P4
	-	- Proveedores		-Realización de auditorías internas y externas.	G4-47,	Objetivo 5	P5
	- Cumplimiento del Código Ético.	- Comunidad local		-Acciones formativas presenciales y online.	G4-EC2,	Objetivo 6	P6
					G4-EN6,	Objetivo 7	P7
					G4-EN7,	Objetivo 8	P8
					G4-EN13,	Objetivo 9	P9
					G4-EN19,	Objetivo 10	P10
					G4-EN27,	Objetivo 11	
					G4-EN31,	Objetivo 12	
					G4-EN32,	Objetivo 13	
					G4-LA7,	Objetivo 14	
					G4-LA8,	Objetivo 15	
					G4-LA11,	Objetivo 16	
					G4-HR4,	Objetivo 17	
			G4-HR5,				
			G4-HR6,				
			G4-HR7,				
			G4-HR8,				
			G4-HR10,				
			G4-HR11,				
			G4-SO2,				
			G4-SO4,				
			G4-SO5,				
			G4-SO9,				
			G4-SO10,				
			G4-PR1,				
			G4-PR5,				
			G4-PR6,				

					G4-PR7, G4-PR8.		
Calidad y seguridad del servicio	- Continuidad de Suministro	-Personas usuarias (cliente final)	Como entidad encargada de la gestión integral del ciclo del agua, Hidrogea ha de garantizar la calidad del agua y la seguridad en su suministro, evitando cualquier tipo de incidente que pueda afectar negativamente a la satisfacción de los clientes, al negocio y a la reputación de la compañía.	-Realización de encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	G4-EN27, G4-PR1, G4-PR2, G4-PR3, G4-PR4, G4-PR5	Objetivo 6	P7
	- Calidad de Producto, olor, sabor...	-Gobiernos y Reguladores		-Control de la calidad del agua y publicación de datos de manera periódica en la web www.hidrogea.es así como en www.emuasa.es.		Objetivo 8	P8
	- Resolución de problemas, agilidad de respuesta	-Sociedad Civil		-Sistemas de Gestión de la Calidad.		Objetivo 12	P9
				-Medidas de prevención y mitigación de impactos de las operaciones.		Objetivo 13	
						Objetivo 14	
						Objetivo 15	
						Objetivo 16	

		- Facturación exacta.						
Tecnología e I+D+i	Mejores Técnicas Disponibles (MTD)	-Empleados - Medioambiente	El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establece que las Mejores Técnicas Disponibles son aquellas tecnologías utilizadas en una instalación junto con la forma en que la instalación esté diseñada, construida, mantenida, explotada y paralizada, y siempre que sean las más eficaces para alcanzar un alto nivel de protección del medio ambiente en su conjunto y que puedan ser aplicadas en condiciones económica y técnicamente viables. A nivel europeo, las MTD están recogidas en los documentos BREF. Hidrogea invierte recursos en investigación, desarrollo e innovación para llevar a cabo su actividad empresarial en condiciones de sostenibilidad para lo que su inversión en las tecnologías eficientes, eficaces y respetuosas constituye un aspecto de máxima prioridad.	-Inversiones en infraestructuras. -Sistemas de telemando y control / Gestión operativa sobre el terreno / gestión de activos / inspección preventiva de la red de saneamiento con equipo de televisión / limpieza preventiva y correctiva de la red de drenaje / sistema de alerta ante lluvias intensas / control de vertidos / optimización de gestión de fangos en EDAR.	Desde G4-45 hasta G4-47 y G4-EC7, G4-EN13, G4- EN27.	Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 9 Objetivo 11 Objetivo 12 Objetivo 13 Objetivo 14 Objetivo 15	P1 P2 P7 P8 P9	
Concienciación sobre el uso racional de los recursos	-Educación Ambiental. -Campañas de comunicación	-Empleados. -Comunidad Local (Sociedad).	La protección de los recursos naturales y la biodiversidad, aspecto material representado en los planes de acción para reducir el impacto y los planes de recuperación; dicha protección necesita de una fase continua preventiva que posibilite la minimización de impactos. La	-Gastos en formación para empleados y comunidades locales como actividades Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, Talleres de Acualogía y campañas de concienciación.	G4-EN31, G4-HR2, G4-SO1.	Objetivo 4 Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 12	P1 P7 P8	

		internas y externas.		mejor prevención es la que consigue no generar impactos negativos y nuestra principal herramienta es la concienciación a los grupos de interés de Hidrogea, principalmente empleados, proveedores y comunidades locales (incluidos nuestros clientes). Por ello, aunque la compañía ya realiza campañas continuas a nivel interno y externo sobre el uso racional de los recursos, es necesaria la persistencia en dicho aspecto para llegar a todos los agentes implicados, lo que conlleva además una disminución en los costes de protección y recuperación.			Objetivo 13 Objetivo 14 Objetivo 15 Objetivo 17	p9	
Desempeño social	Prácticas laborales y trabajo digno	Gestión del riesgo y compliance	-Leyes y reglamentos gubernamentales.	-Accionistas	Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.	-Gestión de reclamaciones.	G4-14,	Objetivo 1	P1
			-Políticas internas.	- Administraciones Públicas		-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.	G4-44,	Objetivo 2	P2
			-	- Empleados			G4-45,	Objetivo 3	P3
			- Compromisos con clientes o proveedores.	- Clientes			G4-46,	Objetivo 4	P4
			-	- Proveedores			G4-47,	Objetivo 5	P5
			- Cumplimiento del Código Ético.	- Comunidad local			G4-EC2,	Objetivo 6	P6
							G4-EN6,	Objetivo 7	P7
							G4-EN7,	Objetivo 8	P8
							G4-EN13,	Objetivo 9	P9
							G4-EN19,	Objetivo 10	P10
							G4-EN27,	Objetivo 11	
							G4-EN31,	Objetivo 12	
							G4-EN32,	Objetivo 13	
							G4-LA7,	Objetivo 14	
							G4-LA8,	Objetivo 15	
			G4-LA11,						
			G4-HR4,						
			G4-HR5,						
			G4-HR6,						

				-Identificación y gestión de riesgos en los Consejos de Administración y los Comités de Dirección.	G4-HR7, G4-HR8, G4-HR10, G4-HR11,	Objetivo 16 Objetivo 17	
				- Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.	G4-SO2, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO9, G4-SO10,		
				- Realización de encuestas a los Grupos de Interés internos y externos.	G4-PR1, G4-PR5, G4-PR6, G4-PR7, G4-PR8.		
Sostenibilidad financiera	-Seguridad en la contratación de servicios.	-Accionistas. -Proveedores. -Empleados.	La inseguridad provocada por la crisis financiera ha generado preocupaciones en algunos grupos de interés de la compañía, sobre todo en los empleados, que ven peligrar su economía familiar o los proveedores, que necesitan fiabilidad de cobro de sus productos y servicios. Por ello, Hidrogea prioriza en el cumplimiento con la seguridad de los circuitos financieros a nivel de grupo empresarial con la garantía de que la dirección de la empresa aprueba la viabilidad de esos procesos, certificando que se encuentran dentro de los parámetros aceptados en el mercado.	-Confirming: posibilidad de que los proveedores puedan descontar sus facturas y percibir el cobro de forma anticipada en la entidad bancaria.	G4-EC1, G4-EC2,	Objetivo 1 Objetivo 2	P6 P7
	- Establecimiento de alianzas con proveedores.	- Administraciones Públicas. - Clientes.		-Respaldo del grupo empresarial Suez Water Spain para poder contar con fórmulas alternativas de financiación ante cualquier eventualidad: proveedores, impuestos, gastos corrientes, Agencia Tributaria, Seguridad Social, nóminas, etc. (Cuentas de barrido y flujo de caja o <i>cash flow</i>).	G4-EC4, G4-EC7, G4-EC9, G4-LA2.	Objetivo 3 Objetivo 5 Objetivo 7 Objetivo 8 Objetivo 9	
	-Continuidad del servicio de gestión integral de aguas.			-Seguridad en los pagos: pago de transferencias con certificado bancario y con validación de cada responsable del devengo del pago.		Objetivo 10 Objetivo 12 Objetivo 13	
	- Mantenimiento de la situación socioeconómica			-Tesorería con asesoramiento profesional a nivel del Grupo Empresarial.		Objetivo 17	
				-Prestaciones sociales para los empleados que mejoran su calidad de vida.			

Derechos humanos	<p>ca de los empleados.</p> <p>-Disminución de riesgos de las inversiones.</p> <p>-Nuevas oportunidades de negocios para combatir a las principales amenazas en materia de Sostenibilidad .</p>							
	<p>Concienciación sobre el uso racional de los recursos</p> <p>-Educación Ambiental.</p> <p>-Campañas de comunicación internas y externas.</p>	<p>-Empleados.</p> <p>-Comunidad Local (Sociedad).</p>	<p>La protección de los recursos naturales y la biodiversidad, aspecto material representado en los planes de acción para reducir el impacto y los planes de recuperación; dicha protección necesita de una fase continua preventiva que posibilite la minimización de impactos. La mejor prevención es la que consigue no generar impactos negativos y nuestra principal herramienta es la concienciación a los grupos de interés de Hidrogea, principalmente empleados, proveedores y comunidades locales (incluidos nuestros clientes). Por ello, aunque la compañía ya realiza campañas continuas a nivel interno y externo sobre el uso racional de los recursos, es necesaria la persistencia en dicho aspecto para llegar a todos los agentes implicados, lo que conlleva además una disminución en los costes de protección y recuperación.</p>	<p>-Gastos en formación para empleados y comunidades locales como actividades Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, Talleres de Acualogía y campañas de concienciación.</p>	<p>G4-EN31, G4-HR2, G4-SO1.</p>	<p>Objetivo 4</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Objetivo 7</p> <p>Objetivo 12</p> <p>Objetivo 13</p> <p>Objetivo 14</p> <p>Objetivo 15</p> <p>Objetivo 17</p>	<p>P1</p> <p>P7</p> <p>P8</p> <p>P9</p>	

<p>Gestión del riesgo y compliance</p> <ul style="list-style-type: none"> -Leyes y reglamentos gubernamentales. -Políticas internas. - -Compromisos con clientes o proveedores. - -Cumplimiento del Código Ético. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accionistas - -Administraciones Públicas -Empleados -Clientes -Proveedores -Comunidad local 	<p>Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.</p>	-Gestión de reclamaciones.	G4-14,	Objetivo 1	P1
			-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.	G4-44,	Objetivo 2	P2
				G4-45,	Objetivo 3	P3
				G4-46,	Objetivo 4	P4
			-Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.	G4-47,	Objetivo 5	P5
				G4-EC2,	Objetivo 6	P6
				G4-EN6,	Objetivo 7	P7
			-Adopción de medidas preventivas mediante la puesta en marcha y uso de la aplicación EVAM (Evaluación de Aspectos Medioambientales), el Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales y la red de agentes medioambientales del Grupo (Red EO's).	G4-EN7,	Objetivo 8	P8
				G4-EN13,	Objetivo 9	P9
				G4-EN19,	Objetivo 10	P10
				G4-EN27,	Objetivo 11	
				G4-EN31,	Objetivo 12	
				G4-EN32,	Objetivo 13	
			-Realización de auditorías internas y externas.	G4-LA7,	Objetivo 14	
			-Acciones formativas presenciales y online.	G4-LA8,	Objetivo 15	
				G4-LA11,	Objetivo 16	
			-Identificación y gestión de riesgos en los Consejos de Administración y los Comités de Dirección.	G4-HR4,	Objetivo 17	
	G4-HR5,					
	G4-HR6,					
- Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.	G4-HR7,					
	G4-HR8,					
	G4-HR10,					
- Realización de encuestas a los Grupos de Interés internos y externos.	G4-HR11,					
	G4-SO2,					
	G4-SO4,					
	G4-SO5,					
	G4-SO9,					
	G4-SO10,					
	G4-PR1,					
	G4-PR5,					
	G4-PR6,					

Sociedad	<p>Adjudicación de Servicios y Establecimiento de Acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. -Conflicto de intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accionistas. - Administraciones Públicas. -Empresas de la competencia. 	<p>El aseguramiento de la transparencia en la adjudicación de concesiones, licitaciones y contratos y el cumplimiento con la jurisprudencia puede desempeñar un papel muy importante no solo en la consecución de la eficiencia en el empleo de fondos públicos, sino también en otros objetivos tan relevantes como la lucha contra la corrupción, la cual constituye uno de los principales objetivos nacionales o la ética e integridad, catalogada como aspecto material en el Estudio de Materialidad de Hidrogea de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de un mapa de riesgos penales específico para la sociedad sobre la base de la matriz general del Grupo al que la sociedad se encuentra adherida. -Declaración anual bajo responsabilidad propia de los consejeros ante la Junta General de no estar incurso en causa de incompatibilidad en el desempeño de su cargo. -Obligatoriedad de los Consejeros de comunicar la existencia de cualquier causa de incompatibilidad en el momento en que surja. 	<p>G4-PR7, G4-PR8.</p> <p>G4-41,</p> <p>G4-S03, G4-S04, G4-S05, G4-S06, G4-S07, G4-EC9, G4-EN32, G4-LA14, G4-HR7.</p>	<p>Objetivo 16</p>	<p>P10</p>
	<p>Gobierno Corporativo Y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rendición de cuentas. -Protección de los intereses de la compañía y accionistas. -Creación de valor. - Diligencia debida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accionistas - Administraciones Públicas -Empleados - Proveedores - Comunidades Locales (Sociedad) 	<p>El diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de Hidrogea está regido por un conjunto de principios y normas a partir de los cuáles los diferentes Consejos de Administración y el Comité de Dirección deberán rendir cuentas ante los Grupos de Interés de la organización.</p> <p>El Buen Gobierno Corporativo es el cuadro de mandos de Hidrogea ya que provee los incentivos para proteger los intereses de la compañía y sus accionistas, monitoriza la creación de valor y el uso eficiente y eficaz de los recursos siempre con la premisa de la transparencia informativa. Por todo lo anterior, la ética e integridad de su comportamiento y su buena gobernanza lo elevan a aspecto relevante dado que sirve de modelo al conjunto de empleados que conforman el corazón de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones periódicas de los Consejos de Administración y el Comité de Dirección. -Sistema de información jerárquico y bidireccional para la rendición de cuentas. -Sistema de Evaluación del Desempeño. -Reporting: Informe Anual de Responsabilidad Corporativa. -Portales de la Transparencia. 	<p>G4-34 a G4-55,</p> <p>G4-S03, G4-S04, G4-S05, G4-S06</p>	<p>Objetivo 4</p> <p>Objetivo 5</p> <p>Objetivo 16</p>	<p>P10</p>

Ética e integridad

- Ejemplaridad cumplimiento legal
- Transparencia a beneficios
- Buen gobierno
- Sociedad Civil
- Gobiernos y Reguladores
- Socios de negocio, empresas usuarias o competidoras
- Empleados y grupos de interés internos

Los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la empresa han de corresponder con sus estrategias y su comportamiento en el mercado. En los últimos tiempos se ha producido una pérdida general de la credibilidad en muchos sectores de la gobernanza en el territorio nacional tanto en empresas privadas como en administraciones públicas por lo que resulta prioritaria la continuidad de acciones encaminadas a reforzar la imagen de los grupos de interés de Hidrogea respecto a presencia de la ética y la integridad en las operacionales llevadas a cabo en nombre de la compañía.

-Reporting: publicaciones obligatorias y medidas discrecionales en publicaciones de desempeño (IRC).

-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.

-Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.

Desde G4-56 hasta G4-58 y desde G4-SO3 hasta G4-SO5. Objetivo 16 P10

Concienciación sobre el uso racional de los recursos

- Educación Ambiental.
- Campañas de comunicación internas y externas.
- Empleados.
- Comunidad Local (Sociedad).

La protección de los recursos naturales y la biodiversidad, aspecto material representado en los planes de acción para reducir el impacto y los planes de recuperación; dicha protección necesita de una fase continua preventiva que posibilite la minimización de impactos. La mejor prevención es la que consigue no generar impactos negativos y nuestra principal herramienta es la concienciación a los grupos de interés de Hidrogea, principalmente empleados, proveedores y comunidades locales (incluidos nuestros clientes). Por ello, aunque la compañía ya realiza campañas continuas a nivel interno y externo sobre el uso racional de los recursos, es necesaria la persistencia en dicho aspecto para llegar a todos los agentes implicados, lo que conlleva

-Gastos en formación para empleados y comunidades locales como actividades Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, Talleres de Acualogía y campañas de concienciación.

G4-EN31, G4-HR2, G4-SO1. Objetivo 4 P1
Objetivo 6 P7
Objetivo 7 P8
Objetivo 12 P9
Objetivo 13
Objetivo 14
Objetivo 15
Objetivo 17

<p>Gestión del riesgo y compliance</p> <ul style="list-style-type: none"> -Leyes y reglamentos gubernamentales. -Políticas internas. - -Compromisos con clientes o proveedores. - -Cumplimiento del Código Ético. 	<ul style="list-style-type: none"> -Accionistas - -Administraciones Públicas -Empleados -Clientes -Proveedores -Comunidad local 	<p>además una disminución en los costes de protección y recuperación.</p> <p>Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.</p>	-Gestión de reclamaciones.	G4-14,	Objetivo 1	P1
			-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización.	G4-44,	Objetivo 2	P2
				G4-45,	Objetivo 3	P3
				G4-46,	Objetivo 4	P4
			-Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.	G4-47,	Objetivo 5	P5
				G4-EC2,	Objetivo 6	P6
				G4-EN6,	Objetivo 7	P7
			-Adopción de medidas preventivas mediante la puesta en marcha y uso de la aplicación EVAM (Evaluación de Aspectos Medioambientales), el Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales y la red de agentes medioambientales del Grupo (Red EO's).	G4-EN7,	Objetivo 8	P8
				G4-EN13,	Objetivo 9	P9
				G4-EN19,	Objetivo 10	P10
				G4-EN27,	Objetivo 11	
				G4-EN31,	Objetivo 12	
				G4-EN32,	Objetivo 13	
			-Realización de auditorías internas y externas.	G4-LA7,	Objetivo 14	
			-Acciones formativas presenciales y online.	G4-LA8,	Objetivo 15	
			-Identificación y gestión de riesgos en los Consejos de Administración y los Comités de Dirección.	G4-LA11,	Objetivo 16	
				G4-HR4,	Objetivo 17	
	G4-HR5,					
	G4-HR6,					
- Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.	G4-HR7,					
	G4-HR8,					
	G4-HR10,					
- Realización de encuestas a los Grupos de Interés internos y externos.	G4-HR11,					
	G4-SO2,					
	G4-SO4,					
	G4-SO5,					
	G4-SO9,					
	G4-SO10,					
	G4-PR1,					

Responsabilidad sobre productos	Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes	- Comunidades locales.	- Administraciones Públicas.	Dado el impacto de la crisis financiera en la economía familiar y la realidad social a la que se enfrentan muchos de nuestros clientes, resulta de vital importancia la adecuación de los servicios y productos de la compañía a sus necesidades, incluyendo el establecimiento de tarifas y sistemas de pago que ayuden a las familias de bajos recursos a acceder a los servicios de la compañía garantizando un derecho fundamental como es el agua.	-Tarifas Especiales para familias numerosas, pensionistas, asociaciones sin ánimo de lucro, clientes vulnerables, parados de larga duración y personas discapacitadas. -Fondos Sociales. -Evaluación de la Seguridad y Salud de nuestros productos y servicios. -Encuestas de satisfacción de los clientes.	G4-PR5, G4-PR6, G4-PR7, G4-PR8. G4-EC8, G4-SO2 , G4-PR1, G4-PR5.	Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 8 Objetivo 10 Objetivo 17	P1	
		-Continuidad de Suministro	-Personas usuarias (cliente final)	Como entidad encargada de la gestión integral del ciclo del agua, Hidrogea ha de garantizar la calidad del agua y la seguridad en su suministro, evitando cualquier tipo de incidente que pueda afectar negativamente a la satisfacción de los clientes, al negocio y a la reputación de la compañía.	-Realización de encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	G4-EN27, G4-PR1 , G4-PR2 ,	Objetivo 6 Objetivo 8	P7 P8	
		- Calidad de Producto, olor, sabor...	-Gobiernos y Reguladores		-Control de la calidad del agua y publicación de datos de manera periódica en la web www.hidrogea.es así como en www.emuasa.es.	G4-PR3 , G4-PR4 , G4-PR5	Objetivo 12 Objetivo 13	P9	
		-Resolución de problemas, agilidad de respuesta	-Sociedad Civil		-Sistemas de Gestión de la Calidad.		Objetivo 14		
		- Facturación exacta			-Medidas de prevención y mitigación de impactos de las operaciones.		Objetivo 15 Objetivo 16		
		Gestión del riesgo y compliance	-Leyes y reglamentos gubernamentales.	-Accionistas	Para minimizar y mitigar los posibles impactos sobre la economía, el medioambiente y la sociedad, resulta prioritario el establecimiento de un sistema de gestión de los riesgos a corto, medio y largo plazo con el	-Gestión de reclamaciones.	G4-14,	Objetivo 1	P1
						-Información general y formación específica sobre la Estructura Ética: valores, principios,	G4-44,	Objetivo 2 Objetivo 3	P2 P3

-Políticas internas.	- Administraciones Públicas	establecimiento de protocolos de actuación en caso de alarma. Hay que integrar riesgos financieros u operacionales así como ambientales, sociales y reputacionales. Es necesario un elevado compromiso para ofrecer un nivel de servicio establecido según los organismos reguladores y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.	estándares y normas de comportamiento de la organización.	G4-45,	Objetivo 4	P4
- Compromisos con clientes o proveedores.	-Empleados -Clientes -Proveedores		-Control de los mecanismos establecidos para garantizar la debida diligencia de la compañía como canales de denuncia anónima de acciones contrarias a los principios de la organización.	G4-46, G4-47,	Objetivo 5 Objetivo 6	P5 P6
- Cumplimiento del Código Ético.	-Comunidad local		-Adopción de medidas preventivas mediante la puesta en marcha y uso de la aplicación EVAM (Evaluación de Aspectos Medioambientales), el Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales y la red de agentes medioambientales del Grupo (Red EO's).	G4-EC2, G4-EN6, G4-EN7, G4-EN13, G4-EN19, G4-EN27, G4-EN31, G4-EN32, G4-LA7,	Objetivo 7 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 12	P7 P8 P9 P10
			-Realización de auditorías internas y externas.	G4-LA8, G4-LA11,	Objetivo 13	
			-Acciones formativas presenciales y online.	G4-HR4, G4-HR5, G4-HR6, G4-HR7, G4-HR8,	Objetivo 14 Objetivo 15 Objetivo 16 Objetivo 17	
			- Identificación y gestión de riesgos en los Consejos de Administración y los Comités de Dirección.	G4-HR10, G4-HR11, G4-SO2, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO9, G4-SO10, G4-PR1, G4-PR5, G4-PR6, G4-PR7, G4-PR8.		
			- Protocolo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.			
			- Realización de encuestas a los Grupos de Interés internos y externos.			
Tarifas sociales y adaptación	- Comunidades locales.	Dado el impacto de la crisis financiera en la economía familiar y la realidad social a la que se enfrentan muchos de nuestros clientes, resulta de vital importancia la adecuación de	-Tarifas Especiales para familias numerosas, pensionistas, asociaciones sin ánimo de lucro,	G4-EC8, G4-SO2,	Objetivo 1 Objetivo 2	P1

<p>del servicio a las necesidades de los clientes</p>	-	los servicios y productos de la compañía a sus necesidades, incluyendo el establecimiento de tarifas y sistemas de pago que ayuden a las familias de bajos recursos a acceder a los servicios de la compañía garantizando un derecho fundamental como es el agua.	clientes vulnerables, parados de larga duración y personas discapacitadas.	G4-PR1, G4-PR5.	Objetivo 3
	Administraciones Públicas.				Objetivo 8
			-Fondos Sociales.		Objetivo 10
			-Evaluación de la Seguridad y Salud de nuestros productos y servicios.		Objetivo 17
			-Encuestas de satisfacción de los clientes.		

Tabla G4-DMA: Enfoque de Gestión. Disclosures of Management Approach – DMA.

* Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

** Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Principio 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

Principio 7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9: “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

c. Por otro lado, queda pendiente para este año 2016 la evaluación de este enfoque de gestión y los resultados obtenidos de cara a la planificación de acciones necesarias.

CATEGORÍA: ECONOMÍA**G4-EC1** Valor económico directo generado y distribuido.

a. Indique el valor económico directo generado y distribuido conforme al «principio del devengo», teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los elementos básicos para las operaciones internacionales de la organización que se indican a continuación. Si los datos se presentan conforme al principio de caja, justifíquelo y describa los componentes básicos siguientes:

- **valor económico directo generado:**
 - ingresos: 187.636,65 Miles de Euros.

- **valor económico distribuido:** 183.650,74 Miles de Euros.
 - gastos operativos: 127.904,88 Miles de Euros.
 - sueldos y prestaciones de los empleados: 34.622,56 Miles de Euros.
 - pagos a los proveedores de capital: 14.471,24 Miles de Euros.
 - pagos a los gobiernos (por país): 5.362,91 Miles de Euros.
 - inversiones en comunidades: 1.289.144,23€ (inversiones en comunidades Hidrogea (LGB + Fondos Sociales).

- **valor económico retenido (según la fórmula «Valor económico directo generado» menos «Valor económico distribuido»):** 3.985.900€

b. Para una mejor evaluación de los impactos económicos locales, desglose el valor económico directo generado y distribuido por país, región o mercado, cuando sea significativo. Explique los criterios que se han empleado para determinar su significación.

El 100% de los valores anteriores se generan en España, Murcia.

G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del Cambio Climático.

a. Señale qué riesgos y oportunidades a raíz del cambio climático pueden provocar cambios significativos en las operaciones, los ingresos o los gastos. Entre otros:

- una descripción del riesgo o la oportunidad y clasificación como físico, regulatorio o de otro tipo;
- una descripción del efecto relacionado con el riesgo o la oportunidad;
- las consecuencias económicas del riesgo o la oportunidad antes de que se tome ninguna medida;
- los métodos aplicados para gestionar el riesgo o la oportunidad; y
- el costo de las medidas adoptadas para gestionar el riesgo o la oportunidad.

A nivel mundial, debido al Cambio Climático, una de las variaciones más importantes que se producirán en años próximos serán el tipo y frecuencia de las precipitaciones. Por ello, desde Naciones Unidas advierten que el número de personas en riesgo de sufrir escasez de agua antes de 2030 probablemente llegará a los 1.700 millones y superará los 2.000 millones a principios de dicha década. A nivel regional, la Cuenca del río Segura constituye un territorio muy vulnerable a la variabilidad de las precipitaciones, cuyas posibles consecuencias de escasez de agua y aumento de los eventos de sequía produce un incremento de las incertidumbres en la continuidad del servicio de abastecimiento. Desde la Confederación Hidrográfica del Segura advierten que el actual proceso de planificación debe incluir los potenciales impactos del cambio climático en la disponibilidad de recursos.

La interrupción del servicio de abastecimiento de agua no sólo generaría costes económicos incalculables sino que supondría una grave afección sobre la calidad de vida de los consumidores y la pérdida de credibilidad de nuestros clientes con el consiguiente impacto sobre la reputación corporativa. Por ello, Hidrogea debe convertir la necesidad de anticiparse a dicho riesgo en una oportunidad de negocio y una responsabilidad sobre sus clientes y la sociedad en su conjunto, que le permita mejorar los cuellos de botella existentes convirtiéndolos en fortalezas para la mejora continua en sus servicios. Estas dificultades e incertidumbres sobre la red de abastecimiento podrían generar un aumento de los costes de explotación por la búsqueda de alternativas de generación de recursos hídricos, lo repercutiría directamente en el usuario final.

En cuanto al régimen de precipitaciones, algunos estudios (Zwiers, F. et al.) prevén cambios en el régimen de precipitaciones, convirtiéndose en más torrencial. De manera gradual, podemos encontrarnos el riesgo de una mayor frecuencia de sobrecarga de las instalaciones de drenaje. Esto conllevaría mayores costes operacionales de mantenimiento y la necesidad de una mayor inversión en infraestructuras. Sin embargo, surge la oportunidad de diseñar y gestionar instalaciones de drenaje urbano sostenible (SuDS) así como de implantar sistemas de alerta meteorológica temprana.

G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.

a. Si las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimado de las mismas.

b. Si existe un fondo independiente para atender las obligaciones del plan de prestaciones, indique:

- qué porcentaje de las obligaciones se calcula que cubren los activos que se han reservado a tal efecto;
- en qué se basa dicho cálculo; y
- cuándo se efectuó el cálculo.

c. Si el fondo externalizado no ofrece una cobertura total de las obligaciones, describa la estrategia adoptada por la empresa para avanzar hacia la cobertura total, y el plazo, si se conoce, en el que la empresa espera alcanzarla.

d. Indique qué porcentaje del salario aportan el trabajador y la empresa.

e. Indique el nivel de participación en los planes de jubilación (por ejemplo, participación en planes obligatorios o voluntarios, programas regionales o nacionales, o aquellos con impacto financiero).

No existe Plan de Pensiones para ninguna de las empresas de Hidrogea excepto para Aguas de Murcia (Art. 30 Convenio de Aguas de Murcia) que establece una aportación mensual de 38,47 euros al personal fijo y otra al personal temporal de 7,7 euros.

Las prestaciones sociales para empleados así como lo relativo a las jubilaciones, quedan detalladas en el indicador G4-LA2 y G4-LA10 respectivamente.

G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.

a. Indique el valor monetario total de la ayuda económica que la organización ha recibido de entes del gobierno durante el periodo objeto de la memoria, con información relativa a, como mínimo:

- desgravaciones y créditos fiscales;
- subvenciones;
- ayudas a la inversión, becas de investigación y desarrollo y otros tipos pertinentes de subvenciones;
- premios con dotación económica;
- exención de regalías;
- ayuda financiera de los organismos de crédito a la exportación;
- incentivos financieros; y
- otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier ente gubernamental en relación con cualquier operación.

Tipo de Ayuda Económica	Euros (€)
Bonificación cotizaciones Seguridad Social	68.762,45
Subvención a la depuradora de curtidos de Lorca (Aguas de Lorca)	352.974,31
Subvención gastos financieros	39.394,63
Subvención por financiación a tipo cero	27.343,35
Subvención por instalaciones fotovoltaicas	24.236,73
Subvención por reducción siniestralidad	17.437,06
Subvención por compra vehículo eléctrico	5.500,00

b. Desglose la información anterior por países.

El 100% de las actividades desarrolladas por las empresas se realizan en España.

c. Indique si los gobiernos forman parte de la estructura accionarial de la organización, y en qué grado.

AGUAS DE MURCIA	51% Ayuntamiento de Murcia.
-----------------	-----------------------------

AGUAS DE CIEZA	51% Ayuntamiento de Cieza.
AGUAS DE JUMILLA	51% Ayuntamiento de Jumilla.
AGUAS DE LORCA	51% Ayuntamiento de Lorca.
SERMUBENIEL	51% Ayuntamiento de Beniel.
HIDROGEA	100% Capital privado.

G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.

a. Cuando la remuneración de un porcentaje significativo de la plantilla se base en la normativa relativa al salario mínimo, indique la relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

En la mayoría de los casos la remuneración está establecida en base a lo dispuesto en los distintos convenios colectivos, negociados con la representación legal de los trabajadores.

	HIDROGEA			A.LORCA
	CARTAGENA	LIMPIEZA VIARIA	PROVINCIAL AGUAS	CONVENIO A.LORCA
RESPUESTA "A" (SALARIO MÍNIMO CC / SMI)	2,79	2,77	1,76	1,94

	A.CIEZA			
	JARDINES	LIMPIEZA VIARIA	LIMPIEZA EDIF Y LOCALES	PROVINCIAL AGUAS
RESPUESTA "A" (SALARIO MÍNIMO CC / SMI)	1,25	2,77	1,70	1,76

	A.JUMILLA	SERMUBENIEL			
	PROVINCIAL AGUAS	PROVINCIAL AGUAS	LIMPIEZA VIARIA	JARDINES	LIMPIEZA EDIF Y LOCALES
RESPUESTA "A" (SALARIO MÍNIMO CC / SMI)	1,76	1,76	2,77	1,25	1,70

	INTERSA	EMUASA
	INSTALACIONES DEPORT.	CONVENIO COLECTIVO DE EMUASA
RESPUESTA "A" (SALARIO MÍNIMO CC / SMI)	1,22	2,83

b. Indique si en algún lugar con operaciones significativas no existe un salario mínimo local o si este es variable, desglosado por sexo. Si se pueden usar como referencia distintos salarios mínimos, indique cuál se está empleando.

En todos los lugares con operaciones significativas existe un salario mínimo local.

c. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas».

Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. establece que los «lugares con operaciones significativas» son aquellos donde puede desarrollar su actividad empresarial en cumplimiento con la estrategia de la compañía, mediante la implantación de sus conocimientos y su saber hacer (*know how*) para la gestión sostenible del ciclo integral del agua.

G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.

a. Indique qué porcentaje de los altos directivos en los lugares donde se desarrollan operaciones significativas procede de la comunidad local.

	HIDROGEA	HIDROGEA CARTAGENA	A.LORCA	A.CIEZA	A.JUMILLA	SERMUBENIEL	EMUASA
% ALTOS DIRECTIVOS SON LOCALES	18,2%	100%	100%	100%	100%	100%	71,4%

b. Facilite la definición empleada para establecer los «altos directivos».

Hidrogea establece que la Alta Dirección de la compañía está compuesta por aquellos empleados responsables de la administración integral tanto de empresas mixtas como concesiones.

c. Indique cómo define la organización el término «local».

Radicado en la Región de Murcia.

ZONA	EXPLOTACIÓN
NORTE	ALCANTARILLA
	ETAP ALCANTARILLA
	LAS TORRES DE COTILLAS
	ABANILLA
	AGUAS DE CIEZA
	SERMUBENIEL
	HACIENDA DEL ALAMO
	AGUAS DE JUMILLA
SUR	ÁGUILAS
	EDAR AGUILAS
	CEHEGIN
	AGUAS DE LORCA
ESTE	SAN JAVIER
	TORRE PACHECO
	CARTAGENA
SERVICIOS CENTRALES	DT
MURCIA Y PEDANIAS	EMUASA

d. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas». Véase Indicador G4-EC5, apartado “c”.

G4-EC7 Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios.

a. Indique en qué medida se han desarrollado las inversiones significativas en infraestructuras y los tipos de servicios de la organización.

b. Señale qué impactos se han producido, o se prevé producir, en las comunidades y las economías locales. Cuando proceda, describa las consecuencias positivas y negativas.

c. Indique si dichas inversiones o servicios son compromisos comerciales, pro bono o en especie.

a. El grueso de las inversiones de la empresa se han dirigido a la construcción de redes de agua potable, saneamiento y pluviales (ciclo integral del agua). El total ha sido de 3.539.440,61€ (estos datos cuantitativos no incluyen a EMUASA).

b. Los impactos en las comunidades afectadas por las inversiones son múltiples:

- Por un lado, se les mejoran las condiciones de acceso al servicio de agua potable.
- Por otro, se mejoran las condiciones del saneamiento o se dota de ese servicio a comunidades que no lo tienen. En este último caso hay un fuerte efecto de mejora medioambiental.
- En aquellas zonas en las que se ejecutan mejoras en las redes de pluviales, se reducen los riesgos frente a inundaciones y se mejoran las condiciones de drenaje superficial.
- Habitualmente, las inversiones llevan aparejadas reformas en los servicios urbanísticos afectados, por lo que hay una renovación del entorno de las inversiones.

Respecto a los impactos en la economía, las inversiones están aparejadas en su mayoría a una contratación de empresas del sector de la construcción. Este sector ha sido uno de los más afectados por la situación económica global, por lo que se impulsa la dinamización del sector, creando un efecto directo en puestos de trabajo. Hay también efectos indirectos en todas las empresas de servicios que trabajan con las empresas constructoras.

c. Estas inversiones son compromisos adoptados con las corporaciones locales de cada ciudad.

G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.

a. Dé ejemplos de impactos económicos indirectos significativos, tanto positivos como negativos, de la organización. Entre otros:

- Cambios en la productividad de organizaciones, sectores o el conjunto de la economía;
- Desarrollo económico en áreas con elevados índices de pobreza;
- Impacto económico de la mejora o el deterioro de las condiciones sociales o ambientales;
- Disponibilidad de productos y servicios para las personas con rentas bajas;
- Promoción de capacidades o conocimientos en una comunidad profesional o una zona geográfica;
- Creación de puestos de trabajo en la cadena de suministro y distribución;
- Estimulación, facilitación o limitación de las inversiones foráneas directas;
- Impacto económico del traslado de operaciones o actividades; e
- Impacto económico del uso de productos y servicios.

Como impactos económicos significativos indirectos, se destacan por un lado las Tarifas Especiales y los Fondos Sociales. Hidrogea no es ajena a la realidad social de muchos de los ciudadanos de los municipios en los que gestiona un servicio tan básico como es el suministro de agua, por lo que ha adoptado medidas que faciliten el pago de los recibos y garanticen el acceso a este derecho fundamental sea cual sea la situación económica de los abonados.

El trabajo con estos colectivos va a más cada año y son muchas las explotaciones en las que, además de las tarifas especiales se han puesto en marcha Fondos Sociales.

Los municipios con Fondo Social son Murcia, Cartagena, Alcantarilla, Cieza y Beniel. Como novedad en 2016 se ha creado el Fondo Social en Lorca y Torre Pacheco. Así, en 2015 un total de 4.641 familias desfavorecidas han visto condonadas sus deudas mediante los Fondos Sociales, lo que supone un 5,64% de los clientes. Así, se han condonado 325.070 recibos de agua. Las tarifas especiales y bonificaciones existentes benefician a familias numerosas, pensionistas, asociaciones in ánimo de lucro, clientes vulnerables, parados de larga duración y personas discapacitadas.

Un total de 20.879 familias aplicaron en 2015 algún tipo de tarifa social en los municipios de Murcia, Cartagena, Lorca, Alcantarilla, Águilas, Cieza, Beniel, Jumilla, San Javier, Torre Pacheco

y Las Torres de Cotillas. En concreto fueron 7.584 tarifas para familias numerosas, 282 de minusválidos, 13.011 para pensionistas y 2 por parados de larga duración.

Para aplicar estas medidas se colabora con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, que son los que conocen la realidad de las familias de sus municipios y garantizan que el destino de estas ayudas llega a los que realmente más lo necesitan.

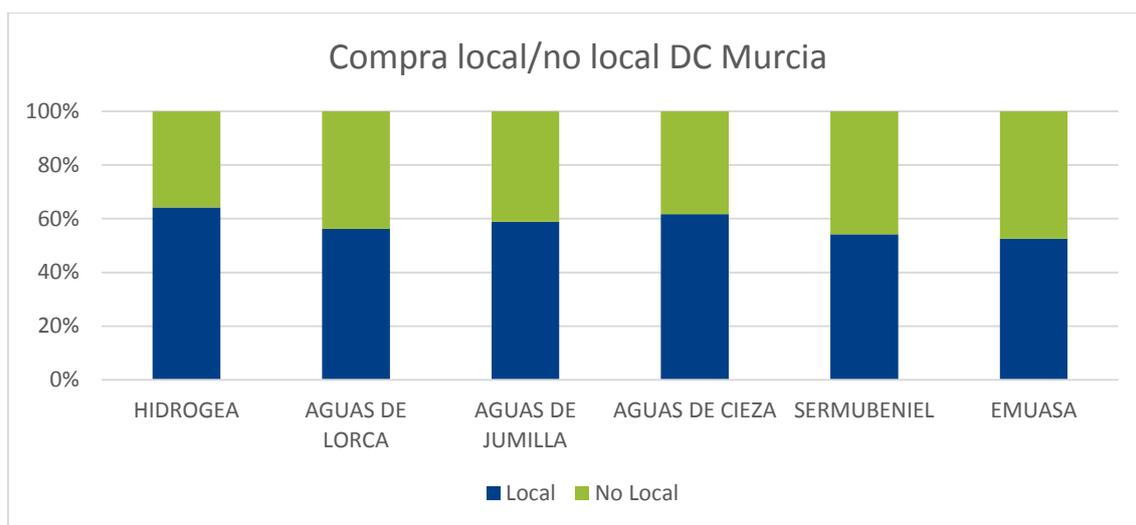
Por otro lado, el negocio que desarrolla Hidrogea genera una actividad económica paralela que de manera indirecta lleva asociada la generación de empleo, mejorando la economía familiar de los ciudadanos de las áreas con operaciones significativas y promoviendo, al mismo tiempo, el consumo.

b. Describa la importancia de tales impactos frente a las referencias externas y las prioridades de los grupos de interés, tales como las normas, los protocolos y los programas políticos nacionales e internacionales.

La importancia de tales impactos y la necesidad de que la compañía implemente acciones en dicha línea, radica en los resultados obtenidos por el Estudio de Materialidad 2015, y queda recogida a nivel global en la Estrategia Europea 2020 cuyo objetivo es, según la Comisión Europea, “garantizar que la recuperación económica reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la creación de ocupación en la Unión Europea hasta 2020”. Esta estrategia da respuesta al rápido deterioro del entorno económico, social y medioambiental generado por la crisis económica y financiera que ha puesto de manifiesto las debilidades estructurales de la economía europea. Así, la Estrategia Europa 2020 pretende que la Unión Europea alcance un crecimiento inteligente, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación; sostenible, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva; e integrador, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial. Hidrogea implementa acciones en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea para abordar los impactos generados por su actividad empresarial a través de este tipo de crecimiento (consultar G4-DMA o Enfoque de Gestión).

G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.

a. Indique qué porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se gasta en proveedores locales (por ejemplo, porcentaje de productos y servicios que se adquieren en el ámbito local).



b. Indique cómo define la organización el término «local».

Dado que la geografía de actuación de la Dirección de Concesiones de Murcia se circunscribe a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), se definen como proveedores locales aquéllos cuyo domicilio social está en la Región de Murcia.

c. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas».

De todas las compras a proveedores, se excluyen las siguientes por no ser significativas para este indicador:

- Compra de agua a organismos públicos (proveedores únicos).
- Costes relacionados con administraciones públicas (no se dispone de alternativa).
- Asociaciones (no tiene efecto en operaciones).
- Proveedores significativos pero que de los que no se dispone de alternativa local: energía y comunicaciones.
- Costes de servicios centrales del grupo empresarial.

CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE

G4-EN1 Materiales por peso o volumen.

a. Indique el peso o el volumen total de los materiales empleados para producir y embalar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto de la memoria.

Distinga entre:

- **materiales no renovables; y**
- **materiales renovables.**

Todos los reactivos consumidos constituyen materiales no renovables.

En la red de distribución de agua potable se consumieron un total de 411.958 kg de hipoclorito sódico en el año 2015.

Como reactivos en las ETAP's los reactivos consumidos son los indicados en la tabla G4-EN1-A:

	2014	2015
Cloro (kg) (Oxidación + Desinfección)	23,35	20,6
Oxidación	15,715	13,36
Desinfección	7,635	7,24
Cloro gas (kg) (Oxidación + Desinfección)	15,3	12,6
Oxidación	10	7,6
Desinfección	5,3	5
Ozono (kg)	4,285	5,825
Oxígeno	245,954	244,039
Clorito sódico (km)	0	0
Polielectrolito anionico (kg)	0,09	0,097
Sulfato de alúmina	689,053	691,631

Tabla G4-EN1-A: Reactivos consumidos en las ETAP's.

Los reactivos consumidos en las EDAR's son los indicados en la tabla G4-EN1-B:

Línea de Agua (Kg/1000)	2014	2015
Aluminato Sódico	0	0
Cloruro Férrico	582,035	608,665
Hidróxido de Cal	254,86	194,14
Hipoclorito	130,7285	64,028
Nitrato Cálculo	0	0
Policloruro de Aluminio	0	0
Polielectrolito Aniónico		
Polielectrolito aniónico (polvo)	12	12
Polielectrolito aniónico (solución)	0	0
Polielectrolito aniónico TOTAL	12	12
Sulfato de Aluminia	6,4	0
Sulfato Férrico	0	0
Otros	0	0

Desodorización (Kg/1000)	2014	2015
Cloruro férrico (línea de agua, bombeo)	444,865	0
Sulfato férrico (línea de agua, bombeo)	0	0
Nitrato cálcico (línea de agua, bombeo)	628815	377520
Otros (línea de agua, bombeo o al)	0	0
Hidróxido sódico	374,0308	12,9
Ácido sulfúrico	40,297	7,3
Hipoclorito	1235,793	8,39
Carbón activo	11,813	0
Agentes enmascarantes	0	0
Otros	0	0

Terciario (Kg/1000)	2014	2015
Polímero aniónico	2,09	1,625
PAC 10	0	0
PAC 18	0	0
Sulfato de aluminio	0	0
Cloruro férrico	1,45	1,415
Sulfato férrico	0	0
Cal	0	0
Hipoclorito sódico	126,9	215,05
Cloro gas	0	0
Otros	0	0

Línea de Fango (Kg/1000)	2014	2015
Cloruro Férrico	397,434	470,487
Hidróxido de Cal	0	0
Óxido de Cal	0	0
Hipoclorito (Kg/año)		
Polielectrolito Catiónico	136,375	124,025
Polielectrolito catiónico	0	0
Polielectrolito catiónico	136,375	124,025
Otros	10,7	11,042

Tabla G4-EN1-B: Reactivos consumidos en las EDAR's.

G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.

a. Indique qué porcentaje de materiales reciclados se empleó para fabricar los principales productos y servicios de la organización.

La fundición dúctil empleada en la fabricación de la tubería instalada en las redes de distribución de nuestra organización, emplea como materia prima, al menos un 70 % de material reciclado. De este modo, en el año 2015 se instalaron un total de 8.346 km de tubería de fundición dúctil, lo que equivale a un peso de 267.808 kg, es decir, que 187.466 kg proceden de materiales reciclados.

En el municipio de Murcia se han ejecutado 4.703 metros lineales de tubería de red de abastecimiento y 2.650 metros lineales de tubería de red de saneamiento, lo que supone un total de 175,9 T de este material, de las cuales, el 54% proviene de material reciclado, es decir 97,14 T.

Por otra parte, en cuanto al papel consumido en nuestras oficinas, durante el año 2015 ascendió a 13.754 kg, procediendo el 100% de materiales reciclados.

G4-EN3 Consumo energético interno.

a. Indique el consumo total de combustible de fuentes no renovables, en julios o múltiplos de julio, y especifique el tipo de combustible.

16,38 TJ

b. Indique el consumo total de combustible de fuentes renovables, en julios o múltiplos de julio, y especifique el tipo de combustible.

No aplica. No se usa ningún combustible de fuentes renovables.

c. Facilite los siguientes datos, en julios, vatios-hora o sus múltiplos:

- consumo de electricidad;
- consumo en calefacción;
- consumo en refrigeración; y
- consumo de vapor.

7,27 TJ

d. Facilite los siguientes datos, en julios, vatios-hora o sus múltiplos:

- ventas de electricidad;
- ventas de calefacción;
- ventas de refrigeración;
- ventas de vapor.

No aplica. No existe venta de energía.

e. Indique el consumo total de energía, en julios o múltiplos de julio.

23,66 TJ

f. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Los datos de combustible proceden de la lectura de los consumos de combustible de las tarjetas SOLRED.

Los datos de electricidad proceden de la lectura de los consumos en las facturas de las diferentes compañías eléctricas: Iberdrola, Unión Fenosa.

g. Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de conversión.

Las fuentes se indican en la tabla G4-EN3:

Tabla G4-EN3		FACTOR DE EMISIÓN		FUENTE
ENERGÍA	Gasóleo C	2,828	kgCO ₂ /l	MAGRAMA(2016)
	Gasóleo A	2,471	kgCO ₂ /l	MAGRAMA(2016)
	Gasolina	2,196	kgCO ₂ /l	MAGRAMA(2016)
	LP vehiculo	1,656	kgCO ₂ /l	MAGRAMA(2016)
	Electricidad	0,4	kgCO ₂ /kW h	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN ÚLTIMO RECURSO SAU
				CYDE HCENERGIA
				MAGRAMA (2016).
	Electricidad	0,21	kgCO ₂ /kW h	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
				MAGRAMA (2016).
	Electricidad	0,35	kgCO ₂ /kW h	GDF SUEZ ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.				
MAGRAMA (2016).				
Electricidad	0	kgCO ₂ /kW h	Electricidad con Garantía de Origen renovable	

G4-EN4 Consumo energético externo.

a. Indique cuál ha sido el consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos de julio.

Hidrogea dispone de un sistema de Gestión de la Energía certificado en la norma ISO 50001 a partir del cual se lleva un registro de los consumos energéticos en combustible de las subcontratas. Este consumo en el año 2015 fue de 1.626.823 MJ.

b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Los métodos de cálculo utilizados son los aprobados por la entidad externa certificadora BSI en las auditorías correspondientes.

Basándose en una media de consumo de 6 litros de gasolina o gasoil para cada 100 km de desplazamientos.

Empleando los siguientes factores de conversión:

- Un litro de gasolina = 34,78 Megajulios (MJ).
- Un litro de gasoil= 38,20 Megajulios (MJ).

c. Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de conversión.

IDAE

G4-EN5 Intensidad energética**a. Indique la intensidad energética.**

Se define la intensidad energética (MJ/m³) como el ratio entre el consumo energético interno en (MJ) y la suma del agua suministrada de la red Abastecimiento, agua tratada en ETAP y agua tratada en EDAR (m³). Tal como se identifica en la tabla G4-EN5, este ratio ha sido de 0,340 MJ/m³.

consumo energetico interno (electricidad) en TJ	7,27
consumo energetico interno (combustible) en TJ	16,38
consumo energetico interno (total) en TJ	23,66
consumo energetico interno (total) en MJ	23.655.412,84
agua suministrada en m3 red Abastecimiento	49.720.376,69
agua tratada en m3 ETAP	2.340.438,00
agua tratada en m3 EDAR	17.515.130,30
agua suministrada/tratada total en m3	69.575.944,99
Ratio MJ/m3	0,340

Tabla G4-EN5: Intensidad energética.

b. Explique qué medida (el denominador de la fracción) ha empleado la organización para calcular la relación.

La suma del agua suministrada de la red abastecimiento, agua tratada en ETAP y agua tratada en EDAR (m³).

c. Señale qué tipos de energía se han incluido en la relación de intensidad: combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todas las anteriores.

Incluye el combustible y la electricidad.

d. Explique si en la relación se tiene en cuenta el consumo energético interno, el externo o ambos.

Consumo energético interno.

G4-EN6 Reducción del consumo energético.**a. Indique qué reducciones del consumo energético son el resultado directo de iniciativas en favor de la conservación y la eficiencia (en julios o múltiplos de julio).**

Disminución total 3,02 TJ. Las iniciativas se describen a continuación en la Tabla de Oportunidades de Mejora:

Tabla Oportunidades de Mejora	
USO ENERGÉTICO	Descripción
BPA	Mejora del rendimiento energético en EBAP San Ginés.
BPA	Sustitución de bomba para mejora del rendimiento energético en EBAP Alumbres.
BPA	Sustitución de dos bombas para la mejora del rendimiento energético en la EBAP de Polígono Santa Ana. NOTA: Aunque se ha aumentado el rendimiento energético de la bomba, actualmente se han incrementado sus horas de funcionamiento debido a un cambio operativo (aliviadero), lo que se traduce en un aumento del consumo eléctrico.
BRA	Instalación de tarificadores EBAR's: Camachos I, CamachosII, Cavanna, Playa Paraíso, Cala Flores y Muelle Alfonso XII.
LOCALES	Cambio 50 % luminarias fluorescentes a LED bajo consumo.
TRANSPORTE	Sustitución de 5 furgonetas en propiedad por 5 furgonetas en modo renting tipología ECO2 o similar de bajo consumo.
TRANSPORTE	Sustitución de 2 vehículos propios por 2 vehículos en modo renting de GLP.
TRANSPORTE	Compra de 1 vehículo eléctrico y 2 híbridos
GENERAL	Inclusión de todos los puntos de consumo en el acuerdo de suministro con GdO
GENERAL	Cambio de luminarias en las oficinas de AGUAS DE JUMILLA S.A.
BPA	Reparación de bomba según Auditoría Energética
BRA	Cambio de bombas por A.E
BPA	Adaptación de equipo existente mediante ajuste multietapa.
BRA	Cambio de bombas por A.E
BPB	Cambio de bomba según A.Energética
BRA	Cambio de bombas por A.E
BRA	Cambio de bombas por A.E
BRA	Implantación FUNCIONAL BRC (optimización rendimiento, toma de datos y medidas antifreático)
BRA	Cambio de bombas por A.E
BRA	Anulación del bombeo mediante ejecución de 35 m.l. de colector
BRA	Cambio de bombas por A.E
BRA	Anulación del bombeo mediante ejecución de 138 m.l. de colector
BPA	Compra nueva bomba 35 m3/hora
BRC	Cambio de bombas por A.E
GENERAL	Sustituir alumbrado tradicional Parking Pza Circular por alumbrado LED
LOCALES	Sustituir alumbrado fluorescente por alumbrado LED en Oficinas 2-3-4 e instalar sensores de presencia en aseos de las 10 oficinas
DEP	Incrementar el % de energía verde: Producción mínima en Energía cogenerada en Murcia Este de 5,8 GW/año

b. Indique qué tipos de energía se incluyen en las reducciones: combustibles, electricidad, calefacción, refrigeración o vapor.

Combustibles y electricidad.

c. Explique qué referencia se ha empleado para calcular las reducciones del consumo energético (año base, punto de referencia, etc.) y por qué motivo se ha elegido dicha referencia.

Se toman como referencia los cálculos del año anterior (año base: 2014).

d. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Se dispone de un procedimiento que establece la metodología para determinar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) atribuibles a las actividades de HIDROGEA, codificado con el nombre de PE-SM-010, Procedimiento Huella Carbono.

G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.

a. Indique qué reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios vendidos se han logrado en el periodo objeto de la memoria (en julios o múltiplos de julio).

b. Explique qué referencia se ha empleado para calcular las reducciones del consumo energético (año base, punto de referencia, etc.) y por qué motivo se ha elegido dicha referencia.

c. Explique qué normas, métodos y presupuestos se han aplicado en el cálculo.

“a”, “b” y “c”: Véase indicador G4-EN6, dado que las respuestas son aptas para ambos indicadores.

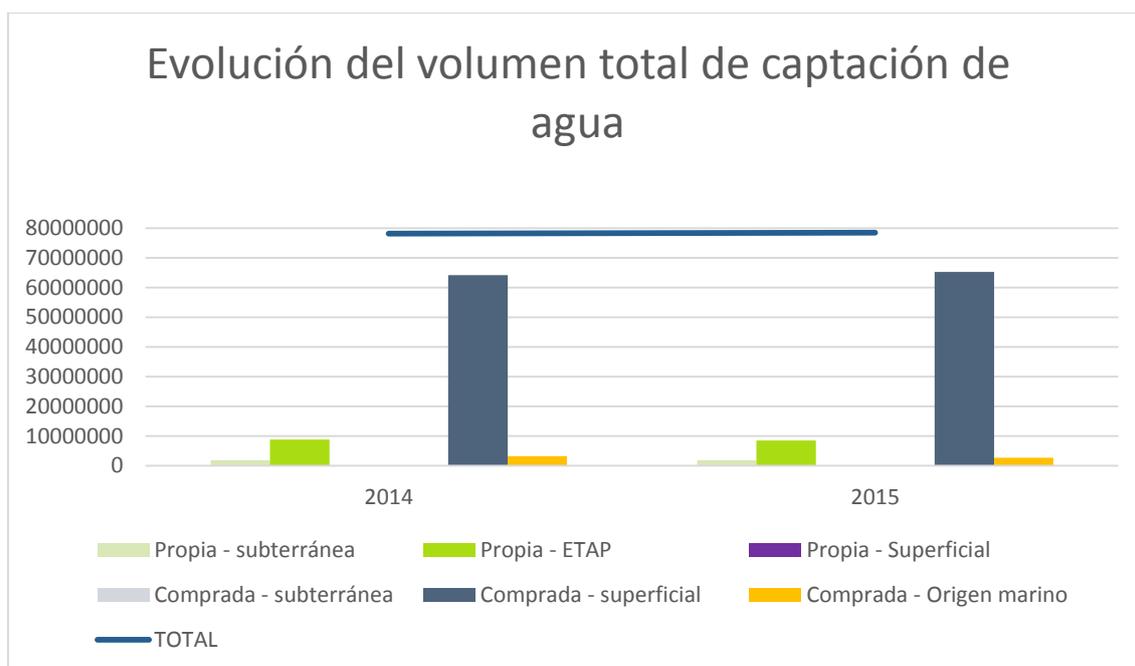
G4-EN8 Captación total de agua según la fuente.

a. Indique el volumen total de captación de agua de las siguientes fuentes:

- aguas superficiales, entre otras el agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos;
- aguas subterráneas;
- aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización;
- aguas residuales de otra organización; y
- suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas.

En la tabla G4-EN8 se identifica las distintas fuentes en m³ de captaciones y compra de agua.

Tabla G4-EN8	2014	2015
Propia - subterránea	1868577,5	1903894,5
Propia - ETAP	8824527	8563824
Propia - Superficial	42471	46988
Comprada - subterránea	25378,12	23232,74
Comprada - superficial	64172093,86	65265849,5
Comprada - Origen marino	3206988	2687162
TOTAL	78140035	78490951



b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Se han utilizado para el cálculo las medidas de los contadores de control propios, como los proporcionados por el suministrador de agua superficial, así como los contadores de control de las captaciones de agua subterránea.

G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.

a. Indique el número de fuentes de agua que han sido afectadas por la captación y desglóselas por tipo:

- tamaño de la fuente;
- si la fuente de agua está clasificada o no como área protegida (nacional o internacional);
- valor en términos de biodiversidad (diversidad de especies y endemismo, número de especies protegidas); y
- valor o importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Durante el año 2015 no ha habido fuentes de agua afectadas por la captación de agua.

b. Explique qué normas, métodos y presupuestos se han aplicado en el cálculo.

No aplica.

G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

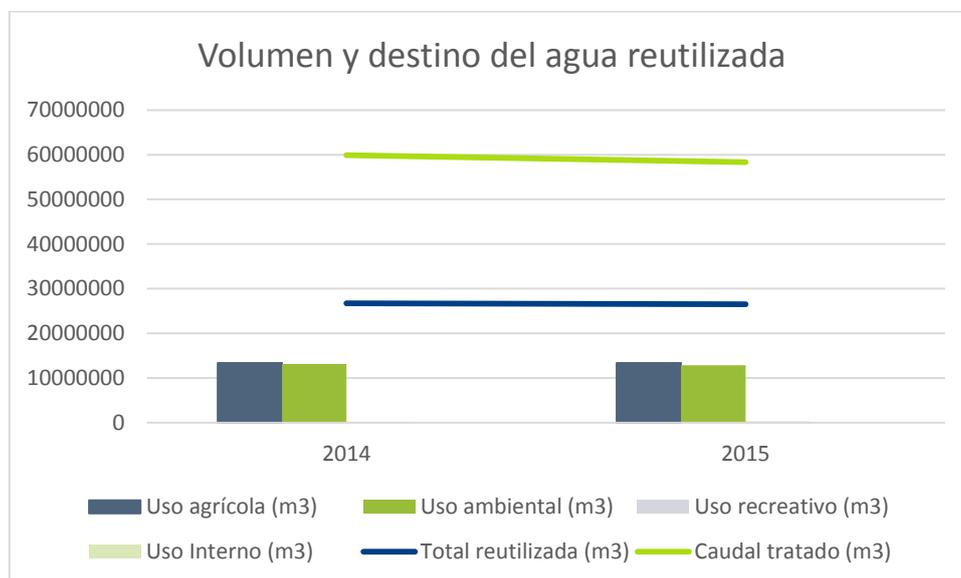
a. Indique el volumen total de agua que la organización ha reciclado o reutilizado.

Como ejemplo de medidas de ahorro, contamos con dispositivos en los grifos de agua, así como dispositivos de doble descarga en cisternas. Asimismo, utilizamos el agua depurada en instalaciones para el riego de las zonas de jardines de nuestras instalaciones (EDAR).

En la tabla G4-EN10 se identifica el volumen total de agua que la organización ha reutilizado en m³ con respecto al caudal captado (78.490.950,69 m³).

Reutilizado (m ³)	2014	2015
Caudal tratado (m3)	59910441,5	58344309,3
Total reutilizada (m3)	26738719,75	26464134,05
Uso agrícola (m3)	13319209,4	13319186,1
Uso recreativo (m3)	210965	240930
Uso ambiental (m3)	13139113,75	12810806,05
Uso Interno (m3)	69431,6	93211,9
Total Reutilizado por Volumen Tratado (Rendimiento EDAR)	44,63%	45,36%
Total Reutilizado por Volumen Captado (%)	34,22%	33,72%

Tabla G4-EN10: Volumen de agua reutilizada².



² El agua reutilizada no incluye el caudal de agua que luego se devuelve al cauce del río, el caudal vertido directamente al mar o el volumen de agua destinado a otra organización (ver indicador G4-EN22).

b. Indique el volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización, en términos de porcentaje del agua total captada de acuerdo con el Indicador G4-EN8.

De total de agua captada, un 33,72% es reutilizada. Respecto al rendimiento en las EDAR, del total de agua que entra en las mismas, se consigue reutilizar un 45,36%.

c. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Para su cálculo se utilizan las medidas de los contadores de control propios, como los proporcionados por el suministrador de agua superficial, así como los contadores de control de las captaciones de agua subterránea y contadores propios en EDAR's.

G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.

a. Facilite los siguientes datos relativos a las instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas, que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad:

- ubicación geográfica;
- subsuelo o suelos subterráneos poseídos, arrendados o gestionados por la organización;
- ubicación respecto a la área protegida (en su interior, adyacente o incluyendo secciones del área protegida) o área no protegida de gran valor para la biodiversidad;
- tipo de operación (oficinas, manufacturación o producción, extractiva);
- superficie del centro operativo en km²; y
- valor para la biodiversidad en función de:
 - el atributo de la área protegida o el área de gran valor para la biodiversidad fuera de la área protegida (ecosistema terrestre, de agua dulce o marino); y
 - listas de protección del área (por ejemplo, las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN, la Convención de Ramsar, las leyes nacionales).

Hidrogea cuenta con instalaciones situadas en espacios de interés natural por lo que en estas ubicaciones es máximo el control de las medidas de prevención de impacto ambiental y restauración en caso de afección al entorno. En la tabla G4-EN11-A se aportan datos concretos sobre impactos de la actividad empresarial de Hidrogea sobre los ecosistemas de la Región:

Explotación	Instalaciones en espacio protegido	ubicación geográfica (X)	ubicación geográfica (Y)	tipo de operación	Figura de protección	Principales impactos	m ² ocupados en espacio protegido	subsuelo o suelos subterráneos	valor para la biodiversidad
Cartagena	EDAR "Mar Menor Sur"	700640,988	4166357,745	EDAR = Estación Depuradora de Agua Residual	LIC Calblanque	1 y 2	46.950	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "El Portús"	670513,216	4161824,329	Deposito de agua potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	340	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "Galifa"	668480,253	4164750,426	Deposito de agua potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	140	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito Rincón de Tallante"	662381,851	4165903,352	Deposito de agua potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	75	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "Torre de Nicolás Pérez I"	666295,932	4163533,839	Deposito de agua potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	200	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "Perin Los Chorrillos y EBAP Perin II"	666715,777	4166243,511	Deposito de agua potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	180	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "Perin Flores"	665508,686	4165784,43	Deposito de agua potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	160	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "La Azohía"	662181,253	4158152,399	Deposito de agua potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	510	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "El Mojón"	657460,905	4160897,424	Deposito de agua potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	565	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Depósito "Mar de Cristal"	697822,185	4166056,974	Deposito de agua potable	LIC Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila	2	375	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAP Perin I"	665514,31	4165789,46	EBAP = Estación de bombeo de Agua Potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	5	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAP "Tallante"	662621,435	4168974,012	EBAP = Estación de bombeo de Agua Potable	ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	15	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAP "Torre de Nicolás Pérez I"	668177,421	4164966,6	EBAP = Estación de bombeo de Agua Potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	20	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAP "Torre de Nicolás Pérez II"	665502,891	4163635,344	EBAP = Estación de bombeo de Agua Potable	LIC y ZEPa La Muela-Cabo Tiñoso	2	55	gestionados por la organización	ecosistema terrestre

G4-EN11-A: Impactos de la actividad empresarial de Hidrogea sobre los ecosistemas de la Región.

Cartagena	Aliviadero "Playa Paraíso	699684,958	4167307,295	Red de distribución de Agua Residual	LIC Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y ZEPA	2 y 3	650	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAR "Playa Paraíso"	700487,331	4167539,547	EBAR = Estación de bombeo de Agua Residual	LIC Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y ZEPA	2 y 3	105	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAR "Playa Honda II"	700105,392	4167372,638	EBAR = Estación de bombeo de Agua Residual	LIC Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y ZEPA	2 y 3	35	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAR "Cubanitos-La Manga"	701904,468	4168211,013	EBAR = Estación de bombeo de Agua Residual	LIC Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y ZEPA	2 y 3	1.380	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	EBAR "Mar de Cristal" (Puerto)	697547,661	4168595,391	EBAR = Estación de bombeo de Agua Residual	ZEPA Mar Menor	2 y 3	5	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Cartagena	Impulsión "Cubanitos"	origen 701904,468 final 700640,988	origen 4168211,013 final 4166357,745	Red de distribución de Agua Residual	LIC Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y ZEPA	2	3.750	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Águilas	Depósito "Los Arejos"	617432,6414	4147250,702	Deposito de agua potable	LIC Sierra de La Almenara	2	250	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Lorca	Depósito "Campo López"(fuera de servicio)	609471,6931	4171905,888	Deposito de agua potable	ZEPA Sierra de La Almenara, Moreras y Cabo Cope	2	120	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Lorca	Depósito "El Consejero"	626128,7868	4161645,213	Deposito de agua potable	ZEPA Sierras del Gigante, Lomas del Buitre y La Torrecilla	2	200	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Lorca	Depósito "Embalse de Puentes"	604098,9355	4177149,459	Deposito de agua potable	ZEPA Sierras del Gigante, Lomas del Buitre y La Torrecilla	2	200	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Lorca	Depósito "Ramonete"	635439,0999	4157321,667	Deposito de agua potable	ZEPA Sierra de La Almenara, Moreras y Cabo Cope	2	600	gestionados por la organización	ecosistema terrestre
Lorca	Depósitos Polígono Industrial Saprelorca	608608,4612	4163340,449	Deposito de agua potable	ZEPA Sierras del Gigante, Lomas del Buitre y La Torrecilla	2	4.200	gestionados por la organización	ecosistema terrestre

1: Vertido de aguas tratadas.

2: Ruido, polvo y emisiones del tráfico rodado por tareas de mantenimiento.

3: Vertido por fuertes lluvias.

G4-EN11-A: Impactos de la actividad empresarial de Hidrogea sobre los ecosistemas de la Región.

EXPLOTACIÓN	INSTALACIONES EN ESPACIO PROTEGIDO	FIGURA DE PROTECCIÓN	PRINCIPALES IMPACTOS	M2 OCUPADOS EN ESPACIO PROTEGIDO
Murcia	EBAP "La Pinada"	ZEPA Parque Regional de Carrascoy y El Valle	2	30
Murcia	Depósito "El Valle"	ZEPA Parque Regional de Carrascoy y El Valle	2	3.552
Murcia	Depósito "La Pinada"	LIC Parque Regional de Carrascoy y El Valle	2	400
Murcia	Depósito "Torreguil"	LIC Parque Regional de Carrascoy y El Valle	2	1.200
Murcia	Depósito "Carrascoy"	LIC Parque Regional de Carrascoy y El Valle	2	150

EDAR = Estación Depuradora de Agua Residual
 EBAP = Estación de bombeo de Agua Residual
 RDAB = Red de distribución de Agua Potable
 RDAC = Red de distribución de Agua Residual

1: Vertido de aguas tratadas.
 2: Ruido, polvo y emisiones del tráfico rodado por tareas de mantenimiento.
 3: Vertido por fuertes flujos.

BIODIVERSIDAD FAUNÍSTICA

Cada LIC y ZEPA tiene una ficha descriptiva, donde se listan las especies de fauna de interés para su protección y sus hábitats, las cuales están disponibles en la página Web del Ministerio de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, MAGRAMA. De estas fichas descriptivas se obtiene el número de especies de fauna que a continuación se detallan:

ZEPA Mar Menor

La ficha descriptiva de la ZEPA lista 13 especies de aves, de las cuales 7 figuran en el Anexo I de la Directiva Aves, 79/409 CEE de 2 de Abril, este anexo regula las especies sujetas a medidas especiales de conservación en cuanto a su hábitat: amenazadas, vulnerables, raras, etc. Según la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, podemos encontrar las siguientes especies dentro de tres de los estatus de conservación que tienen fijados:

 <p>11 ESPECIES Estatus LC ⁽¹⁾</p>	 <p>1 ESPECIE Estatus NT ⁽²⁾</p>	 <p>1 ESPECIE Estatus V ⁽³⁾</p>
<p>⁽¹⁾ Least Concern: Preocupación Menor, ésta es la categoría con menor riesgo de amenaza.</p>	<p>⁽²⁾ Near Threatened: Casi amenazada, mayor amenaza que la anterior pero también de bajo riesgo...</p>	<p>⁽³⁾ Vulnerable: Siguiendo nivel de amenaza al anterior.</p>

LIC Mar Menor

Además de las especies que figuran en la ficha de la ZEPA Mar Menor, hay otras especies no listadas en dicha ficha pero que sí están en la del LIC. Así hay que añadir, 4 aves más, 2 de las cuales figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y, además, 1 especie de pez —*Aphanius iberus*, más conocido como el "fartet" — que figura en el Anexo II de la Directiva Hábitat, 92/43/CEE de

21 de Mayo. Este anexo regula las especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesaria designar zonas especiales de conservación. Según la UICN encontramos:



ZEPA Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso

Encontramos 23 de aves, 13 de ellas en el Anexo I de la Directiva Aves. Para la UICN:



LIC Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso

En su ficha descriptiva aparecen otras especies diferentes a las que figuran en la de la ZEPA ya que en esta última solo aparecen las aves:



De un total de 25 aves, 14 coinciden con la ZEPA, así que hay 12 especies más de aves, 3 de ellas en el Anexo I de la Directiva Aves. Según la UICN tenemos:



Hay que hacer mención también a las especies de fauna que figuran en el PORN de la Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso, ya que aparecen el listado de aves según el Catálogo de Especies Amenazadas de la Región de Murcia, Artículo 16 de la Ley regional 7/1995, de 21 de abril, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial, aparecen:



Considerar también las especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, R.D. 139/2011, de 4 de febrero, todas con categoría de interés especial:



LIC Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Existen 16 especies que figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y 1 especie de pez, el fartet, catalogada como especie amenazada, en peligro de extinción. Además, se encuentra la Malvasía Cabeciblanca, especie prioritaria, catalogada mundialmente por la UICN como en 'Peligro de Extinción'.

LIC Sierra de Almenara

Son 5 las especies que figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y 1 de reptil, *Testudo graeca*, que figura en el Anexo II de la Directiva Hábitat.

LIC Moreras

Aparecen 8 especies que figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y 1 especie de reptil, *Testudo graeca*, que figura en el Anexo II de la Directiva Hábitat.

LIC Cabo Cope

Hay 8 especies que figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y 1 especie de reptil, *Testudo graeca*, que figura en el Anexo II de la Directiva Hábitat.

ZEPA Almenara, Moreras y Cabo Cope

Según la Directiva Aves cumple los criterios numéricos para las especies: Águila perdicera —*Hieraaetus fasciatus*—, Búho real —*Bubo*— y Camachuelo trompetero —*Bucanetes githagineus*—. Además, aparecen 13 especies del Anexo I de la Directiva Aves.

ZEPA Sierra del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla

Según la Directiva Aves cumple los criterios numéricos para las especies: Búho real —*Bubo*—, Culebrera europea —*Circaetus gallicus*— y Halcón peregrino —*Falco peregrinus*—. Además, aparecen 19 aves que figuran en el Anexo I de la Directiva Aves y 1 reptil, *Mauremys leprosa* —galápago leproso—, reptil que figura en el Anexo II de la Directiva Hábitat.

LIC Y ZEPA Carrascoy y el Valle

En el Parque Regional de Carrascoy y El Valle las comunidades de vertebrados se encuentran muy influidas por la estructura y composición de la vegetación, ligada a bosques, matorrales altos y espesos, matorrales ralos, zonas degradadas y cultivos.

Esta diversidad de ambientes ha permitido que se haya detectado la presencia de 1 especie de pez (introducido), 6 de anfibios, 12 de reptiles, 26 de mamíferos y 101 de aves.

De ellas, 22 especies, de las que 1 es anfibio, 2 son de reptiles, 8 de mamíferos y 11 son de aves, pueden ser consideradas como de elevado interés de conservación por estar incluidas en los anexos de conservación de las Directivas Aves o hábitats y/o como vulnerable o en Peligro de Extinción algún anexo a nivel nacional o regional. Otras 97 especies, de las que 2 son anfibios, 7 reptiles, 14 mamíferos y 74 aves, están catalogadas por los diferentes libros rojos de España como “Preocupación menor” o “casi amenazadas”.

CATALOGACIÓN	Anfibios	Reptiles	mamíferos	Aves
En el anexo II y/o IV de la Directiva Hábitats, En Peligro y/o Vulnerables	1	2	8	-
En el anexo I de la Directiva Aves, En Peligro y/o Vulnerables	-	-	-	11
Casi amenazado	1	0	1	4
Preocupación menor	4	7	17	86
TOTAL ESPECIES	6	12	26	101

Tabla G4-EN11-B: Catalogación de los diferentes vertebrados citados en el Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

BIODIVERSIDAD FLORÍSTICA

Para la flora se han empleado varias vías de obtención de datos:

- Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia, Decreto 50/2003 de 30 de Mayo. Las especies incluidas en el Catálogo Regional se clasifican siguiendo las siguientes categorías, que figuran en el Anexo I: a) En peligro de extinción, b) Vulnerables, c) Interés especial. En el Anexo II del catálogo figuran especies cuyo aprovechamiento puede ser objeto de medidas de gestión.
- Libro Rojo de la Flora Silvestre de la Región de Murcia, Dirección General de Medio Natural.
- PORN de Los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y Cabezo Gordo de 29 de Diciembre de 1998; PORN Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila de Junio de 1995 y Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves de Almenara, Moreras y Cabo Cope.
- Directiva 92/43/CEE de 21 de Mayo, Directiva Hábitat.

LIC Y ZEPA Carrascoy y el Valle (según el Catálogo Regional de Flora Silvestre protegida de la Región de Murcia)



LIC y ZEPA Mar Menor

Obtenemos a partir del PORN el inventario de especies vegetales de interés para su conservación, en el que figuran 25 especies, de las cuales en el Catálogo Regional encontramos:



Se han considerado también otras especies no listadas por el PORN pero que sí tienen una figura especial de conservación según el Catálogo Regional y el Libro Rojo y que su área de distribución se encuentra en las zonas LIC y ZEPA del Mar Menor:



LIC y ZEPA Sierra de la Muela y Cabo Tiñoso

Para la obtención del número de especies de flora de este Espacio Natural se ha usado directamente el PORN de Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, ya que en éste vienen reflejadas según su estatus de conservación las especies que aparecen en el Catálogo Regional de Flora Silvestre de la Región de Murcia y se distribuyen en esta zona.

Especies incluidas en el Anexo I:



También tiene en cuenta las especies introducidas y con figura de protección según el Catálogo Regional:



ZEPA Sierra Almenara, Moreras y Cabo Cope

Para la obtención del número de especies de flora de este Espacio Natural se ha usado el Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves de Almenara, Moreras y Cabo Cope. Dicho documento indica que según el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia aparecen 14 especies en “Peligro de Extinción” y 37 especies catalogadas como de “Interés Especial”.

LIC Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Para la obtención del número de especies de flora de este Espacio Natural se ha usado el PORN de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Este informe señala que según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas aparecen en la zona 8 especies catalogadas como de “Interés Especial”.

G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.

a. Describa la naturaleza de los impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad, haciendo referencia al menos a uno de los aspectos siguientes:

- construcción o utilización de fábricas, minas e infraestructuras de transporte;
- contaminación (introducción de sustancias que no se presentan de forma natural en el hábitat, a partir de fuentes puntuales y difusas);
- introducción de especies invasoras, plagas y patógenos;
- reducción del número de especies;

- conversión de hábitats; y
- cambios en los procesos ecológicos fuera de su rango natural de variación (por ejemplo, salinidad o cambios en los niveles freáticos).

b. Indique los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

- especies afectadas;
- superficie de las áreas afectadas;
- duración de los impactos; y
- carácter reversible o irreversible de los impactos.

Hidrogea minimiza el impacto ambiental en la práctica de operaciones, sobre todo en las que se desarrollan en centros ubicados en áreas protegidas o zonas de elevada biodiversidad que no disponen de ninguna figura de protección, contribuyendo a la conservación natural de estas zonas y la preservación de especies vulnerables o en peligro de extinción.

De este modo, aunque nuestras instalaciones generan algunos impactos sobre todo de tipo paisajístico (visual) o acústico, dicho impacto se considera mínimo. Prueba de ello es que, en su mayoría, se trata de instalaciones que ya estaban situadas en dichos espacios antes de ser clasificados como protegidos, sin haber producido alteraciones en las especies de fauna y flora. Por otro lado, Hidrogea, desarrolla su actividad minimizando las visitas in situ usando avanzados sistemas de telecontrol para reducir las emisiones a la atmósfera y el nivel de ruido.

Para profundizar, véase los indicadores G4-EN11 y G4-EN13.

G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados.

- a. Indique el tamaño y la ubicación de todas las áreas de hábitats protegidos o restaurados y señale si el éxito de las acciones de restauración fue o está siendo verificado por profesionales externos independientes.**

Durante 2015 no se han llevado a cabo acciones de restauración ya que no ha sido afectado ningún ecosistema protegido.

- b. Señale si existen colaboraciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de aquellas en las que la organización ha supervisado o ejecutado medidas de restauración o protección.**

Conservar, proteger y restaurar los hábitats en los que Hidrogea realiza sus actividades es una prioridad. El principal objetivo es conservar los ecosistemas en un estado lo más parecido posible a su condición natural y sin que necesiten en el futuro intervenciones humanas. Para ello han de estar integrados en el entorno y ser autosuficientes.

La mejor forma de lograr este propósito es reducir al mínimo el impacto que provocan las actividades de la empresa, para ello resultan muy útiles las estaciones de control remoto, con las que se consigue disminuir el acceso motorizado a determinados lugares. Además, cuando no

existe red eléctrica en las proximidades, para evitar el impacto de instalar una nueva red, siempre que sea posible, se colocan placas solares para su funcionamiento.

Esta disminución del tráfico rodado contribuye a reducir las emisiones sonoras y de polvo, así como, las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Algunas de las actividades que Hidrogea realiza en esta dirección se describen a continuación:

Estación Depuradora de Cabezo Beaza

La Estación Depuradora de Aguas Residuales “Cabezo Beaza” se localiza al Este de la ciudad de Cartagena. Las instalaciones depuran las aguas residuales urbanas generadas en el núcleo urbano, en el polígono industrial anexo y otros pequeños núcleos de población cercanos.

Situada en la llanura agrícola del Campo de Cartagena, se ha convertido, gracias a la calidad de su agua, en una de las principales zonas húmedas artificiales de la Región, con alto valor ecológico.

Estas lagunas permiten integrar la protección de la biodiversidad con la gestión de las aguas residuales, al atraer a aves acuáticas amenazadas y favorecer su nidificación.

Según la Asociación de Naturalistas del Sureste, ANSE, estas balsas acogen un importante contingente de aves acuáticas como chorlitejos patinegros, cigüeñuelas, tarros blancos, etc, lo que evidencia la buena calidad del agua embalsada.

Los censos, realizados por esta asociación, han puesto de manifiesto la importancia de la zona para la malvasía cabeciblanca, *Oxyura leucocephala*, especie en peligro de extinción. Esta especie se instala en humedales, naturales o artificiales, de aguas limpias y algo salobres y profundas, lo que es un indicador de las buenas propiedades del agua. Se trata de un pato buceador, que necesita zambullirse para obtener su alimento. Durante el periodo reproductor precisa de una buena cobertura de abundante vegetación periférica, como carrizos o enea. Dado que las lagunas de la EDAR del Cabezo de Beaza resultan ideales para las necesidades de este pato, Hidrogea contribuye al mantenimiento de esta especie protegida y amenazada, colaborando con ANSE en las acciones que ésta realiza en este humedal artificial: mejoras de las condiciones de reproducción, revegetación de taludes y seguimiento de la población de aves acuáticas mediante censos periódicos, entre otras. En este sentido la última colaboración ha sido la construcción de un observatorio de aves y el acondicionamiento de su entorno creando un espacio natural que permita la observación de las distintas especies de aves que habitan en las lagunas de la depuradora.

El observatorio tiene un alto valor medioambiental añadido al ya existente de la propia recuperación de las aguas residuales de la ciudad de Cartagena.

Existe pues una gran diversidad de especies de aves que visitan la laguna a lo largo del año ya sean tanto invernantes estacionales como nidificantes, pudiéndose observar hasta 120 especies, entre ellas, la Malvasía Cabeciblanca, como ya se ha mencionado, que casi se extinguió en los años 80 y que gracias a las campañas de recuperación en varias lagunas del territorio peninsular, entre ellas, la de la EDAR de Cartagena, se ha visto incrementado cuantiosamente el número de ejemplares y dejando de estar catalogada como especie en peligro de extinción. De este modo, estas lagunas resultan de vital importancia para el paso migratorio como lugar de descanso, así como de invernada o nidificación. Entre las 120 especies que podemos observar, a continuación se nombran las más representativas: Zampullín Cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), Cuchara

Común (*Anas clypeata*), Ánade Azulón (*Anas platyrhynchos*), Gaviota Reidora (*Chroicocephalus ridibundus*), Focha Común (*Fulicaatra*), Cigüeñela Común (*Himantopus himantopus*), Golondrina Común (*Hirundo rustica*), Porrón Europeo (*Aythya ferina*), Zampullín Común (*Tachybaptus ruficollis*), Gaviota Patiamarilla (*Larus michahellis*), Tarro Blanco (*Tadorna tadorna*), Aviión Común (*Delichon urbicum*).

Acequias en el municipio de Murcia

Respecto a la conservación del sistema de acequias, no toda el agua que se depura en las EDAR's que gestionamos es devuelta al cauce público o se emplea en la agricultura. Una parte importante va destinada a la recuperación ambiental de dos infraestructuras de alto valor, no sólo ecológico, sino también etnológico y tradicional para Murcia y su huerta, como son El Azarbe Mayor, que recibe sus aguas de la EDAR Murcia-Este y el Merancho de los Giles, que lo hace de la EDAR de El Raal. Ambos forman parte de la red de riego tradicional aun en uso por los regantes de la huerta.

La regeneración consiste en dotar a dichos cauces de un flujo de agua permanente llamado caudal ecológico, por permitirle autodepurarse, siendo también fuente de agua para especies de su entorno y el riego de cultivos tradicionales de la zona.

Minimización de impactos: Reducción de Olores

En la línea de las actuaciones anteriores y como siempre con el objetivo de minimizar el impacto de sus actividades y preservar las condiciones originales de los lugares en los que interviene, durante el 2015, se han realizado una serie de actuaciones relacionadas con la reducción de olores en las Depuradoras de Agua Residual gestionadas por Hidrogea.

En la EDAR Cabezo Beaza se eliminó un foco de emisión a la atmosfera de los gases procedentes de la nave de pretratamiento, inyectando dicho aire en el reactor biológico de la EDAR consiguiendo reducir la emisión de olores. Es decir, se realizó una desodorización por medio biológica. Por otra parte, con esta misma actuación se dejaron de consumir los reactivos necesarios en la desodorización mediante lavado químico de gases.

En la EDAR de Águilas se instaló un extractor de gases en la sala de deshidratación que funciona cuando se detecta concentraciones de sulfhídrico elevadas. Los gases extraídos por el mismo, se conducen hasta el interior del reactor biológico con el objetivo de reducir al mínimo la emisión de olores a la atmosfera.

Por otro lado, en la EDAR Murcia Este se realizan cada año actuaciones relacionadas con la minimización de posibles malos olores:

- Sellado de arquetas de la cámara de fangos mixtos.
- Inserción de válvulas de corte en los flotadores.
- Cerrar las arquetas de rebose de digestión anaerobia.
- Poner válvulas de tipo drenolor.
- Dosificación de reactivos para mejorar la percepción de los olores en EDAR.
- Dosificación de reactivos para prevenir la formación de olores en EDAR.

c. Describa el estado del área al final del periodo objeto de la memoria.

No aplica. Durante 2015 no se han llevado a cabo acciones de restauración ya que no ha sido afectado ningún ecosistema protegido.

d. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

No aplica. Durante 2015 no se han llevado a cabo acciones de restauración ya que no ha sido afectado ningún ecosistema protegido.

G4-EN14 Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.

a. Indique el número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie:

- en peligro crítico;
- en peligro;
- vulnerable;
- casi amenazada; o
- preocupación menor.

Véase el indicador **G4-EN11**.

Por otro lado, comentar que las especies de elevado interés de conservación son aquellas que están incluidas en el anexo I de la Directiva Aves, anexo II y/o IV de la Directiva Hábitats, y/o que se encuentran catalogadas como Vulnerables y/o En Peligro por el Catálogo Español de Especies Amenazadas y/o Libros Rojos de España y de la Región de Murcia, que determinan sus catálogos en base a los criterios de la Unión Internacional de Especies Amenazadas (UICN).

De este modo, se han elaborado dos tablas que incluyen las especies de mayor interés de conservación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats y de la fauna y flora silvestres:
 - Anexo II: especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.
 - Anexo IV: especies animales de interés comunitario que requieren una protección estricta.
 - Anexo V: especies animales y vegetales de interés comunitario cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medida de gestión.
- Anexo I de la Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de aves silvestre: especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.
- Catálogo Español de Especies Amenazadas: Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero.
- Libro Rojo de los Mamíferos de España (UICN, 2007)
- Libro Rojo de los vertebrados de la Región de Murcia (UICN, 2004)

ESPECIE	Directiva Hábitat Anexo II	Catálogo Español Especies Amenazadas	Libro Rojo de España (Criterios UICN)	Libro Rojo Vertebrados R. Murcia (Criterios UICN)
ANFÍBIO				
Sapo corredor <i>Bufo calamita</i>	IV			
REPTILES				
Culebra de herradura <i>Coluber hippocrepis</i>	IV			
Lagartija colilarga <i>Podarcis lilfordi</i>	IV			
MAMÍFEROS				
Gato montés <i>Felis silvestris</i>				Vulnerable
Murciélago troglodita <i>Miniopterus schreibersi</i>	II	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Ratonero mediano <i>Myotis blythii</i>	II	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Murciélago patudo <i>Myotis capaccinii</i>	II	En Peligro de Extinción	En Peligro	En Peligro
Ratonero grande <i>Myotis</i>	II	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Murc. mediterráneo de herradura <i>Rhinolophus euryale</i>	II	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Murc. grande de herradura <i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	II	Vulnerable	Vulnerable	Vulnerable
Murc. pequeño de herradura <i>Rhinolophus hipposideros</i>	II			En Peligro

Tabla G4-EN14-A: Especies de anfibios, reptiles y mamíferos incluidas en algún anexo de conservación.

ESPECIE	Estatus principal	Directiva Aves Anexo I Directiva 2009/147	Catálogo Español de Especies Amenazadas	Libro Rojo de España (Criterios UICN)	Libro Rojo de la Región de Murcia (Criterios UICN)
Azor <i>Accipiter gentilis</i>	Nidificante	Sí			En Peligro
Gavilán <i>Accipiter nisus</i>	Nidificante	Sí			
Águila real <i>Aquila chrysaetos</i>	Nidificante	Sí			
Búho real <i>Bubo</i>	Nidificante	Sí			Vulnerable
Águila culebrera <i>Circaetus gallicus</i>	Nidificante	Sí			
Aguilucho cenizo <i>Circus pygargus</i>	Migradora	Sí	Vulnerable	Vulnerable	En Peligro
Halcón peregrino <i>Falco peregrinus</i>	Nidificante	Sí			

Bisbita campestre <i>Anthus campestris</i>	Invernante	Si			
Totovía <i>Lullula arborea</i>	Nidificante	Sí			
Collalba negra <i>Oenanthe leucura</i>	Nidificante	Sí			
Curruca rabilarga <i>Sylvia undata</i>	Nidificante	Sí			

Tabla G4-EN14-B: Aves incluidas en algún catálogo de conservación europeo, estatal y/o regional.

(*) La información obtenida del DOCUMENTO “IMPACTO BIODIVERSIDAD EMUASA de la cátedra del agua y la Sostenibilidad de la Universidad de Murcia.22.06.2016

G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).

a. Indique las emisiones directas brutas de GEI (Alcance 1) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin considerar el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.

3467,48

b. Indique qué gases se han incluido en el cálculo (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃ o todos ellos).

Solo CO₂.

c. Indique las emisiones de CO₂ biogénico en toneladas métricas de CO₂ equivalente, independientemente de las emisiones directas brutas de GEI (Alcance 1).

El 100% es CO₂.

d. Indique el año base, por qué se ha elegido dicho año, qué emisiones se produjeron en ese año y el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya motivado un nuevo cálculo de las emisiones del año base.

Se toma como referencia los cálculos del año anterior (año base: 2014). Las emisiones del 2014 fueron: 3.228,30 toneladas métricas de CO₂ equivalente.

e. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

La metodología adoptada para la cuantificación de las emisiones GEI consiste en el cálculo a partir de datos de actividad multiplicados por factores de emisión.

Emisiones GEI = Datos de actividad x Factor de emisión

Siendo el dato de actividad el parámetro que define el grado o nivel de la actividad generadora de las emisiones de GEI: consumo de combustible, electricidad, reactivos, etc; y el Factor de Emisión (FE) supone la cantidad de GEI emitidos por cada unidad del parámetro “dato de

actividad". Los factores de emisión varían en función de la actividad que se trate y son periódicamente actualizados.

f. Indique la fuente de los factores de emisión utilizados y los índices de potencial de calentamiento atmosférico empleados, o bien incluya una referencia a la fuente de la que se han obtenido.

Las fuentes se indican en la tabla G4-EN3.

g. Señale qué enfoque se ha adoptado para la consolidación de las emisiones (capital social, control financiero, control operacional).

Se apuesta por una línea de mejora continua, siendo el control operacional de los procesos la piedra angular para poder llevar a cabo las iniciativas que se plantean año a año simplificando las tareas del día a día y automatizando los procesos en busca de la máxima eficiencia energética. En la Tabla de Oportunidades de Mejora del indicador G4-EN6 se describen las iniciativas en este sentido.

G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).

a. Indique las emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 2) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin considerar el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.

713,71

b. Si es posible, indique qué gases se han incluido en el cálculo.

Solo CO₂.

c. Indique el año base, por qué se ha elegido dicho año, qué emisiones se produjeron en ese año y el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya motivado un nuevo cálculo de las emisiones del año base.

Se toma como referencia los cálculos del año anterior (año base: 2014). Las emisiones del 2014 fueron: 1.219,65 toneladas métricas de CO₂ equivalente.

d. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

La metodología adoptada para la cuantificación de las emisiones GEI consiste en el cálculo a partir de datos de actividad multiplicados por factores de emisión.

Emisiones GEI = Datos de actividad x Factor de emisión

Siendo el dato de actividad el parámetro que define el grado o nivel de la actividad generadora de las emisiones de GEI: consumo de combustible, electricidad, reactivos, etc; y el Factor de Emisión (FE) supone la cantidad de GEI emitidos por cada unidad del parámetro "dato de actividad". Los factores de emisión varían en función de la actividad que se trate y son periódicamente actualizados.

e. Si es posible, indique la fuente de los factores de emisión utilizados y los índices de potencial de calentamiento atmosférico empleados, o bien incluya una referencia a la fuente de la que se han obtenido.

Las fuentes se indican en la tabla G4-EN3.

f. Señale qué enfoque se ha adoptado para la consolidación de las emisiones (capital social, control financiero, control operacional).

Se apuesta por una línea de mejora continua, siendo el control operacional de los procesos la piedra angular para poder llevar a cabo las iniciativas que se plantean año a año simplificando las tareas del día a día y automatizando los procesos en busca de la máxima eficiencia energética. En la Tabla de Oportunidades de Mejora del indicador G4-EN6 se describen las iniciativas en este sentido.

G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3).

a. Indique las otras emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 3) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin contar las emisiones indirectas derivadas de la generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor que la organización adquiere y consume (estas emisiones indirectas figuran en el indicador G4-EN16). No ha de tenerse en cuenta el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.

En la tabla G4-EN17 se indican emisiones indirectas producidas por transporte en toneladas de CO₂ (alcance 3) en función del medio de transporte utilizado diferenciando entre aéreo (avión) y terrestre (tren).

Tabla G4-EN17:

Tipo de Transporte	Emisiones indirectas producidas por transporte en toneladas de CO ₂ (alcance 3)
Avión	12,874
Tren	2,021
Total	14,895

b. Si es posible, indique qué gases se han incluido en el cálculo.

Solamente se tienen en cuenta los gases de efecto invernadero producidos por CO₂ del transporte de viajeros.

c. Indique las emisiones de CO₂ biogénico en toneladas métricas de CO₂ equivalente, independientemente de las otras emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 3).

El 100 % de las emisiones producidas son de CO₂.

d. Indique qué otras categorías de emisiones indirectas (Alcance 3) y actividades se han incluido en el cálculo.

No se ha incluido ninguna otra categoría en el cálculo.

e. Indique el año base, por qué se ha elegido dicho año, qué emisiones se produjeron en ese año y el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya motivado un nuevo cálculo de las emisiones del año base.

Se adopta como año base el 2015 como punto de partida para el seguimiento y control de las emisiones de alcance 3.

f. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

El cálculo se obtiene de los datos reportados por Carlson Wagonlit Travel sobre la gestión de los viajes realizados por el personal de la organización.

g. Si es posible, indique la fuente de los factores de emisión utilizados y los índices de potencial de calentamiento atmosférico empleados o bien incluya una referencia a la fuente de la que se han obtenido.

La respuesta se encuentra en el apartado "f".

G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.

a. Indique la intensidad de las emisiones de GEI.

0,06

b. Explique qué medida (el denominador de la fracción) ha empleado la organización para calcular la relación.

Se define la intensidad energética (CO₂/m³) como el ratio entre las emisiones totales de CO₂ (CO₂) y la suma del agua suministrada de la red abastecimiento, agua tratada en ETAP y agua tratada en EDAR (m³). Tal como se identifica en la siguiente tabla de emisiones de CO₂.

		2015	2014
TOTAL ALCANCE 1	t CO ₂ /año	3467,484	3228,302
TOTAL ALCANCE 2	t CO ₂ /año	713,7102	1219,655
TOTAL HUELLA DE CARBONO	t CO ₂ /año	4181,195	4447,957

TOTAL ALCANCE 1	3467,484401
TOTAL ALCANCE 2	713,710214
TOTAL HUELLA DE CARBONO (t CO₂)	4.181,19
Agua suministrada en m ³ red abastecimiento	49.720.376,69
Agua tratada en m ³ ETAP	2.340.438,00
Agua tratada en m ³ EDAR	17.515.130,30
Agua suministrada/tratada total en m₃	69.575.944,99
Ratio CO₂/m³	0,060

c. Indique qué tipos de emisiones de GEI se han incluido en el cálculo de la intensidad: directas (Alcance 1), indirectas por generación de energía (Alcance 2) u otras emisiones indirectas (Alcance 3).

- Alcance 1: combustibles.
- Alcance 2: electricidad.

d. Indique qué gases se han incluido en el cálculo.

Solo CO₂

G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

a. Señale qué reducciones de las emisiones de GEI son el resultado directo de iniciativas a tal efecto (en toneladas métricas de CO₂ equivalente).

Reducción en el último año de 266,762 t CO₂ (6%). Tabla Diferencia Emisiones t CO₂:

		2015	2014	2015/2014
TOTAL ALCANCE 1	t CO2/año	3467,484	3228,302	239,1823028
TOTAL ALCANCE 2	t CO2/año	713,7102	1219,655	-505,9446165
TOTAL HUELLA DE CARBONO	t CO2/año	4181,195	4447,957	-266,7623137

b. Indique qué gases se han incluido en el cálculo (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃ o todos ellos).

Sólo CO₂

c. Indique qué año base o punto de referencia se ha utilizado y por qué.

Se toma como referencia los cálculos del año anterior (año base: 2014). Se toma 2014 porque es el primer año que Hidrogea certifica vía registro el cálculo de su huella de carbono.

d. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

La metodología adoptada para la cuantificación de las emisiones GEI consiste en el cálculo a partir de datos de actividad multiplicados por factores de emisión.

Emisiones GEI = Datos de actividad x Factor de emisión

Siendo el dato de actividad el parámetro que define el grado o nivel de la actividad generadora de las emisiones de GEI: consumo de combustible, electricidad, reactivos, etc; y el Factor de Emisión (FE) supone la cantidad de GEI emitidos por cada unidad del parámetro "dato de actividad". Los factores de emisión varían en función de la actividad que se trate y son periódicamente actualizados.

e. Indique si las reducciones se produjeron en las emisiones directas de GEI (Alcance 1), las emisiones indirectas por generación de energía (Alcance 2) o en otras emisiones indirectas (Alcance 3).

Las reducciones se produjeron en alcance 2.

G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono.

a. Refleje la producción, las importaciones y exportaciones de sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas de CFC-11 equivalente.

No aplica. Dado que no se producen o tratan estas sustancias.

b. Indique qué sustancias se han incluido en el cálculo.

No aplica. Dado que no se producen o tratan estas sustancias.

c. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

No aplica. Dado que no se producen o tratan estas sustancias.

d. Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de emisión.

No aplica. Dado que no se producen o tratan estas sustancias.

G4-EN21 NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas.

a. Indique la cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kilogramos o múltiplos de kilogramo, de:

- NO_x;
- SO_x;
- contaminantes orgánicos persistentes (COP);
- compuestos orgánicos volátiles (COV);
- contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP);
- partículas (MP); y
- otras categorías de emisiones atmosféricas estandarizadas identificadas en la normativa pertinente.

Se indican a continuación la cantidad de emisiones atmosféricas significativas, derivadas de la actividad de depuración de la organización donde se localizan los focos de emisión (en toneladas):

- NOX < 8.765
- NO2 1,39
- N2O 31,72
- SO2 7,71
- Emisión directa COT 3,08

- Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) = 66.894

b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

ASTM D6522; IT- ATM.08.-3. 'Células electroquímicas en analizador automático de gases'.

UNE EN 12619:213. 'Determinación de COT mediante fotoionizador de llama (FID)'.

CG/TCD (Cromatografía de gases con detector de conductividad térmica.) Procedimiento interno acreditado.

POTENCIOMETRIA (NIOSH 205).

c. Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de emisión.

Medición directa ECA.

G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.

a. Indique el volumen total de vertidos de aguas, previstos e imprevistos, desglosado por:

- destino;
- calidad del agua, incluido el método de tratamiento; y
- si ha sido reutilizada por otra organización.

En la tabla G4-EN22-A se identifica el vertido total de aguas, según destino en m³. Destacar que 3.325.219,9 m³ proceden de la EDAR Mar Menor, la cual cede dicho caudal a una desaladora cercana.

VERTIDO TOTAL DE AGUAS (m3)

	2014	2015
Destino a mar (m3)	81.080,0	134.861,1
Cauce publico (m3)	29.531.312,1	28.057.571,9
Reutilizada por otra organización (m3)	3.399.571,0	3.325.219,9

Tabla G4-EN22-A: Vertido de aguas total según destino.

En la tabla G4-EN22-B se identifica el vertido total de aguas, según calidad y método de tratamiento.

	Año	Tipo tratamiento	DBO5 Salida (ppm)	DOO Salida (ppm)	SS Salida (ppm)
EDAR's DC Murcia	2015	Tratamiento biológico, secundario y terciario	19,78	74,90	20,76

Tabla G4-EN22-B: Vertido de aguas total según calidad y método de tratamiento.

b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

Para su cálculo se utilizan las medidas de los contadores de control propios e instrumentación para análisis en EDAR's.

G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.

a. Indique el peso total de los residuos peligrosos y no peligrosos, según los siguientes métodos de eliminación:

- reutilización;
- reciclaje;
- compostaje;
- recuperación, incluida la recuperación energética;
- incineración (combustión masiva);
- inyección en pozos de profundidad;
- vertedero;
- almacenamiento in situ; y
- otros (que debe especificar la organización informante).

En la tabla G4-EN23 se identifica el peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento, donde el total de Residuos generados y tratados ha sido de 112.335.462,4 Kg correspondiente a la categoría de No Peligrosos y 3.973.998,724 Kg de Peligrosos.

	Residuos de construcción 2015 (kg)	Envases de residuos no peligrosos	Chatarra	Limpieza viaria	Parques y Jardines	Pilas alcalinas	Baterías de plomo	Papel y carton	Plasticos	Lodos de clarificación (kg)	Basuras (kg)	Cartuchos y toner (kg)	Fango Limpieza Alcantarillado	
Tipo de residuo (Peligrosos o No peligrosos)	NP	NP	NP	NP	NP	NP	P	NP	NP	NP	NP	NP	NP	
Método de tratamiento del residuo	Vertedero	Recuperación / Reciclado / Regeneración	Vertedero	Vertedero	Vertedero	Vertedero	Recuperación	Recuperación / Reciclado / Regeneración	Recuperación / Reciclado / Regeneración	Valorización	Vertedero	Recuperación / Reciclado / Regeneración	vertedero	
TOTAL	81304807	622		2520	49550	53750	73	0,006	2284,6	560	424230	822552	21,2	660

	Materia fresca lodo de depuración (kg)	Materia lodo de depuración del curtido (kg)	Fibrocemento	Envases contaminados (kg)	Envases vacíos de plástico contaminados con pesticidas(kg)	Envases de vidrio contaminados (kg)	Trapos y material contaminado (kg)	Aerosoles (kg)	Aceites	Pilas boton	Tubos fluorescentes	Equipos eléctricos y electronicos
Tipo de residuo (Peligrosos o No peligrosos)	NP	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Método de tratamiento del residuo	Agricultura / Compostaje	Vertedero	Vertedero	Recuperación / Reciclado / Regeneración	recuperación de materiales plásticos	Recuperación / Reciclado / Regeneración						
TOTAL	29284615	3838400	12242	1372,26	8	10,068	521	60	3997,7	1	79	850,015

	Soluciones Acidas (kg)	Grasas depuradora (kg)	Arenas depuradora (kg)	Pasta de pintura en botes (kg)	Disolventes orgánicos no halogenados	Disolventes orgánicos no halogenados (white spirit)	Bases inorganicas (kg)	Ácidos Inorgánicos	Biosanitarios especiales	carbón activo	cartuchos de intercambio iónico	Material contaminado con productos químicos	Reactivos de laboratorio (kg)
Tipo de residuo (Peligrosos o No peligrosos)	P	P	NP	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Método de tratamiento del residuo	Vertedero / Incineración	Recuperación / Reciclado / Regeneración	Recuperación / Reciclado / Regeneración	Recuperación / Reciclado / Regeneración	valoración energética	valoración energética	Tratamiento físico químico	Tratamiento físico químico	esterilización	recuperación	recuperación	valorización energética	Recuperación / Reciclado / Regeneración
TOTAL	269	115066,6	389217,6	323	1,01	0,2	0,04	0,285	0,038	0,74	0,006	0,628	796,128

Tabla G4-EN23: Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento.

b. Explique cómo se determinó el método de eliminación de residuos:

- La organización informante se hizo cargo directamente, o lo confirmó de forma directa.
- El contratista encargado de la retirada de residuos facilitó la información.
- Procedimientos por defecto del contratista encargado de la retirada de residuos.

El contratista encargado de la retirada de residuos facilitó la información.

G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos.**a. Indique el número y el volumen totales de los derrames significativos registrados.**

No se han producido derrames significativos durante el año 2015.

b. Para cada uno de los derrames que se hayan incluido en los estados financieros de la organización, proporcione los siguientes datos:

- localización del derrame;
- volumen del derrame;
- material del derrame, según las siguientes categorías: derrames de petróleo (superficies de suelo o agua);
 - derrames de combustible (superficies de suelo o agua);
 - derrames de residuos (superficies de suelo o agua);
 - derrames de sustancias químicas (principalmente superficies de suelo o agua);y
- otros (que debe especificar la organización informante).

No aplica.

c. Describa las consecuencias de los derrames significativos.

No aplica.

G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

a. Facilite el peso total de:

- residuos peligrosos transportados;
- residuos peligrosos importados;
- residuos peligrosos exportados; y
- residuos peligrosos tratados.

Nuestra organización no realiza tareas de transporte, importación, exportación ni tratamientos de residuos.

b. Indique el porcentaje de residuos peligrosos que se transportaron internacionalmente.

No aplica.

G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.

a. Indique qué masas de agua y hábitats relacionados se han visto afectados significativamente por vertidos de agua, de acuerdo con los criterios que se describen en el Manual de aplicación, y facilite datos sobre:

- tamaño de la masa de agua y del hábitat relacionado;
- si la masa de agua y el hábitat relacionado están clasificados como área protegida (nacional o internacional); y
- valor en términos de biodiversidad (por ejemplo, número de especies protegidas).

Durante 2015 no se han producido afecciones significativas derivadas de vertidos y escorrentía procedentes de la organización.

G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.

a. Informe cuantitativamente del grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios durante el periodo objeto de la memoria.

Las principales actuaciones y sistemas desarrollados para la mitigación del impacto ambiental son:

- Sistema de Telemando y Telecontrol.
- Gestión Operativa sobre el Terreno (GOT).
- Gestión de activos (mantenimientos mínimos).
- Inspección preventiva de la red de saneamiento con equipo de TV.
- Limpieza preventiva y correctiva de la red de drenaje.
- Sistema de alerta ante lluvias intensas.
- Control de vertidos.
- Optimización de Gestión de Fangos en EDAR.
- Eficiencia energética.
- Rehabilitaciones de redes de saneamiento mediante tecnología sin zanja.
- Ampliación de la sectorización con nuevos subsectores y microsectorización.

- **SISTEMA DE TELEMANDO Y TELECONTROL**

Conseguir una gestión sostenible real, pasa obligatoriamente por disponer de una visión global, en cada instante, de todas y cada una de las evoluciones y sucesos que concurren en el ciclo integral del agua. Para obtener esta imagen real de lo que está sucediendo la herramienta de gestión utilizada es el Sistema de Telemando y Telecontrol. Hidrogea, dispone de la última

evolución de estos sistemas, fruto de su decisión de considerarlas el eje de su gestión diaria, avalada por más de 20 años de aplicación y desarrollo.

La evolución más actualizada ha sido implementada en Aguas de Murcia. Esta nueva evolución presenta, además de las tradicionales utilidades en tiempo real de:

- Regulación y control de caudales circulantes por las conducciones y por zonas hidráulicas.
- Regulación y control de la presión de suministro por zonas urbanas.
- Control y regulación de reservas en depósitos y la calidad de agua potable.
- Control de carga contaminante y vertidos en alcantarillado.
- Control y regulación en bombeos de alcantarillado.
- Vigilancia remota y control de plantas depuradoras Campo de Murcia (EDAR's).
- Control automático de proceso en ETAP Contraparada y EDAR Murcia Este.
- Control remoto de suministro y facturación de camiones cuba para abastecimiento.

La implementación de nuevas funcionalidades que cubren desde aspectos generales de toda la gestión de la operación en remoto y tiempo real, hasta aspectos específicos de cada uno de los procesos, que permiten elevar la posición de este sistema dentro la dinámica actual de aplicación de los criterios **Smart Cities**. Se destaca:

- Control diferencial, en tiempo real, de la dinámica de comportamiento de nivel y caudal en la red de alcantarillado.
- Integración, en tiempo real, de la señalización de alertas de AEMET para el control y vigilancia de la operación del drenaje.
- Disponibilidad de hasta 20 pantallas simultáneas con presentaciones de datos y su evolución, agrupados por zonas geográficas, cuadros de mando, planos 3D de las instalaciones, referidas a la zona a controlar.
- Sistema de avisos de proceso con comunicación directa a dirección, mandos intermedios y personal de campo.
- Incorporación en los puntos de control remotos de un software capaz de mantener la vigilancia automática del estado operativo de la instalación
- Sistema de avisos vocal, para informar al operador de las situaciones excepcionales más importantes.
- Sistema de Navegación por el Sistema de Control para localización de la información por zonas necesarias a supervisar en cada instante.

- **GOT: GESTIÓN OPERATIVA SOBRE EL TERRENO**

Comprende desde los trabajos de tipo comercial hasta las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras y equipos propios de las instalaciones.

Entre sus ventajas destacan la realización de la gestión de datos más eficiente y avanzada, la prevención de riesgos laborales, el conocimiento continuo del estado de los trabajos, la mejora del reparto de trabajo entre los operarios y el incremento de la calidad de abastecimiento y de la eficiencia operativa. Sustituye los partes de trabajo en papel por dispositivos móviles que reciben automáticamente las órdenes de trabajo a realizar. Esto supone una disminución en el consumo de papel al no imprimir los partes y una reducción en los desplazamientos al no tener

que pasar por la oficina para recogerlos, con la consiguiente reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como el ahorro en el consumo de materias primas.

Hasta ahora se ha implantado en San Javier, Lorca, Jumilla, Las Torres de Cotillas, Torre Pacheco y Águilas y Alcantarilla en 2014. Dados los buenos resultados obtenidos se va a seguir implantando en otros servicios gestionados por Hidrogea y sus participadas.

- **GESTION DE ACTIVOS (mantenimientos mínimos)**

La gestión de los activos dentro de las redes de abastecimiento y drenaje es una línea estratégica en la operación para Hidrogea, fundamentalmente por los siguientes motivos:

- Garantizar la disponibilidad de los activos para asegurar la calidad del abastecimiento o el drenaje y su conservación.
- Asegurar la disponibilidad de estas infraestructuras como parte del conjunto de infraestructuras críticas identificadas en la legislación europea y nacional.
- Minimizar los Riesgos Operativos desde los que afectan directamente al cliente o al medio ambiente, la calidad y la eficiencia del servicio, hasta los relacionados directamente con aspectos de seguridad y salud laboral.

Para acometer esta actividad, Hidrogea ha diseñado una estrategia de aseguramiento de la correcta conservación de los activos mediante el "*Plan de Mantenimientos Mínimos*", que con un grado de cumplimiento para toda Hidrogea superior al 75%, contempla los siguientes hitos:

- Clasificación y catalogación de todos los tipos de activos: hidráulicos, eléctricos, electromecánicos, PRL, vehículos, analítica, software, infraestructuras civiles, oficinas, etc.
- Inventariar y cumplimentar fichas descriptivas de todos los activos.
- Elaborar y cumplir planes de mantenimiento diferenciados por actividad específica.
- Implantar modelos de gestión normalizada para todo el territorio, del mantenimiento correctivo y preventivo, apoyados en una aplicación informática específica para la gestión de los activos.

Esta aplicación informática, CONTEC, es compartida para todas las explotaciones de Hidrogea para la gestión de activos.

- **INSPECCIÓN PREVENTIVA DE LA RED DE SANEAMIENTO CON EQUIPO DE TV**

La inspección mediante TV facilita información crucial de cara a planificar el mantenimiento de las redes, en todo aquello referido al estado de suciedad y la localización de los puntos que precisan algún tipo de actuación. Existe un calendario anual para realizar este servicio en las diferentes explotaciones de la Región de Murcia.

Toda esta información es integrada y codificada atendiendo a normas UNE, para obtener una idea del estado de conservación de las redes y, atendiendo a sus incidencias, recomendar la mejor técnica de rehabilitación o renovación así como su prioridad.

- **LIMPIEZA PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA RED DE DRENAJE**

La limpieza preventiva tiene por objeto extraer las deposiciones y obstrucciones que impiden el correcto funcionamiento del sistema y pueden ser, además, origen de malos olores. Una vez que el problema se ha producido se realiza una limpieza correctiva o desatranco.

- **SISTEMA DE ALERTA ANTE LLUVIAS INTENSAS**

El objetivo de Hidrogea en relación a las actuaciones frente a lluvias intensas, es mantener las redes de alcantarillado y los imbornales operativos existentes para poder evacuar las aguas pluviales en el menor tiempo posible y de este modo evitar inundaciones. Por tal motivo, se disponen de actuaciones permanentes, tales como los planes de limpieza de redes e imbornales, planes de mantenimiento de equipos e instalaciones de bombeo y tanques de tormentas, además de disponer de Planes de Emergencia o Protocolos de actuación ante lluvias intensas.

- **CONTROL DE VERTIDOS**

Junto con las aguas residuales urbanas el sistema de saneamiento recoge también las aguas residuales de carácter industrial, de distinta composición y grado de contaminación que, vertida directamente a las redes, puede ocasionar la degradación de las mismas e impedir el adecuado funcionamiento de las estaciones de tratamiento de aguas residuales.

Para evitarlo, se realiza un continuo control y seguimiento de la contaminación aportada por el tejido industrial y se garantiza que los vertidos se realicen cumpliendo la normativa vigente.

- **OPTIMIZACION DE GESTION DE FANGOS EN EDAR**

El fango generado en las EDAR es el principal subproducto del proceso de depuración cuya cantidad está determinada por las características del agua tratada, el caudal y los procesos tecnológicos a los que se somete.

Hidrogea y sus mixtas Aguas de Lorca , Aguas de Murcia y Aguas de Jumilla, las cuales gestionan depuradoras, tratan de reducir la generación de este subproducto y tienen por objetivo que su tratamiento final sea cada vez más sostenible procurando que sea valorizado en vez de enviado a vertedero, siempre que por sus características sea posible. Por ello, a lo largo del 2015 se han destinado casi 25.411 toneladas, un 71%, a la aplicación directa en agricultura, de acuerdo con la Orden Ministerial 26/1993 y la Orden AAA/1072/2013, de 7 de junio, sobre utilización de lodos de depuración en el sector agrario, 3.818 (11%) a compostaje, 3.940 (11%) a vertedero.

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Destacar aquí las medidas llevadas a cabo en la explotación de Cartagena:

a) Medidas de mejora implantadas en locales:

- Cambio de luminarias fluorescentes a LED bajo consumo en las oficinas.

- Cambio de luminarias fluorescentes a LED bajo consumo en almacén y nave de alcantarillado.
- Sustitución de equipos de AA por equipos de alto rendimiento en el centro de control.

b) Mejora de la eficiencia energética en Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Plaza de España:

- Instalación de nuevas tuberías de impulsión, zócalos y bombas.
- Cambio en la lógica de funcionamiento.

c) Mejora de la eficiencia energética en EBAP San Ginés, EBAR Alumbres y Polígono Santa Ana:

- Sustitución de las bombas por otras de mejor rendimiento

d) Instalación de tarificadores en EBARs:

- Instalación de tarificadores en las EBAR Camachos I, Camachos II, Cavanna, Playa Paraíso, Cala Flores, Muelle Alfonso XII.

e) Renovación de flota de vehículos en Cartagena por otros más sostenibles, de menor impacto ambiental.

- Sustitución de 2 vehículos de gasoil por dos coches híbridos.
- La aplicación de las acciones arriba identificadas, conjuntamente la aplicación de todas normas de uso y utilización responsable de equipos e instalaciones, ha supuesto una disminución en el consumo energético de 177.278 kWh en el año 2015.

• **REHABILITACIONES DE REDES DE SANEAMIENTO MEDIANTE TECNOLOGÍA SIN ZANJA**

Durante 2015 se han realizado 95 metros de rehabilitación de colector de saneamiento mediante tecnología sin zanja en la calle Alc. Leandro Madrid de la Barriada Virgen de la Caridad de Cartagena.

• **AMPLIACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN CON NUEVOS SUBSECTORES Y MICROSECTORIZACIÓN**

Para optimizar la búsqueda de fugas, localizar fraudes, minimizar el impacto de las tareas de mantenimiento a los clientes/población de cada sector. Acciones:

Sector	clientes	longitud de red (km)
La Aljorra 1	307	14,13
La Aljorra 2	436	7,99
La Aljorra 3	80	8,38
La Aljorra 4	50	5,4
La Aljorra 5	421	7,21
La Aljorra 6	572	10,66
La Aljorra 7	82	8
Los Nietos 1	746	8,76
Los Nietos 2	771	9,16
Los Nietos 3	126	1,34

Los Dolores 2	650	5,65
Salida Pozo Estrecho 1	6	1,14
Salida Pozo Estrecho 2	40	2,81
Salida Pozo Estrecho 3	13	1,45
Salida Pozo Estrecho 4	50	1,48
Salida Pozo Estrecho 5	44	3,71
Vista Alegre Bajo	22	1,57
Abrevadero	46	2,16
Buenos Aires	6	1,9
	4.468	102,9

b. Si se facilitan cifras orientadas al uso, indique los presupuestos en cuanto a los patrones de consumo o los factores de normalización.

Las acciones de mitigación no incluyen cifras orientativas al uso.

G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.

a. Indique qué porcentaje de los productos y sus materiales de embalaje se recupera en cada categoría de producto.

No se producen bienes susceptibles de ser embalados destinados a la venta.

b. Explique cómo se han obtenido los datos de este indicador.

No aplica.

G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

a. Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según:

- valor monetario total de las sanciones significativas: 1.600 €
- número de sanciones no monetarias: Ninguna.
- procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje: Ninguno.

Asimismo, Aguas de Murcia ha recibido un total de 3 expedientes sancionadores administrativos por temas relacionados con la normativa ambiental, todas ellas de tipo leve por haber tenido que ocupar temporalmente parte de la zona de servidumbre y de policía del dominio público hidráulico, o zonas de dominio público de la carretera en la colocación de nuevas tuberías. El coste total asciende a 8.001 €.

b. Si la organización informante no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.

No aplica ya que como se indica en el apartado anterior, durante 2015 hubo dos sanciones.

G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

a. Describa los impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal. Si no se aportan datos cuantitativos, explique los motivos.

Los impactos ambientales significativos serían los asociados a transporte de personal: emisiones de gases de combustión a la atmosfera, generación de ruido ambiental y consumo de combustible. Las emisiones, en toneladas de CO₂ por este motivo fueron de 1.093.

b. Explique cómo se están mitigando los impactos ambientales del transporte de productos, miembros de la plantilla de la organización y otros bienes y materiales.

En la organización se fomenta la realización de reuniones online entre empleados, vía Webex o mediante el sistema de videoconferencia, eliminándose los desplazamientos con el consiguiente ahorro en tiempo y de reducción de CO₂ de los vehículos de transporte.

En cuanto a la renovación de la flota de vehículos, se ha procedido a la adquisición de nuevos vehículos con menor emisión de CO₂ y menor consumo que los sustituidos.

En las EDAR's se dispone de bicicletas para el transporte de los trabajadores por las diferentes instalaciones y zonas de la planta.

c. Describa los criterios y métodos que se han empleado para determinar qué impactos ambientales son significativos.

Se define el procedimiento "PS-S/E-01 Identificación y evaluación de usos energéticos y oportunidades de mejora", que establece la sistemática empleada para identificar, evaluar y registrar los usos energéticos asociados a las actividades bajo el alcance del Sistema de Gestión de la Energía (SGE) e identificar las oportunidades de mejora asociadas a los usos energéticos significativos identificados.

Hidrogea dispone de un sistema de Gestión de la Energía certificado en la norma ISO 50001 que define como CRITERIO SIGNIFICANCIA para el Uso Energético de los Vehículos un 30% (% KWh Área > 30.). Esto quiere decir que cuando el consumo energético de los vehículos supera el 30 % del consumo energético del total de usos energéticos que serían EBAP, EBAR, Locales y Vehículos; entonces se dice que es significativo ese consumo para la organización. Estos criterios se fijan con el objetivo de poder tomar decisiones operativas encaminadas a facilitar el ahorro energético en la compañía para la mejora de su desempeño energético.

G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental, desglosados por:

- costos de tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración; y
- costos de prevención y gestión ambiental.

Total Gastos Medioambientales Hidrogea y Mixtas (€)	
Gasto total de auditorías relativas a Sistemas de Gestión (incluye tanto las auditorías internas como externas, en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 22000)	20.293,77
Gestión de Residuos	2.277.292,29
Elaboración de memoria y cuotas asociaciones	33.459,35
Campañas de comunicación	202.449,36
Formación ambiental y otros	50.245,25
Seguro de responsabilidad medioambiental	6.533,53
TOTAL GASTOS AMBIENTALES HIDROGEA+MIXTAS	2.590.273,55

G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.

a. Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.

En 2015 se examinó en función de criterios ambientales a los siguientes proveedores significativos:

Construcción

- GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- CONSTRUCCIONES MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ, S.A.
- UTE JUMABEDA-FERROMAVE

En concreto, se revisaron los programas de vigilancia ambiental, se realizaron mediciones de sonido en obra y se revisó la documentación relativa a la gestión de residuos de obra.

Energía

- GAS NATURAL FENOSA

Se recopilaron los certificados que acreditan que la energía suministrada a las empresas del Grupo SUEZ proviene de fuentes renovables.

G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto.

a. Número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado.

No se han evaluado ya que se considera que ninguno tiene un impacto ambiental significativo en la cadena de suministro.

b. Número de proveedores que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.

No hay proveedores que realicen impactos ambientales significativos reales.

c. Indique qué impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, se han descubierto en la cadena de suministro.

A lo largo de 2015 no se han descubierto impactos ambientales significativos en la cadena de suministro.

d. Indique el porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.

No se han evaluado proveedores con impactos ambientales significativos.

e. Indique el porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.

Ninguno.

G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

a. Indique el número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.

b. Indique cuántas de las reclamaciones:

- se abordaron en el periodo objeto de la memoria;
- se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.

c. Indique el número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.

No se han presentado reclamaciones.

CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, por sexo y por región.

a. Indique el número y el índice de contrataciones en el periodo objeto de la memoria, desglosados por grupo etario, por sexo y por región.

CONTRATACIONES POR EDAD Y SEXO		
TOTAL REGIÓN		
2015	Hombres	Mujeres
Entre 20 y 29 años	15	11
Entre 30 y 45 años	43	19
Más de 45 años	15	4
Total	73	34

	2015
AGUAS DE LORCA	1,49%
AGUAS DE CIEZA	38,33%
AGUAS DE JUMILLA	15,38%
SERMUBENIEL	21,21%
UTE-INTERSA	5,56%
HIDROGEA	17,09%
EMUASA	11,40%
TOTAL REGIÓN	15,42%

INDICE CONTRATACIONES= CONTRATACIONES/ N° EMPLEADOS

b. Indique el número y la tasa de rotación de empleados en el periodo objeto de la memoria, desglosados por grupo etario, por sexo y por región.

TAMAÑO PLANTILLA POR EDAD Y SEXO		
TOTAL REGIÓN		
2015	Hombres	Mujeres
Entre 20 y 29 años	12	9
Entre 30 y 45 años	216	103
Más de 45 años	306	48
Total	534	160

	Total	BAJAS	TASA ROTACIÓN
AGUAS DE LORCA	67	2	2,99%
AGUAS DE CIEZA	60	12	20,00%
AGUAS DE JUMILLA	13	6	46,15%
SERMUBENIEL	33	3	9,09%
UTE-INTERSA	18	7	38,89%
HIDROGEA	275	43	15,64%
EMUASA	228	21	9,21%
TOTAL REGIÓN	694	94	13,54%

TASA ROTACIÓN= BAJAS/ N° EMPLEADOS

G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.

a. Detalle cuáles de las siguientes prestaciones sociales se ofrecen a todos los empleados a jornada completa pero no a los empleados a tiempo parcial o temporales, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad. Como mínimo, inclúyanse las siguientes prestaciones:

- seguro de vida;
- seguro médico;
- cobertura por incapacidad o invalidez;
- permiso por maternidad o paternidad;
- fondo de pensiones;
- acciones; y
- otras.

Todos los empleados tienen seguro de vida, cobertura por incapacidad o invalidez y permiso de maternidad o paternidad. No se ofrece seguro médico privado y las acciones se publican cada cierto tiempo para cuya adquisición se solicitan una serie de requisitos. Las prestaciones relativas al fondo de pensiones pueden consultarse en el indicador G4- EC3. Todos los conceptos mencionados en este apartado están garantizados al empleado mediante el Convenio Colectivo.

b. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas». Véase Indicador G4-EC5, apartado “c”.

G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras el permiso por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.

a. Indique el número de empleados, desglosado por sexo, que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.

En 2015, un total de 39 empleados tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.

b. Indique el número de empleados, desglosado por sexo, que ejercieron su derecho a permiso por maternidad o paternidad.

En 2015 disfrutaron el permiso por maternidad/paternidad 38 empleados (24 hombres y 14 mujeres) ya que el restante lo ha disfrutado a principios de 2016.

c. Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su permiso por maternidad o paternidad, desglosado por sexo.

Los 38 empleados que disfrutaron sus bajas por maternidad/paternidad se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su permiso.

d. Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su permiso por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación, desglosado por sexo.

De los 38 empleados que disfrutaron sus bajas por maternidad/paternidad en 2015, 36 de ellos, continúan en la compañía. Los motivos por los que los dos restantes que ya no forman parte de la plantilla son por un lado, una finalización de contrato y por otro, una movilidad funcional, por lo que dicha persona se incorporó a la plantilla de otra empresa del Grupo.

e. Facilite los índices de reincorporación al trabajo y de retención de los empleados que disfrutaron del permiso por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.

El 100% de los empleados de Hidrogea que han tenido derecho de la prestación por maternidad o paternidad la han disfrutado.

El 94% de los empleados que han sido padres o madres un año después del disfrute de sus permisos continúan en la compañía.

G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.

a. Indique el número mínimo de semanas de preaviso a los trabajadores y a sus representantes electos que se utiliza habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos que pudieran afectarles sustancialmente.

De acuerdo al Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, la decisión de modificación sustancial de condiciones de trabajo de carácter individual deberá ser notificada por el empresario al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.

b. Si la organización dispone de un convenio colectivo, indique si en este se especifican el periodo de preaviso y disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones.

No se pacta preaviso diferente a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores en Convenio. En la mayoría de casos el preaviso se pacta con la negociación del convenio pero no suele ser diferente al establecido en el estatuto. En aquellos en los que no fuera posible llegar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores, sería de aplicación la regulación establecida en el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, donde el periodo mínimo de preaviso es de 15 días.

G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.

a. Indique a qué nivel suele operar cada uno de los comités formales de salud y seguridad conjuntos para la dirección y los empleados.

b. Indique el porcentaje de trabajadores que tienen representación en los comités formales de salud y seguridad conjuntos.

“a” y “b”: Tanto en las empresas mixtas como en las concesiones, el 100% de los trabajadores se encuentra representado en el Comité de Seguridad y Salud.

G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.

a. Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo del conjunto de trabajadores (es decir, los empleados y los trabajadores contratados), desglosados por:

- región; y
- sexo.

La batería de iniciativas implementadas en el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral han llevado a la compañía a una disminución progresiva de sus índices de siniestralidad, una minimización del riesgo en todas las actividades que se llevan a cabo y la integración de la función de prevención en las actividades del negocio cuya novedad han sido las 10 medidas para evitar accidentes del proyecto ‘Nuestras Reglas que Salvan’.

De este modo, Aguas de Lorca, Aguas de Jumilla, Aguas de Murcia, Sermubeni, las concesiones de Hidrogea y su UTE consiguieron en 2015 que ninguno de sus trabajadores/as sufriera un accidente laboral con baja. Este compromiso con la Seguridad y Salud de sus empleados le ha sido reconocido con la obtención del “Bonus 2012” que otorga la Dirección General de la Ordenación de la Seguridad Social. El galardón se concede a través de Fraternidad-Muprespa y reconoce públicamente a las empresas que han contribuido eficazmente a la disminución de la siniestralidad, con inversiones cuantificables en prevención de riesgos laborales y con la realización de actuaciones efectivas en la prevención del accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

La siguiente tabla aporta datos globales (mixtas y concesiones) en materia de Seguridad y Salud Laboral pudiéndose comprobar la disminución de la mayoría de los parámetros con respecto al ejercicio 2014.

DATOS SIGNIFICATIVOS	2014		2015	
Nº de Accidentes de Trabajo con Baja (sin In Itinere ni recaídas).	5		2	
Nº de accidentes de Trabajo con Baja (sin In Itinere ni recaídas) en hombres (H) y mujeres (M).	H	M	H	M
	5	0	1	1
Nº total de accidentes mortales.	0		0	
Nº de accidentes graves.	0		0	

Nº de accidentes In Itinere.	4	6	
Nº de accidentes sin baja.	33	31	
		H 29	M 2
Índice de Incidencia: (nº de accidentes con baja / plantilla media trabajadores)*100	0.88%	0.28%	
Tasa de accidentes (IR) (nº total de accidentes / total horas trabajadas)*200.000	7,278	6,533	
Enfermedades profesionales.	0	0	
Tasa de enfermedades profesionales (ODR) (nº total de enfermedades profesionales / total horas trabajadas)*200.000	0	0	
Tasa de absentismo por accidente de trabajo, AR = (Total horas de baja / Total horas trabajadas)*100.	0,0928%	0,114%	
Tasa días naturales perdidos contados desde el primer día de baja incluidos los accidentes In Itinere, IDR = (Nº total de días perdidos / Total horas trabajadas)*200.000	29,11	75,38	

b. Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo de los contratistas independientes que trabajan *in situ*, de cuya seguridad general en el lugar de trabajo es responsable la organización, desglosados por:

- región; y
- sexo.

Como medida de control de los Índices de Siniestralidad en la cadena de suministro de la organización, a lo largo de 2016 se ha iniciado la solicitud de estos datos a fin de hacer extensiva a nuestros contratistas independientes la política de Seguridad y Salud Laboral de la compañía, por lo que los datos estarán disponibles en el Informe de Responsabilidad Corporativa del siguiente período de *reporting* (2016).

c. Indique qué sistema de reglamentación se aplica para el registro y la comunicación de accidentes.

Para el registro y comunicación de accidentes, se utiliza el sistema Delt@ de la Seguridad Social.

G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.

a. Indique si hay trabajadores que desarrollan actividades profesionales con una incidencia o un riesgo elevados de determinadas enfermedades.

En los últimos años no se han producido incidencias de enfermedad o accidentes graves debido a las funciones desempeñadas en la empresa. Para disminuir el riesgo de sufrir un cuadro clínico derivado de la exposición de los empleados, en todos los casos se han adoptado las medidas preventivas necesarias para ejecutar las funciones del puesto de acuerdo a las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.

Nº Trabajadores que pueden estar expuestos a este riesgo			
	Riesgos biológicos	Exposición a Ruido	Acceso a Espacios Confinados
TOTAL REGIÓN	57	158	100

G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.

a. Indique si los acuerdos formales locales o internacionales con los sindicatos cubren los asuntos relacionados con la salud y la seguridad.

b. De ser así, indique qué porcentaje de los asuntos relacionados con la salud y la seguridad se cubre en tales acuerdos formales.

Todos los acuerdos formales locales o internacionales con los sindicatos cubren el 100% de los asuntos relacionados con la salud y seguridad laboral.

G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.

a. Indique el promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización recibieron en el periodo objeto de la memoria, desglosado por:

- sexo; y
- categoría laboral.

HORAS ANUALES DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA Y SEXO

TOTAL REGIÓN					
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Nº personas	Promedio
Tiulados Grado Superior	4.647,00	1.506,00	6.153,00	108	56,97
Tiulados Grado Medio	3.218,59	342,50	3.561,09	52	68,48
Mandos intermedios	2.163,00	341,50	2.504,50	93	26,93
Of. Administrativos	2.241,00	1.790,00	4.031,00	143	28,19
Of. Operarios	1.709,50	12,00	1.721,50	97	17,75
Resto Plantilla	2.084,50	355,00	2.439,50	150	16,26
TOTAL	16.063,59	4.347,00	20.410,59	643	31,74

Del total de la plantilla, 643 empleados completaron la formación para la que fueron convocados por lo que el promedio de horas de formación ha sido de **31,74** horas/empleado/año2015. Los beneficiados con un mayor número de horas de formación han sido en primer lugar los Titulados de grado medio, seguidos de los titulados de grado superior.

G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.

a. Indique el tipo y el alcance de los programas que se han llevado a cabo y de la asistencia facilitada para mejorar las capacidades de los empleados.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL SGD

El Sistema de Evaluación SGD es un sistema basado en competencias que permite evaluar actitudes y comportamientos sobre la forma de hacer (desempeño) de los profesionales en su entorno de trabajo. Se trata de una herramienta clave de la política de desarrollo de personas, creada para guiar el desempeño de los colaboradores y gestionar eficazmente sus carreras profesionales. El Proceso de Gestión del Desempeño es la base de sistema de Talento Integrado que permite una gestión, eficiente, unificada y optimizada de las herramientas de desarrollo profesional para el crecimiento de los empleados en la empresa y dota de coherencia a la globalidad de las políticas de Recursos Humanos. De este modo, su finalidad es doble ya que por un lado ayuda a las personas a mejorar su desempeño y promocionar su desarrollo y por otro permite a la organización mejorar sus resultados.

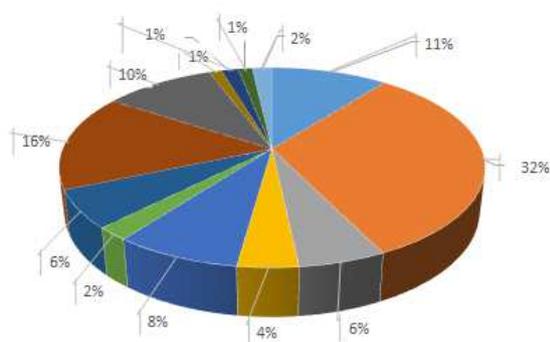
A continuación se aportan datos sobre las horas de capacitación impartidas durante 2015, desglosadas por temáticas formativas:

HORAS DE FORMACIÓN 2015	HORAS TOTALES
COMPETENCIAS	2.151,00
SEGURIDAD Y SALUD	6.569,00
CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1.141,50
CALIDAD DEL AGUA	793,00
REDES DE ABASTECIMIENTO	1.657,50

ECONOMICO-FINANCIERO	431,00
GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH (ESTRUCTURA ÉTICA, CODIGO ÉTICO...)	1.251,09
IDIOMAS	3.185,50
CLIENTES	2.063,00
DEPURACIÓN	226,00
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ÁREA JURIDICA(RIESGOS PENALES)	313,00
CURSOS MULTIVALENTES	262,50
OFIMATICA	366,50
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN 2015 (h)	20.410,59

TOTAL FORMACIÓN 2015

- COMPETENCIAS
- CALIDAD DEL AGUA
- GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH(ESTRUCTURA ÉTICA, CODIGO ETICO...)
- DEPURACIÓN
- OFIMATICA
- SEGURIDAD Y SALUD
- REDES DE ABASTECIMIENTO
- IDIOMAS
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ÁREA JURIDICA(RIESGOS PENALES)
- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- ECONOMICO-FINANCIERO
- CLIENTES
- CURSOS MULTIVALENTES



2. PROGRAMA MASTER Y POSGRADO

A nivel corporativo existe la posibilidad de realizar cursos de posgrado y máster específico de nuestro sector, con un programa desarrollado por los mejores especialistas del grupo, dónde cada año se inscriben un gran número de titulados *juniors* en aquellas especialidades más acordes con su perfil profesional desarrollado en nuestra empresa. El programa constituye una forma de completar su formación reglada y experiencia, a la vez que da un valor añadido a la fidelización de los trabajadores, al favorecer su crecimiento y desarrollo profesional dentro de la compañía.

b. Describa los programas de ayuda a la transición dirigidos a favorecer la empleabilidad de los trabajadores y la gestión del final de sus carreras profesionales, ya sea por jubilación o terminación de la relación de trabajo.

Las posibilidades que se ofrecen son jubilaciones parciales a partir de 61 años, donde el trabajador debe trabajar un 15% de su jornada anual o contratos de relevo que facilitan la anticipación la edad de acceso a la jubilación, entre otros.

Cuando se producen desvinculaciones en edades cercanas a las jubilación se establecen acuerdos indemnizatorios dentro del marco legal existente, salvo en los casos de despido disciplinarios.

No disponemos de programas específicos de carácter colectivo de jubilación anticipada vinculadas a ERE o reestructuraciones sectoriales. Las desvinculaciones realizadas por la compañía suelen tener carácter individual y realizarse en base a la normativa legal vigente en cada momento, no estando obligadas a establecer medidas paliativas de impacto, como planes de formación o recolocación, que establecen otras compañías que realizan desvinculaciones colectivas.

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, DESGLOSADO POR SEXO Y POR CATEGORÍA PROFESIONAL.

a. Indique qué porcentaje de los empleados han recibido una evaluación periódica de su desempeño y de la evolución de su carrera a lo largo del periodo objeto de la memoria, desglosado por sexo y por categoría profesional.

En 2015, el 22% del total de la plantilla recibió una evaluación periódica de su desempeño y de la evolución de su carrera. De ellos, el 73,5% fueron hombres frente al 26,5% de las mujeres, lo que en términos generales supone que del total de la plantilla (694), el 16% de los hombres y el 5,76% de las mujeres reciben evaluaciones periódicas de desempeño.

TOTAL CON EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON RESPECTO AL CONJUNTO DE LA PLANTILLA						
	Hombres		Mujeres		TOTAL	
Titulados Grado Superior	68	9,80%	25	3,60%	93	13,40%
Titulados Grado Medio	37	5,33%	11	1,60%	48	6,92%
Mandos intermedios	6	0,86%	4	0,58%	10	1,44%
TOTAL	111	16%	40	5,76%	151	22%

G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

a. Indique qué porcentaje de personas pertenecientes a las siguientes categorías de diversidad forma parte de los órganos de gobierno de la organización:

- sexo;
- edad: menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50;
- grupos minoritarios; y
- otros indicadores de diversidad, si procede.

En 2015 dos mujeres ocuparon un cargo directivos así como otro de membresía en los Consejos de Administración. Sin embargo, el hecho de que en la tabla no figuren mujeres con cargo directivo se debe a que para aportar datos representativos del conjunto de la plantilla y no

contabilizar dos veces a la misma persona, aquellas personas que ostentan ambos cargos, han sido contabilizadas en los Consejos de Administración, no figurando en la Dirección y viceversa.

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				DIRECCIÓN			
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Entre 20 y 29 años	0		0		0		0	
Entre 30 y 45 años	1	0,14%	2	0,29%	2	0,29%	0	
Más de 45 años	9	1,30%	0		8	1,15%	0	
Total	10	1,45%	2	0,29%	10	1,44%	0	
Total	12			1,73%	10			1,44%
Minusvalia	1	8,33%						

Los datos facilitados para los Consejos de Administración corresponden al personal propio de la compañía ya que no se dispone de datos de los consejeros ajenos a la plantilla.

b. Indique qué porcentaje de los empleados pertenecen a las siguientes categorías de diversidad, desglosado por categoría profesional:

- sexo;
- edad: menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50;
- grupos minoritarios; y
- otros indicadores de diversidad, si procede.

El 3,3% de la plantilla lo conforman personas con capacidades diferentes por lo que en global, Hidrogea y sus mixtas cumplen con la Ley General de Discapacidad (LGD), antigua Ley de Integración Social y Laboral de Minusválidos (LISMI) aprobada en 1982, que impone a las empresas de 50 o más trabajadores, la obligación de reservar una cuota del 2% de su plantilla, a favor de trabajadores con alguna discapacidad. Así, el 13 de Enero de 2015 Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. fue evaluada por auditores formados y homologados por la Fundación Bequal, conforme al modelo de Indicadores y fuentes de verificación aprobado por el Patronato de la Fundación Bequal celebrado el 31 de enero de 2013, obteniendo la calificación de Bequal, cuyo sello tiene una vigencia de 3 años (12/01/2018).

G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.

a. Indique la relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres en comparación con los hombres para cada categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.

Dado que remuneración está asociada a la categoría profesional y no al género de la persona, no existen diferencias de salario y siendo la relación de salario =1.

b. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas». Véase Indicador G4-EC5, apartado “c”.

G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.

Desde la entrada en funcionamiento del registro de proveedores en la plataforma RePro, los proveedores deben indicar aspectos empresariales relativos a las prácticas laborales. De éstos, solo los considerados estratégicos están sometidos a evaluación en este sentido (categorías RePro y RePro+Audit) fueron 53/307 (17,2%). No obstante, al resto de proveedores se les exigen certificados que aseguren que están al corriente de pagos de cotizaciones, TC1 y TC2.

G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.

No se han evaluado por estar todos ellos adheridos a la legislación vigente en España sobre condiciones laborales.

a. Indique el número de proveedores cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado.

0

b. Indique qué número de proveedores se ha determinado que tienen impactos negativos significativos, reales y potenciales, sobre las prácticas laborales.

0

c. Indique qué impactos negativos significativos, reales y potenciales, se han descubierto en las prácticas laborales de la cadena de suministro.

0

d. Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.

0%

e. Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.

0%

G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

a. Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.

b. Indique cuántas de las reclamaciones:

- se abordaron en el periodo objeto de la memoria;
- se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.

c. Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.

“a”, “b” y “c”: Durante el período objeto de la memoria en Aguas de Murcia se presentaron dos reclamaciones sobre prácticas laborales a través de los mecanismos formales de reclamación. En una de ellas hubo avenencia (acuerdo); en la otra no, implicando la posterior presentación de demanda por parte de la persona trabajadora ante el juzgado, en estos momentos en trámite.

DERECHOS HUMANOS

G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

a. Indique el número y el porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

b. Facilite la definición empleada para establecer los «acuerdos de inversión significativos».

“a” y “b”: No aplica por ser proveedores de bienes y servicios regionales con buenas prácticas en materia de derechos humanos.

G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.

a. Indique el número de horas que se dedicaron durante el periodo objeto de la memoria a actividades de formación sobre políticas y procedimientos relativos a los aspectos de derechos humanos relevantes para las operaciones de la organización.

b. Indique el porcentaje de empleados formados durante el periodo objeto de la memoria en políticas y procedimientos sobre los aspectos de derechos humanos relevantes para las operaciones de la organización.

“a” y “b”: Un total de 123 empleados recibieron de media 64,5 horas de formación durante 2015 sobre políticas y procedimientos relacionados con aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, lo que supone un 17,72 % con respecto al conjunto de la plantilla.

CURSOS	Nº ASISTENTES	HORAS CURSO POR EMPLEADO	TOTAL HORAS
Estructura Ética: Políticas AGBAR (Riesgos Penales) Emuasa	1	4	4
Estructura Ética: Políticas AGBAR (Riesgos Penales)	17	2	34
Estructura Ética – El Código Ético y las Prácticas Éticas	16	2	32
Concienciación Estructura Ética	25	1	25
Conoce las ventajas de la RSC	4	2	8
Curso Lenguaje No Sexista	7	6,5	45,5
Desafíos del Derecho de Aguas (Hidrogea)	3	22	66
Desafíos del Derecho de Aguas (Emuasa)	8	20	160
Itinerario online Diversidad e Igualdad	18	6	108
Taller Materialidad	17	4	68
Planteamiento Urbanístico	7	15	105
TOTAL	123	64,5	655,5

G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.

a. Indique el número de casos de discriminación ocurridos durante el periodo objeto de la memoria.

b. Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo si:

- la organización ha analizado el caso;
- se está poniendo en práctica un plan correctivo;
- se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna; y
- el caso ya no es objeto de ninguna medida.

“a” y “b”: No se tiene constancia de que se hayan sucedido este tipo de incidentes durante el período objeto de la memoria.

G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

a. Indique los centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados, en términos de:

- tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor; y
- países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.

b. Describa las medidas adoptadas por la organización durante el periodo objeto de la memoria, destinadas a defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Ninguno. No tenemos conocimiento de que se incurra en operaciones o se trabaje con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a los distintos convenios colectivos. En Hidrogea y sus empresas mixtas, los distintos convenios colectivos que se aplican en los diferentes centros de trabajo están acogidos al marco normativo español que regula las relaciones laborales, reconociendo el derecho a reunión, asamblea y libre sindicación, de conformidad a lo establecido en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores en su artículo 77 y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, en sus artículos 8 y 10. En esta ley además se recoge la libertad de las partes en la negociación colectiva, aplicables a los distintos convenios.

Con respecto a Aguas de Murcia (EMUASA), su Convenio Colectivo regula en los Arts. 40.6 y 40.8 el derecho de reunión y de asamblea.

G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.

a. Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de:

- trabajo infantil; y
- trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

b. Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil, en términos de:

- tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor; y
- países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.

c. Describa las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto de la memoria a fin de contribuir a la abolición del trabajo infantil.

“a”, “b” y “c”: No se ha identificado ningún centro o proveedores con riesgo significativo de explotación infantil.

G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.

a. Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, en términos de:

- tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor; y
- países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.

b. Indique qué medidas ha adoptado la organización informante durante el periodo cubierto por la memoria, dirigidas a contribuir a la eliminación del trabajo forzoso.

“a” y “b”: No se han detectado proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso.

G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.

a. Indique qué porcentaje del personal de seguridad ha recibido capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.

Hidrogea al no disponer en plantilla personal de seguridad no le es de aplicación. El personal de seguridad lo contrata a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad en el 100% de los empleados.

b. Indique si los requisitos de formación también se exigen a otras organizaciones a las que se contrata personal de seguridad.

La empresa de servicios de seguridad privada imparte cursos de formación a todos los vigilantes que prestan sus servicios en la organización.

G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.

a. Indique el número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas que se han identificado en el periodo objeto de la memoria.

b. Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo si:

- la organización ha analizado el caso;
- se está poniendo en práctica un plan correctivo;

- se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna; y
- el caso ya no es objeto de ninguna medida.

“a” y “b”: No aplica ya que Hidrogea suministra bienes y servicios en régimen de respeto a los Derechos Humanos, no existiendo, además, asentamientos de pueblos indígenas en los territorios donde la organización ejerce su actividad empresarial.

G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.

a. Indique el número y el porcentaje de centros que han sido objeto de examen en materia de derechos humanos o en los que se ha evaluado el impacto en los derechos humanos, desglosado por país.

No aplica ya que todos los centros están cubiertos por la legislación nacional, europea e internacional en materia de Derechos Humanos.

G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.

De acuerdo con la Política de Compras del Grupo, el 100% de los proveedores ha sido examinado en función de criterios relativos a los derechos humanos, asegurando su compromiso con los Principios del Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Rectores de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.

a. Indique el número de proveedores cuyo impacto en derechos humanos se ha evaluado.

Ninguno (0%), ya que el 100% de los proveedores debe cumplir con lo estipulado en la Política de Compras del Grupo previa relación comercial.

b. Indique cuántos proveedores tienen impactos negativos significativos reales en el ámbito de los derechos humanos.

Ninguno.

c. Indique qué impactos negativos significativos, reales y potenciales, en materia de derechos humanos se han descubierto en la cadena de suministro.

Ninguno.

d. Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en materia de derechos humanos con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.

Ninguno (0%). No se han realizado evaluaciones posteriores al establecimiento de la relación comercial ya que la compañía realiza los exámenes en función de criterios relativos a los derechos humanos previa formalización de dicha relación comercial.

e. Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en materia de derechos humanos con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.

Ninguno (0%). No ha habido proveedores con impactos negativos significativos reales o potenciales en materia de derechos humanos.

G4-HR12 Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

a. Indique el número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria.

b. Indique cuántas de las reclamaciones:

- se abordaron en el periodo objeto de la memoria;
- se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.

c. Indique el número de reclamaciones sobre derechos humanos que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.

No se han presentado reclamaciones en materia de derechos humanos.

SOCIEDAD

G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.

a. Indique el porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales usando, entre otros:

- evaluaciones de impactos sociales, tales como evaluaciones de impactos con perspectiva de género, basadas en procesos participativos;
- evaluación y vigilancia constante del impacto ambiental;
- publicación de los resultados de las evaluaciones de los impactos ambientales y sociales;
- programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de estas;
- planes de participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica;
- procesos y comités de consulta con la comunidad local en los que participen grupos vulnerables;
- comités de empresa, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros órganos de representación de empleados para que gestionen los impactos; y

- **procesos formales de reclamación desde las comunidades locales.**

Uno de los principales compromisos adquiridos por Hidrogea es la potenciación de acciones que contribuyan al desarrollo social, cultural y medioambiental. La compañía ha hecho suyo este compromiso por lo que ha implantado algunas de estas acciones en el 100% de sus centros: Abanilla, Águilas, Alcantarilla, Cartagena, Cehegín, Las Torres de Cotillas, San Javier, Torre Pacheco, Aguas de Cieza, Aguas de Jumilla, Aguas de Lorca, Aguas de Murcia y Sermubeniél.

Sobre vigilancia del impacto ambiental de la organización, la aplicación y certificación en los estándares ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 22000 permite una evaluación continua y sistemática de aspectos e impactos ambientales. Por otro lado, la colaboración conjunta con asociaciones y ONG dedicadas a la protección del medioambiente como la Asociación de Naturalistas del Sureste (Ej: G4-EN13) y otras expuestas en los indicadores G4-24 y G4-26, asegura una mayor gestión de los potenciales impactos de la organización sobre los ecosistemas.

En relación a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, de acuerdo a los indicadores G4-2, G4-44, G4-EN27, G4-LA5, G4-LA6 y G4-LA7, la compañía cuenta con Comités de empresa para la representación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como certificación en la normativa OHSAS 18001, que asegura el control de la organización sobre este tipo de riesgos así como su buen desempeño y mejora continua en la materia.

Asimismo, Hidrogea utiliza la metodología London Benchmarking Group (LBG) reconocida por la Global Reporting Initiative (GRI), para medir, gestionar, evaluar y comunicar las contribuciones, logros e impactos de su acción social y medioambiental en la comunidad. Según esta metodología, durante 2015 la contribución de Hidrogea y todas sus empresas participadas para la realización de acciones sociales y medioambientales destinadas a la comunidad local ha sido de **307.940,68€**. De estos, 189.354€ corresponden a Hidrogea y sus mixtas (tabla G4-SO1). La contribución de Aguas de Murcia fue de 118.586,68€.

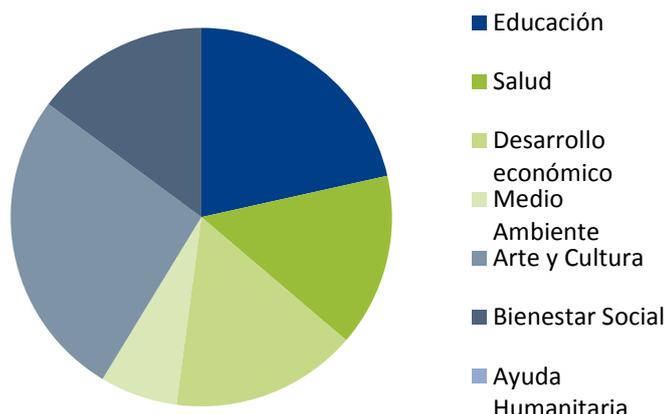
Además, se destinaron **981.203,55** euros a los Fondos Sociales de Murcia, Cartagena, Alcantarilla, Cieza y Beniel impactando en un total de 4.641 familias sin recursos que han visto condonadas sus deudas en los municipios cubiertos por el Fondo Social puesto en marcha.

La contribución total estimada entre concesiones y mixtas, incluyendo los Fondos Sociales, suma un total de **1.289.144,23€ de inversión en la comunidad**.

Por otro lado, 73 empleados contribuyeron con sus nóminas a la iniciativa del "Teaming" donando 1 € mensual a una ONG o Asociación sin ánimo de lucro propuesta por los propios empleados. De este modo, a finales de 2015 se donaron 9.399 € de los que 5.406 € fueron a parar al Banco de Alimentos y 3.993 € a la Asociación Murciana Neri por los Inmigrantes.

Tabla G4-SO1: Contribución a las comunidades locales según la metodología London Benchmarking Group.

LBG 2015			
Total valor de las contribuciones		189.354 €	100%
<i>*No se consideran aquí los Fondos Sociales establecidos en 2015.</i>			
Cómo	Dinero total aportado	137.004 €	72%
	Coste del tiempo del personal	51.150 €	27%
	Contribución en especie	1.200 €	1%
Motivación	Aportación puntual	65.471 €	35%
	Inversión Social	72.650 €	38%
	Iniciativa alineada con el negocio	51.234 €	27%
Área de actuación	Educación y juventud	40.692 €	21%
	Salud	27.984 €	15%
	Desarrollo Socioeconómico	29.964 €	16%
	Medioambiente	12.455 €	7%
	Arte y Cultura	50.230 €	27%
	Bienestar Social	28.029 €	15%
	Ayuda Humanitaria	0 €	0%
	Otros	0 €	
Ámbito	España	173.5	91,6%
	América Latina	15.840	8,4%
Personal implicado	Empleados involucrados en tiempo de la empresa	102	
	Horas totales de empleados en tiempo de la empresa	1.705	



G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.

a. Indique qué centros de operaciones han tenido o pueden tener efectos negativos significativos sobre las comunidades locales, haciendo referencia a:

- la ubicación de los centros; y
- los impactos significativos, reales o potenciales, de los centros.

Ninguno. Por el contrario, gracias a su política de RSC, Hidrogea contribuye con las comunidades locales de las áreas donde desarrolla actividad empresarial destinando recursos para su desarrollo sostenible.

G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.

a. Indique el número y el porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción.

b. Describa los riesgos significativos relacionados con la corrupción que se han detectado en las evaluaciones.

“a” y “b”: No se han realizado evaluaciones de riesgos relacionados con la corrupción ya que no ha sido detectado ningún tipo de riesgo en relación con la corrupción.

G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.

De acuerdo a los indicadores G4- 56 y G4-58, y dado el compromiso de Hidrogea con un desarrollo sostenible y responsable, la compañía dispone de un conjunto de documentos que introducen el concepto de Estructura Ética y que describen los valores y principios que deben guiar el comportamiento de toda la plantilla del Grupo. Éstos incluyen:

- El Código Ético.
- El protocolo de Prevención, Detección y Gestión de Riesgos Penales.
- Las políticas del Grupo, que proporcionan pautas de actuación en pro de un comportamiento ético, en concreto:
 - En las relaciones con funcionarios públicos.
 - En la actuación en el sector privado.
 - En la gestión de conflictos de interés.
 - En la promoción de acciones de patrocinio, mecenazgo y colaboración académica.
 - En el desempeño de actividades con potencial impacto en el medio ambiente.
 - En la gestión de la información de modo seguro y en el uso de los sistemas de información.

De este modo, se ha distribuido a todas las personas trabajadoras el Protocolo de Prevención de Riesgos Penales y las Políticas del Grupo que proporcionan pautas de actuación y de comportamiento ético.

Todos los documentos de estructura Ética están a disposición de forma íntegra en la intranet en el apartado Estructura Ética y en la página web de Agbar (Suez Water Spain) en el apartado Código Ético.

a. Indique el número y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por regiones.

Los 22 miembros del órgano de gobierno (100%) han sido informados sobre las políticas y procedimientos de la organización para la lucha anticorrupción.

b. Indique el número y el porcentaje de empleados a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por categoría profesional y región.

Los 694 empleados (100%) han sido informados sobre las políticas y procedimientos de la organización para la lucha anticorrupción.

c. Indique el número y el porcentaje de socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región.

Nuestros socios son sólo públicos en las mixtas. A los socios públicos se les propuso la adhesión al Código ético del Grupo, llevándose al Consejo de Administración de cada una de las sociedades, firmándose su adhesión. De este modo, todos nuestros socios públicos han sido informados sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción.

d. Indique el número y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción, desglosado por región.

Un total de 15 miembros del órgano de gobierno (68,18%) han recibido capacitación sobre las políticas y procedimientos de la organización para la lucha anticorrupción. Esta información se ha trasladado mediante charlas presenciales y online, siendo su realización obligatoria. La formación presencial ha sido impartida periódicamente por personal experto del Área Jurídica del Grupo Suez. Del mismo modo, se ha formado a las nuevas incorporaciones.

e. Indique el número y porcentaje de miembros de empleados que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción, desglosado por categoría profesional y región.

A lo largo del año, un total de 84 empleados han completado su capacitación sobre la lucha contra la corrupción tanto en los cursos de la Estructura Ética, donde se imparte la Política sobre Riesgos Penales y el Código Ético del Grupo, los desafíos del Derecho de Aguas, sensibilización sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos y los relacionados con Planeamiento Urbanístico, lo que supone un 12,10% de la plantilla total.

G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.

a. Indique el número y la naturaleza de los casos confirmados de corrupción.

b. Indique el número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado.

c. Indique el número de casos confirmados en los que se ha rescindido o no se ha renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción.

d. Indique las demandas judiciales por corrupción que se han presentado contra la organización o sus empleados en el periodo objeto de la memoria y el resultado de cada caso.

Durante el año 2015 no ha sido detectado ningún caso de corrupción.

G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.

(Hay que indicar en qué países y a qué partidos políticos, candidatos o causas ha contribuido la organización, directa o indirectamente, con aportaciones económicas o en especie. Las contribuciones deben calcularse de acuerdo con las normas nacionales de contabilidad (donde existan). Debe estimarse el valor de las aportaciones en especie).

a. Indique el valor monetario de las contribuciones políticas económicas o en especie efectuadas directa o indirectamente por la organización, desglosado por país y destinatario.

b. Explique, si procede, cómo se ha calculado el valor monetario de las contribuciones en especie.

Hidrogea no realiza aportaciones económicas o en especie a candidatos, partidos o causas políticas.

G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.

a. Indique las demandas pendientes o concluidas en el periodo objeto de la memoria, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos de competencia desleal y violaciones de la legislación relativa a prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas, en las que se haya comprobado la participación de la organización informante.

b. Indique los principales resultados de tales denuncias, incluidas las sentencias o decisiones adoptadas.

No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.

a. Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según:

- valor monetario total de las sanciones significativas;
- número de sanciones no monetarias; y
- procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.

b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.

c. Describa el contexto en el que se recibieron multas o sanciones no monetarias significativas.

No se han impuesto multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.

G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.

No se han examinado proveedores en función de criterios relacionados con la repercusión social aunque como ya se ha comentado en el indicador G4-HR11 relativo al respeto de los derechos humanos, el 100% de los proveedores debe cumplir con lo estipulado en la Política de Compras del Grupo previa relación comercial, teniendo prioridad aquellos proveedores que ejercen una función social como los Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral y en definitiva los que obtengan una mayor puntuación en términos de sostenibilidad global.

G4-SO10

Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro y medidas adoptadas.

a. Indique el número de proveedores cuyo impacto social se ha evaluado.

0.

b. Indique cuántos proveedores tienen impactos sociales negativos significativos reales.

Ninguno.

c. Indique qué impactos negativos significativos, reales y potenciales, para la sociedad se han descubierto en la cadena de suministro.

Ninguno.

d. Indique el porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.

Ninguno ya que no se han descubierto impactos negativos significativos, reales y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro de la organización.

e. Indique el porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.

0%.

G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

a. Indique el número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.

b. Indique cuántas de las reclamaciones:

- se abordaron en el periodo objeto de la memoria;
- se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.

c. Indique el número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.

“a”, “b” y “c”: No se han presentado reclamaciones sobre impactos sociales.

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.

El 100%. Para garantizar la calidad del agua potable suministrada se sigue lo establecido en el RD 140/2003 para cumplir todos los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de este aspecto material. Adicionalmente, HIDROGEA está certificada en la ISO 22000 que establece una sistemática y un proceso de mejora continua en la inocuidad del agua de consumo humano. Respecto a la Seguridad y Salud de los trabajadores, como ya se ha comentado en el indicador G4-44, también se dispone del certificado OHSAS 18001 por el cual se establecen unos procedimientos auditados en materia de prevención. Eso implica la comprobación de que todos los equipos y materiales disponen de los marcados CE y homologaciones requeridas.

G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

a. Indique el número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios en el periodo objeto de la memoria, desglosado por:

- incumplimientos de la normativa que acarrearón una multa o castigo;
- incumplimientos de la normativa que acarrearón una amonestación; e
- incumplimientos de códigos voluntarios.

No ha habido incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios en el periodo objeto de la memoria.

b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios, basta con una breve declaración en este sentido.

No ha habido ningún incidente relevante en cuanto a la calidad del agua suministrada.

G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.

a. Indique si los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos requieren los siguientes datos:

Origen de los componentes del producto o servicio, Contenido, especialmente en lo que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social, Instrucciones de seguridad del producto o servicio, Eliminación del producto e impacto ambiental o social u otros.

b. Indique qué porcentaje de categorías de productos y servicios significativos están sujetas a los procedimientos de evaluación de la conformidad con tales procedimientos.

“a” y “b” no aplican ya que el principal producto de la organización no se etiqueta; si bien se publica información sobre calidad del agua tanto en el buscador de municipios del apartado “*Dónde Estamos*” de www.hidrogea.es, así como en la página web de Aguas de Murcia (www.emuasa.es).

G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.

a. Indique el número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosado por:

- incumplimientos de la normativa que acarrearán una multa o castigo;
- incumplimientos de la normativa que acarrearán una amonestación; e
- incumplimientos de códigos voluntarios.

Ninguno

b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios, basta con una breve declaración en este sentido.

La organización no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.

G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.

a. Facilite los resultados o las conclusiones principales de las encuestas de satisfacción de los clientes (basados en muestras estadísticamente relevantes) que se hayan realizado en el periodo objeto de la memoria sobre:

- la organización en su conjunto;
- una categoría principal de productos o servicios; y
- centros de operaciones significativos.

La valoración que los clientes encuestados han realizado sobre su empresa suministradora de aguas se sitúa entre los 6 y 6,5 puntos en una escala de 0 a 10, donde de 0 a 4 sería insatisfactorio, de 5 a 7, aceptable y de 8 a 10 satisfactorio. Así, el servicio prestado durante 2015 ha cubierto las expectativas de alrededor del 71% de los clientes encuestados. El 79% de los clientes encuestados hablaría positivamente a un tercero de su compañía de agua.

La continuidad del suministro es valorada con una puntuación media de 8,4 puntos en una escala del 1 al 10.

Sobre la valoración de la empresa suministradora de aguas, en relación a los centros con operaciones significativas, en general, más del 50% de los clientes consideran que el servicio

ofrecido por Hidrogea es aceptable, siendo de un 49% en Murcia, un 55% en Lorca y un 53% en Cartagena. Los clientes declaran estar muy satisfechos con la continuidad del servicio, la atención recibida, la facturación (precisión, claridad y regularidad); sin embargo, declaran estar muy insatisfechos con la calidad del agua y sus propiedades organolépticas, éste último, sigue siendo un año más el factor peor valorado.

En relación a la notoriedad de la empresa, en general, siendo muy elevado el desconocimiento sobre las diversas iniciativas que promueve la compañía. Además, los clientes muestran un desconocimiento sobre el régimen de propiedad de su empresa suministradora.

Acerca de la relación entre los clientes y la empresa, el porcentaje de los clientes que se ha puesto en contacto con la empresa a lo largo de los 12 meses del año 2015 es bastante bajo. Como ejemplo, destacar Cartagena con un 31% o Lorca con un 24%. Respecto al medio de comunicación empleado por la empresa para trasladar asuntos importantes a los clientes, como fugas o cortes en el suministro, un mayor número de personas prefieren ser informados por teléfono antes que por correo ordinario, a excepción de los clientes del municipio de Murcia, donde el 32% prefiere el correo ordinario frente al 25% que opta por el teléfono. Por otro lado, alrededor del 75% de los clientes encuestados manifestaron su deseo de no recibir la factura electrónica. La razón principal es la preferencia de la factura en papel, seguida de la ausencia de internet en el hogar.

Menos del 25% de los encuestados estarían interesados en poder fraccionar su gasto anual de la factura del agua en pagos fijos mensuales.

Por último, en relación a los hábitos de consumo y las sugerencias, los clientes prefieren consumir agua embotellada o filtrarla antes que beberla directamente del grifo. Como ejemplo, en el municipio de Murcia, sólo un 10% la consume directamente mientras que un 45% de los clientes encuestados afirma filtrarla. Las sugerencias en la calidad del servicio son relativas a una rebaja en el importe de la factura y la calidad del agua, lo que apunta directamente a dos de los aspectos identificados como materiales para la determinación de los contenidos básicos específicos del presente informe.

Un bajísimo número de los clientes encuestados conoce las cuentas de Twitter presentes en la compañía. Como ejemplo, el 5 % de los usuarios de EMUASA.

Alrededor de ¼ de los clientes encuestados estaría dispuesto a asistir a una charla organizada por su compañía de aguas, para lo que los temas que más suscitan su interés son información relativa al ciclo integral del agua y una explicación sobre las tarifas disponibles con sus correspondientes facturas.

G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio.

a. Indique si la organización vende productos:

- prohibidos en determinados mercados;
- cuestionados por los grupos de interés u objeto de debate público.

b. Indique cómo ha respondido la organización a las preguntas o reservas sobre estos productos.

Hidrogea no vende productos prohibidos o en litigio.

G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.

a. Indique el número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados por:

- incumplimientos de la normativa que acarrearón una multa o castigo;
- incumplimientos de la normativa que acarrearón una amonestación; e
- incumplimientos de códigos voluntarios.

Ninguno.

b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios, basta con una breve declaración en este sentido.

La organización no ha tenido casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción o el patrocinio.

G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.

a. Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes, divididas en:

- reclamaciones de partes externas fundamentadas por la organización; y
- reclamaciones de órganos regulatorios.

Ninguna.

b. Indique el número de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han detectado.

Ninguna.

c. Si la organización informante no ha detectado ninguna queja fundamentada, bastará con una breve declaración sobre este tema.

Hidrogea realiza un tratamiento de los datos de carácter personal en cumplimiento de lo que establece el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Durante el año 2015 no se presentaron reclamaciones sobre violación de la privacidad y fuga de datos de los clientes.

G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.

a. Indique el valor monetario de las multas significativas por incumplir la normativa o la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.

b. Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.

“a” y “b”: No se han impuesto multas por incumplimiento de la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.

Anexo 1: Encuesta Grupos de Interés. Estudio de Materialidad.**ENCUESTA MATERIALIDAD 2015**

Opinión sobre el nivel de relevancia de Aspectos de la empresa suministradora de agua

Valorar los diferentes hitos siendo 1 la mínima puntuación (escasa relevancia) y 3 la máxima (relevancia máxima).

1. Gobierno corporativo y transparencia (rendir cuentas y actuar de forma transparente).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

2. Gestión del riesgo y compliance (garantizar la gestión de los riesgos de la compañía y asegurar el cumplimiento de las regulaciones sobre la gestión del agua).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

3. Ética e integridad (operar con los más altos estándares éticos en el desarrollo del negocio).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

4. Comunicación y compromiso con los grupos de interés (establecer canales de comunicación para gestionar las expectativas de los grupos de interés).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

5. Imagen de la compañía, reputación y marca (garantizar la gestión de los activos intangibles asociados a la gestión de la marca y la reputación de la compañía).

Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>6. Sostenibilidad financiera (resultados que demuestren la solvencia financiera de la compañía).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>7. Compras responsables (inclusión de criterios ambientales y sociales en la selección, evaluación y gestión de los proveedores).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>8. Principales inversiones (porcentaje del gasto dedicado a inversiones de desarrollo del negocio y actividades de I+D+i medioambientales y sociales).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>9. Tecnología e I+D+i (prácticas de la compañía en materia de I+D+i y tecnología).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>10. Adjudicación de servicios y establecimiento de acuerdos (asegurar la transparencia en la adjudicación de concesiones, licitaciones y contratos).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>11. Diversidad e igualdad (garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación de los empleados y prácticas de inclusión social en el lugar de trabajo).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. Concienciación sobre el uso racional de los recursos (actividades para lograr que los empleados y la sociedad se conciencien sobre la escasez de recursos naturales y la necesidad de su protección y uso racional).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

13. Compromiso con la comunidad local (compromiso de diálogo y participación de los ciudadanos en proyectos que podrían afectarles e implicación social con la comunidad donde opera la compañía).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

14. Derechos humanos (establecimiento de políticas y procesos para velar por el respeto de los derechos humanos en las unidades operativas y entre proveedores).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

15. Actuación contra el cambio climático y su impacto en las operaciones (transparencia sobre cómo el cambio climático puede afectar al negocio de la compañía y sobre las actividades de la misma para mitigar y adaptarse a ello).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

16. Eficiencia operacional (Plan de acción y medidas para lograr un consumo eficiente de recursos a lo largo de la cadena de valor de la compañía).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

17. Uso de energías renovables (utilización de energías procedentes de la generación renovable en las operaciones de la compañía).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

18. Minimización del impacto ambiental de las operaciones (compromiso en la medición y mitigación del impacto ambiental de la compañía a lo largo de su cadena de valor).

Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>19. Medidas de reciclaje y reutilización de los recursos (reciclaje de materiales y recursos en oficinas y demás lugares de operación de la compañía).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>20. Protección de los recursos naturales y la biodiversidad (iniciativas y actuaciones para conservar los recursos hídricos de las comunidades y para preservar la biodiversidad).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>21. Medición del impacto socioeconómico (contribución al desarrollo económico y social de las comunidades locales donde opera).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>22. Negocio y tarifas (transparencia de la compañía acerca de los costes de aprovisionamiento de agua y su capacidad para repercutirlos adecuadamente al consumidor final).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>23. Acceso universal al agua potable y servicios de saneamiento (actuaciones para compatibilizar el rápido crecimiento de la población y la escasez de agua con la provisión sostenible de agua y saneamiento).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>24. Calidad y seguridad del servicio (actuaciones para garantizar la calidad del agua, la seguridad en el suministro y la eficiencia en la prestación del servicio).</p>		
Nada relevante	Poco relevante	Muy relevante
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. Satisfacción de los clientes y gestión de sus reclamaciones (transparencia en las relaciones con clientes, resolución de las reclamaciones, medición de su satisfacción y acciones para mejorar el servicio).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

26. Tarifas sociales y adaptación del servicio a las necesidades de los clientes (establecimiento de tarifas y sistemas de pago que ayuden a familias de bajos recursos a acceder a los servicios de la compañía).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

27. Gestión del talento (se incluyen todas las actuaciones para desarrollar las capacidades de las personas empleadas).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

28. Beneficios sociales y medidas de conciliación a empleados (prestaciones ofrecidas a empleados que suponen un beneficio económico o social y garantizar la flexibilidad y conciliación de la vida profesional con la personal).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

29. Implicación de los empleados (implantación de mecanismos de escucha y el fomento de las actividades de voluntariado corporativo).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

30. Seguridad y salud laboral (políticas y medidas puestas en marcha en materia de seguridad y salud laboral con el objetivo de prevenir accidentes laborales).

Nada relevante

Poco relevante

Muy relevante

Anexo 2: Glosario

Ácido Sulhídrico (H₂S): Se trata de un gas inorgánico, inflamable e incoloro. Es el principal causante de los malos olores. Es conocido comúnmente como gas de alcantarilla.

Biodiversidad: Término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

Pacto Mundial ONU: Iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial de las Organización de las Naciones Unida que plantea a las empresas la posibilidad de adoptar principios universales y establecer sinergias para abordar grandes cuestiones sobre sostenibilidad global.

Colector: Tubería de grandes dimensiones que forma parte del alcantarillado y que recoge las aguas pluviales y residuales y las conduce a la estación depuradora.

EBAP (Estación de Bombeo de Aguas Pluviales): Infraestructura cuya función consiste en recoger las aguas pluviales de la ciudad y bombearlas hacia la planta depuradora.

EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales): Infraestructura cuya función consiste en recoger las aguas residuales de la ciudad y bombearlas hacia la planta depuradora.

EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales): Instalación donde las aguas residuales se someten a tratamientos físicos, químicos y/o biológicos destinados a retirar del caudal de agua la fracción contaminante. De este proceso resultan dos efluentes principales, el agua depurada, eliminada por vertido directo a cauces próximos o al mar, y el fango.

Efecto Invernadero: Fenómeno por el cual determinados gases, que son componentes de una atmósfera planetaria, retienen parte de la energía que el suelo emite por haber sido calentado por la radiación solar. Afecta a todos los cuerpos planetarios dotados de atmósfera. De acuerdo con el actual consenso científico, el efecto invernadero se está viendo incrementado en la Tierra por la emisión de ciertos gases, como el dióxido de carbono y el metano, debida a la actividad económica humana.

ETAP: Estación de Tratamiento de Agua Potable.

Fango: Residuo de consistencia pastosa, más o menos cargado de agua, que proviene de la depuración de las aguas usadas, de la descomposición in situ de la vegetación, o de un tratamiento industrial.

GEI (Gas de Efecto Invernadero): Gas cuya emisión a la atmósfera provoca el efecto invernadero. Entre los más importantes, destacan el CO₂ —dióxido de carbono— CO —monóxido de carbono—, CH₄ —metano— y los clorofluorocarbonos —CFC—.

GRI (Global Reporting Initiative): Red internacional de expertos pertenecientes a distintos grupos de interés que publica guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Huella de Carbono: Cantidad total de gases de efecto invernadero emitidos, por efecto directo o indirecto, en la atmósfera. Su cálculo permite la implementación de estrategias dirigidas a reducir las emisiones.

NO_x: Cada uno de los gases resultantes de la oxidación del nitrógeno atmosférico en las combustiones por efecto de la temperatura y de la presión.

SO_x: Cada uno de los gases resultantes de la oxidación del azufre y del H₂S en la combustión de combustibles fósiles, la descomposición y la combustión de la materia orgánica y el aerosol de los océanos y los volcanes.

U.T.E (Unión Temporal de Empresas): Sistema por el cual dos o más empresas se unen para realizar una obra o prestar un servicio determinado.

ALCANCE

SGS ICS Ibérica, S.A. (en adelante **SGS**) ha realizado, a petición de **HIDROGEA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA S.A. y sus participadas** (en adelante **HIDROGEA**) la verificación independiente del documento **INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (INFORME DESARROLLO SOSTENIBLE) 2015**. El alcance de la verificación incluye el texto y datos contenidos en el documento de referencia; no incluyendo la información y/o datos referenciados y no introducidos en dicho documento

INDEPENDENCIA

La información contenida en el documento verificado y su elaboración es responsabilidad de **HIDROGEA. SGS** no ha participado en la elaboración del documento verificado, limitándose a actuar como Verificador Independiente, comprobando la adecuación de los contenidos del mismo. El contenido de este Informe de Verificación y las opiniones contenidas en el mismo son únicamente responsabilidad de **SGS. SGS** posee mecanismos para garantizar la integridad del equipo auditor y un código de conducta que es firmado y aceptado por parte de todos los empleados.

VERIFICACIÓN

Metodología y Equipo Verificador

Se ha empleado la metodología de Verificación, establecida por **SGS**, consistente en procedimientos de Auditoría según ISO 19011 y mecanismos de Verificación de acuerdo a Guías GRI 4, así como la Norma AA1000 Assurance Standard (2008), entre éstos se encuentran:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación de datos y validación de los mismos con las fuentes

En particular, para ésta Verificación los datos del área económica se evaluaron en conformidad con la certificación de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad, efectuada por una entidad independiente. El resto de datos se verificaron utilizando información interna de la organización.

Se ha realizado una revisión del grado de avance y cumplimiento de los compromisos en Responsabilidad Corporativa para el ejercicio 2015.

Como Anexo al **Informe de Desarrollo Sostenible 2015** se hace referencia a los Indicadores GRI, relacionándolos con los indicadores verificados. No se pone de manifiesto ningún error o ausencia significativa una vez realizada nuestra revisión.

El equipo verificador estuvo formado por personal de **SGS**

- D. Álvaro Pérez Inglés

Se configuró con base en su conocimiento, experiencia y calificaciones para la realización de esta tarea

PUNTOS FUERTES

Se pueden destacar como puntos fuertes:

1. La aplicación de políticas de igualdad entre los empleados de la organización.
2. El mantenimiento de contratos con proveedores locales.
3. Metodología para detectar grupos de interés y temáticas relevantes.
4. Estudio de materialidad

Valoración del cumplimiento de los principios de la AA1000AS

El **Informe de Desarrollo Sostenible 2015** ha sido evaluado siguiendo los principios de la Norma de Aseguramiento AA1000AS. La aplicación de los principios de RELEVANCIA, EXHAUSTIVIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA otorga al **Informe de Desarrollo Sostenible 2015 de HIDROGEA** credibilidad y calidad en la información aportada.

Materialidad o Relevancia, El Informe de Responsabilidad Corporativa de **HIDROGEA** aporta una representación justa y equilibrada de aspectos relevantes al respecto del desempeño económico, social y ambiental.

•Exhaustividad, **HIDROGEA** dispone de mecanismos y sistemas que le permiten conocer las expectativas de los Grupos de Interés e identificar la información de relevancia para incorporar al **Informe de Desarrollo Sostenible 2015**

•Capacidad de Respuesta, **HIDROGEA** dispone de procesos efectivos para gestionar e informar de la respuesta dada a las expectativas de sus Grupos de Interés.

CONCLUSIONES

En base a la Verificación realizada, el equipo verificador de **SGS** considera que:

- El documento **Informe de Desarrollo Sostenible 2015 de HIDROGEA** contiene información y datos fiables que representan de manera coherente actividades y resultados para el periodo reflejado, y ha sido elaborado de acuerdo a los requisitos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI (G4) de 2013 del Global Reporting Initiative (GRI), así como de la Norma AA1000 Assurance Standard (2008).
- Se considera que, a raíz de la adecuada respuesta a todos los indicadores, la memoria se puede calificar como **EXHAUSTIVA**.
- **HIDROGEA** dispone de sistemas de gestión para identificar y responder a los impactos sociales, económicos y ambientales de sus actividades, incluyendo la identificación y respuesta a los puntos de vista de las partes interesadas.



Álvaro Pérez Inglés

2 de Diciembre de 2016
SGS



Pacto Mundial Red Española

Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A.
C/. Nuestra Señora de los Buenos Libros, 3 - 1º
30008 , Murcia.

Madrid, 01 de Diciembre de 2016

A través del presente escrito confirmamos que Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. con CIF A73468498 es entidad firmante del Pacto Mundial desde 31 de Julio de 2013.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A. no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

D^a Elisabet de Nadal Clanchet
Secretaria General
Red Española del Pacto Mundial
P.P.

www.pactomundial.org

Teléfono: 91 745 24 14